



Programación Didáctica

MÓDULO IPE I

Ciclo Formativo de Grado Medio

Atención a Personas en Situación de Dependencia

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Profesor/a: Josu Lucas Rueda

Curso: 2025/26

Contenido

1. Introducción	3
1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional	3
1.2. Base normativa	3
2. Referencia a la memoria del curso anterior	4
3. Características del grupo	5
4. Competencias y objetivos generales	5
5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	6
6. Contenidos	13
7. Distribución temporal de los contenidos	13
8. Unidades didácticas	14
9. Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo	39
10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos	40
10.1. Actividades	40
10.2. Materiales	41
11. Medidas de atención a la diversidad	42
12. Planes, programas y proyectos	43
13. Actividades complementarias y extraescolares	44
14. Evaluación	44
14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	45
14.2. Calificación	46
14.3. Sistema de recuperación	47
14.4. Evaluación del alumnado pendiente	48
15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente	48
16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos	49

1.Introducción

1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional

Identificación	Código	1709
	Módulo Profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad I
	Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
	Título	Atención a Personas en Situación de Dependencia
	Grado	Medio
Distribución Horaria	Curso	1er curso
	Horas	100 horas
	Horas semanales	3 horas
Tipología del Módulo	UC	
	Transversal	X
	Soporte	
	Complementario	
Descripción del módulo	El módulo pretende ayudar al alumnado en su futura integración en el mercado laboral como trabajadores por cuenta ajena, capacitándoles para la obtención del Certificado básico de Prevención de Riesgos Laborales; preparándoles para ejercer sus derechos y obligaciones laborales; y ayudando en su orientación para la formación de su itinerario académico-profesional.	

1.2. Base normativa

	ESTATAL	AUTONÓMICA
ORGANIZACIÓN	Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LO 3/2020 de 29 de diciembre. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, para la ordenación general de la FP (títulos con implantación antes del 659).	Ley de Cantabria 6/2008 de educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general del sistema de FP en Cantabria. Orden EDU/34/2025 de 13 de julio que regula el procedimiento para la certificación de nivel básico de PRL para el alumnado que curse ciclos formativos de grado D. Instrucciones de inicio de curso de FP para el curso 2025-26 en Cantabria.
PERFIL	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, que desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales.	Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria.
TÍTULO	Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas MODIFICADO por el Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo	

EVALUACIÓN		Orden EDU/7/2023 de 23 de marzo por la que se regula el derecho al alumnado a una evaluación objetiva. Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación. Orden EDU/66/2010, modificada por la ECD/88/2018 de evaluación y acreditación académica en las enseñanzas de FP inicial.
-------------------	--	--

2. Referencia a la memoria del curso anterior

En la memoria del curso anterior se decidió:

ASPECTOS COMUNES AL DEPARTAMENTO

- Adaptar las actividades del aula a los desafíos que plantea la IA: dejando de ser calificables las tareas individuales que versen sobre ejercicios y casos que se vayan a preguntar en el examen; realizando actividades a mano sin el apoyo del ordenador; implicando la demostración de lo trabajado en presentaciones, defensas o en la elaboración de vídeos.
- Calificar el desempeño final y no el proceso: diferenciar claramente entre procedimientos evaluables, pero no calificables y procedimientos evaluables y calificables, con la intención de calificar el desempeño final del alumnado sin duplicidades.
- Establecer un peso razonable del trabajo en equipo, para motivar que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, sin menospreciar el esfuerzo individual de cada alumno en su proceso de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE I

Es necesario reformar toda la programación didáctica para adaptarla a las competencias y contenidos definidos en el nuevo currículo. Esto implica:

- Dar una visión global de la empleabilidad, y cómo los módulos de IPE I e IPE II contribuyen a ella.
- Planificar que el alumnado tenga que crear y mantener a lo largo del curso un Entorno Personal de Aprendizaje (EPA / PLE), en coordinación con el resto de módulos del curso.
- Impartir las unidades didácticas relacionadas con PRL en la primera evaluación.
- Se confecciona la teoría de cada unidad didáctica, para que sirva como base para la impartición del módulo.

3. Características del grupo

El grupo está formado por 20 alumnos, de los cuales la mayoría son mujeres (16).

La mayoría del alumnado se encuentra en la franja de edad de 16-18 años, apareciendo dos alumnos más adultos.

El alumnado accede al ciclo mayoritariamente de haber titulado en la ESO. Mayoritariamente no cuentan con experiencia laboral. No se han referido necesidades educativas especiales.

4. Competencias y objetivos generales

Según el **Real Decreto 1593/2011 y su modificación**, por el que se establece el Título de Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, vemos que el módulo de IPE I contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales (OG) del ciclo formativo y las competencias personales, profesionales y sociales (CPPS) del título:

OBJETIVOS GENERALES (OG)	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)
t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.	q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
q) Identificar los protocolos de actuación , relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.	ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.	r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan	s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad ,

en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.	identificando las causas que las provocan , dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
w) Aplicar técnicas de comunicación , adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.	t) Comunicarse eficazmente , respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».	u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional , para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	v) Aplicar procedimientos de calidad , de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la **Orden EDU/85/2025**, de 2 de octubre, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se reconocen, para el módulo de IPE I los Resultados de Aprendizaje (RA) que se detallan en este apartado.

Estos RAs se ponderan en función de la importancia relativa y del número de horas del módulo que se van a dedicar para obtenerlas, teniendo en cuenta, además, su contribución para alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para este módulo

a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los RAs y su correspondiente ponderación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
RA1	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	5%
RA2	Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	33%
RA3	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	50%
RA4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	6%
RA5	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	6%

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los OGs establecidos para este módulo profesional.

Partiendo del análisis de los CE que nos indica la normativa para cada RA, se realiza una ponderación de los mismos y se asocia el procedimiento (o procedimientos) de evaluación con el que se evidenciará la adquisición de la competencia que hay implícita en cada CE. A continuación, se detalla la ponderación de cada uno de los CE dentro de los RAs, así como el porcentaje en el que cada uno de los procedimientos contribuye a la evaluación del criterio correspondiente.

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.		5%	OG: ab
			CPPS: x
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
30%	1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Trabajo Grupal	100%
40%	1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado , contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.	Prueba Objetiva	100%
30%	1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título , así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Trabajo Grupal	100%

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.		33%	OG: q, u, w, y
			CPPS: ñ, r, t, u
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
25%	2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
6%	2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales , con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales , relacionados con el perfil profesional del título.	Prueba Objetiva	100%

25%	2.c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
5%	2.d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.	Trabajo Grupal	100%
8%	2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba Objetiva	100%
10%	2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Prueba Objetiva	100%
5%	2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.	Trabajo Grupal	100%
2%	2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Prueba Objetiva	100%
12%	2.i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.	Actividad individual o grupal: Primeros Auxilios	100%
2%	2.j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico , integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.	Trabajo Grupal	100%

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.		50%	OG: u, w, aa, ab
			CPPS: r, t, v, x
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
20%	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral , así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
17%	3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación , localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
12%	3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
17%	3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario .	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
16%	3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
6%	3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	Prueba Objetiva	100%
10%	3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	80% 20%
2%	3.h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.	Trabajo Grupal	100%

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.		6%	OG: t, v
			CPPS: q, s
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Plan de acción individual	100%
5%	4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Plan de acción individual	100%
5%	4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo .	Plan de acción individual	100%
5%	4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.	Plan de acción individual	100%
5%	4.e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Plan de acción individual	100%
20%	4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Plan de acción individual	100%
10%	4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.	Plan de acción individual	100%
5%	4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).	Plan de acción individual	100%
15%	4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	Plan de acción individual	100%
10%	4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	Plan de acción individual	100%

15%	4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.	Plan de acción individual	100%
-----	---	---------------------------	------

RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.		6%	OG: t
			CPPS: q
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	Observación Sistemática	100%
10%	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
20%	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Actividad. Plan de desarrollo individual	100%

10%	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
15%	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%

6. Contenidos

Para el módulo de IPE I no se señalan unos contenidos mínimos específicos ni en el Real Decreto ni en la Orden que regula la titulación. Por lo tanto, los contenidos han sido definidos por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo para la obtención de las competencias.

En el resumen realizado en el apartado de Unidades Didácticas aparecen desglosados los contenidos a trabajar en cada RA.

7. Distribución temporal de los contenidos

La siguiente distribución temporal se realiza en función del calendario escolar aprobado para el presente curso, en la **Orden EDU/11/2025**, calculando el total de horas a partir de él.

Unidad Didáctica	RA	CE	Horas	Trimestre
UD1. Creando tu Entorno Personal de Aprendizaje	RA5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5h, 5i	2-3h	A lo largo del curso
UD2. Los riesgos laborales y la salud	RA2	2a , 2b	6-8h	1er Trimestre
UD3. La Prevención de Riesgos Laborales	RA2	2c	5-7h	1er Trimestre
UD4. La gestión de la PRL en la empresa	RA2	2e , 2f , 2g , 2h, 2j	5-7h	1er Trimestre
UD5. Emergencias y Primeros Auxilios	RA2	2d, 2i	3-5h	1er Trimestre
UD6. Los derechos y deberes del trabajador	RA1	1b	5-7h	2º Trimestre
	RA3	3a , 3h		

UD7. El contrato de trabajo	RA3	3b	4-6h	2º Trimestre
UD8. El salario y la nómina	RA3	3d	6-8h	2º Trimestre
UD9. La jornada de trabajo	RA3	3c	3-5h	2º Trimestre
UD10. Modificación, suspensión y extinción del contrato	RA3	3e	5-6h	3er Trimestre
UD11. El papel de la Seguridad Social	RA3	3f , 3g	4-6h	3er Trimestre
UD12. Planificación de la carrera profesional	RA1 RA4 RA5	1a , 1c 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i, 4j, 4k 5g	6-8h	3er Trimestre

8. Unidades didácticas

En cada Unidad Didáctica (UD) se relacionan los diferentes RAs, con sus correspondientes CEs y contenidos a tratar, que permitan obtener los OGs y las CPPS del título. Además, se establecen los procedimientos de evaluación que se van a utilizar. Un CE puede ser evaluado en una o en varias unidades didácticas.

Unidad Didáctica N°1: **Creando tu Entorno Personal de Aprendizaje**

Temporalización: **1er Trimestre**

Duración: **2-3 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t)		q)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	100%	Observación Sistemática
	5.c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje

	5.i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
Contenidos			
- El concepto de empleabilidad. - La formación continua a lo largo de la vida. - El Entorno Personal de Aprendizaje. - La identidad digital y la marca personal.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Debate	- Creación del Entorno Personal de Aprendizaje		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Aplicación web de Symbaloo			
Observaciones			
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			

Unidad Didáctica N°2: Los Riesgos Laborales y la Salud	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 6-8 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
q), u), w), y)		ñ), r), t), u)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos , especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	75%	Prueba objetiva
		25%	Trabajo Grupal
	2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales , con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales , relacionados con el perfil profesional del título.	100%	Prueba objetiva
Contenidos			
- El concepto de salud y su relación con el trabajo. - Los riesgos laborales y los factores de riesgo. - Las condiciones de seguridad: lugar de trabajo, equipos, máquinas, herramientas, riesgo eléctrico y riesgo de incendio. - Las condiciones medioambientales: agentes físicos; agentes químicos; agentes biológicos. - Las condiciones ergonómicas: carga física y carga mental. - Las condiciones psicosociales: relaciones laborales y organización. - Los daños a la salud: accidentes de trabajo; enfermedades profesionales; otras enfermedades laborales.			
Tareas y Actividades			

- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Análisis de estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales.	- Tormenta de ideas para identificación de peligros y riesgos. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (www.insst.es)	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°3: La Prevención de Riesgos Laborales	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
q), u), w), y)		ñ), r), t), u)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo grupal
Contenidos			
- La evaluación de riesgos laborales. - La Prevención de Riesgos Laborales - Los principios preventivos. - Las medidas de prevención; las medidas de protección colectiva; los EPIs. - Medidas y consejos preventivos para el sector de actividad. - La señalización de seguridad.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Vídeos y noticias.		- Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos			

- Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (www.insst.es)

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°4: **La Gestión de la PRL en la empresa**

Temporalización: **1er Trimestre**

Duración: **5-7 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
q), u), w), y)		ñ), r), t), u)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	100%	Prueba Objetiva
	2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	100%	Prueba Objetiva
	2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.	100%	Trabajo Grupal
	2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	100%	Prueba Objetiva
	2.j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico , integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.	100%	Trabajo Grupal

Contenidos	
- Marco normativo básico en España en materia de PRL. - Obligaciones del empresario en materia de PRL. - Obligaciones del trabajador en materia de PRL. - Las responsabilidades del empresario y del trabajador en materia de PRL. - Los modelos de gestión de la prevención en la empresa. - La representación de los trabajadores en PRL: delegados de prevención y Comité de Seguridad y Salud.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Vídeos y noticias.	- Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°5: Emergencias y Primeros Auxilios	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 3-5 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
q), u), w), y)		ñ), r), t), u)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.	100%	Trabajo Grupal
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.	100%	Actividad individual o grupal: Primeros Auxilios
Contenidos			
- Las emergencias y los protocolos de actuación. - La técnica PAS como técnica de primeros auxilios. - La aplicación del triage en primeros auxilios. - La evaluación primaria: conciencia y respiración. - La Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP). - Actuación en otros daños: hemorragias, quemaduras y fracturas. - El botiquín.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Prácticas con el maniquí de primeros auxilios. - Vídeos explicativos.		- Gincana de primeros auxilios.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Maniquí de primeros auxilios

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

No se tratará el criterio de evaluación i), dado que el alumnado trabajará conocimientos sobre primeros auxilios con una mayor profundidad en el módulo profesional de "Primeros Auxilios". Por lo tanto, el porcentaje de los criterios de evaluación del RA2 se reasignará respetando la proporcionalidad.

Unidad Didáctica N°6: Los derechos y deberes del trabajador	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u), w), aa), ab)		r), t), v), x)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado, contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.	100%	Prueba Objetiva
	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral , así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
	3.h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.	100%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Breve historia del derecho laboral. - Diferencias entre el trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia y función pública. - Fuentes del derecho laboral. Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo. - Derechos colectivos del trabajador: libertad sindical; representación de los trabajadores; reunión; huelga; negociación de convenios colectivos, y medidas de conflicto colectivo. - Derechos individuales del trabajador. - Obligaciones del trabajador. - Poder de dirección, vigilancia y control de la empresa.			

- Régimen sancionador y faltas. - Los planes de igualdad.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.	- Análisis de contenidos de un Plan de Igualdad. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Estatuto de los Trabajadores - Convenio Colectivo del sector - Plan de Igualdad de una empresa.	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°7: El Contrato de Trabajo	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 4-6 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u), w), aa), ab)		r), t), v), x)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Capacidad para contratar del trabajador y del empresario. - Contenido de un contrato de trabajo. Modelos oficiales. - Tipos de contrato de trabajo: indefinido, fijo-discontinuo; formación en alternancia y obtención de la práctica profesional; sustitución y eventual por circunstancias de la producción; tiempo completo vs tiempo parcial. - El trabajo a distancia.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.	- Análisis de contratos de trabajo. - Análisis de estadísticas de contratos de trabajo. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.		
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector
- Modalidades de contratos oficiales del SEPE (www.sepe.es)

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: El salario y la nómina	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6-8 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u), w), aa), ab)		r), t), v), x)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- El salario y sus principales características. - El Fondo de Garantía Salarial. - El recibo de salarios: la nómina.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Análisis de nóminas. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación			

- Tareas / Ejercicios / Casos
- Ejercicios de nóminas solucionadas.
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°9: La Jornada de Trabajo	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 3-5 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u), w), aa), ab)		r), t), v), x)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- La jornada de trabajo. Límites, derecho a la adaptación y registro de jornada. - El horario de trabajo. - Las horas extraordinarias. - Trabajo nocturno y trabajo a turnos. - Permisos y reducciones de jornada. - Festivos y vacaciones anuales.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº10: Modificación, suspensión y extinción del contrato	
Temporalización: 3er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u), w), aa), ab)		r), t), v), x)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Modificación del contrato: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo. - Suspensión del contrato. - Nacimiento y cuidado de hijo. - Las excedencias. - Tipos de extinción del contrato. - El finiquito.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	

Recursos
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Estatuto de los Trabajadores - Convenio Colectivo del sector - Calculadora de finiquitos
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº11: El papel de la Seguridad Social	
Temporalización: 3er Trimestre	Duración: 4-6 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u), w), aa), ab)		r), t), v), x)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	100%	Prueba Objetiva
	3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- El papel de la Seguridad Social. - Organismos principales de la Seguridad Social. - Derechos y deberes del trabajador y del empresario en materia de Seguridad Social. - Principales prestaciones contributivas y no contributivas de la Seguridad Social. - La prestación de desempleo.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Cálculo de prestaciones con la calculadora del SEPE.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad			

- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector
- Calculadora de desempleo del SEPE

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°12: **Planificación de la Carrera Profesional**

Temporalización: **3er Trimestre**

Duración: **6-8 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t), v), ab)		q), s), t)	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional , identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	100%	Trabajo Grupal
	1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo .	100%	Trabajo Grupal
RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	100%	Plan de acción individual
	4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	100%	Plan de acción individual
	4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	100%	Plan de acción individual
	4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	100%	Plan de acción individual

	4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.	100%	Plan de acción individual
	4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).	100%	Plan de acción individual
	4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	100%	Plan de acción individual
	4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.	100%	Plan de acción individual
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	5.g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	100%	Plan de acción individual

Contenidos	
- La carrera profesional. - Entorno laboral y formativo: datos del sector, qué buscan las empresas, itinerarios formativos. - El Ikigai, competencias personales y autoestima. - Plan de Acción para la empleabilidad.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Búsqueda de información sobre el sector. - Visualización de vídeos.	- Generación de vídeos. - Realización de test para la reflexión. - Generación del Ikigai propio. - Plan de Acción para la empleabilidad.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Test de reflexión. - Herramientas ofimáticas.	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

9.Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo

Teniendo en cuenta la contribución del módulo a los Objetivos Generales (OG) y Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) y lo señalado en el Proyecto Curricular del ciclo, se van a considerar como aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo (RAs clave) los RAs 2 y 3.

10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.

La **Orden EDU/85/2025**, de 2 de octubre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, no establece orientaciones pedagógicas concretas.

Sin embargo, y dadas las características propias del módulo y su finalidad, se establecen las siguientes líneas metodológicas:

- Conectar el aprendizaje con la realidad del mundo laboral, y especialmente del sector de actividad.
- Dirigir las actividades de aprendizaje a la resolución de casos y retos, por encima de la mera memorización de contenidos. Así, permitir la puesta en práctica de los aprendizajes y de las competencias adquiridas.
- Fomentar la participación del alumnado en las clases, permitiendo que compartan sus saberes iniciales y sus opiniones sobre las diferentes temáticas para construir nuevas redes de conocimiento a partir de ellas.
- Combinar el aprendizaje individual con el aprendizaje colaborativo, en función de la tarea y del contenido, asegurando agrupaciones flexibles y mixtas en cuanto a sexo, edad, nivel de aprendizaje y necesidades individuales.

10.1.Actividades

Atendiendo a la estructura mencionada, hemos de plantear un diseño de actividades que sirva de soporte a la misma y que nos permita llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad.

El diseño de actividades trata de ser coherente con la estructura metodológica del módulo, teniendo en cuenta la interacción del contexto con la materia de estudio y con los aprendizajes previos de los alumnos. La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje constituye el elemento esencial en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

Para ello las actividades que se propongan tendrán como objetivo:

- Conectar al alumnado con la realidad del entorno laboral, exponiéndolo a situaciones laborales reales.
- Priorizar la aplicación de los conceptos estudiados en la resolución de casos y problemas reales a la mera memorización de conceptos.

- Familiarizar al alumnado con el uso de la legislación, utilizando las fuentes oficiales, así como habituarlo en los procedimientos legales comunes.
- Utilizar las TIC de manera proporcionada para la búsqueda de información, la generación de productos y el refuerzo o ampliación de conocimientos.
- Promover la cultura del auto-aprendizaje y del aprendizaje continuo así como de la auto-orientación.
- Fomentar las sinergias e interrelaciones con el resto de módulos del ciclo, buscando un aprendizaje conjunto y con sentido de las competencias del ciclo.

El método de trabajo en el aula será el siguiente:

- **Actividades de Inicio**, dirigidas a introducir los contenidos de la Unidad y a conocer el la motivación e interés del alumnado. Se buscará la conexión con conocimientos previos y la generación de debates en el aula (lectura artículo de prensa relacionado y puesta en común, vídeos de corta duración, etc).
- **Actividades de Desarrollo**, dirigidas a facilitar la adquisición de los diferentes aspectos de la Unidad a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Unidad, mientras se va produciendo.
- **Actividades de finalización / cierre**, dirigidas a comprobar el grado de adquisición del RA previamente a la evaluación.
- **Actividades de evaluación**: Todas las actividades propuestas en el aula tienen carácter evaluador. Sin embargo, solo algunas de ellas tendrán un carácter calificador, para obtener el nivel de desempeño del alumno traducido a una nota. Para evaluar el grado de adquisición del RA y calificar su rendimiento se utilizará el/los procedimiento/s de evaluación indicado/s en cada Unidad de Aprendizaje.

Para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se adaptarán las actividades de acuerdo con las orientaciones del informe psicopedagógico y las líneas generales de actuación señaladas en el apartado 10, a fin de que estos alumnos consigan adquirir y superar los RAs, y con ello las competencias y objetivos generales.

10.2.Materiales

Para la impartición del módulo, se cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos relacionados con los contenidos:**
 - o Teoría de cada unidad didáctica, de elaboración propia por el departamento.
 - o Presentaciones de cada unidad didáctica.

- Recursos de ampliación y refuerzo (preguntas de tipo test; ejercicios con soluciones...).

- **Recursos informáticos:**

El profesorado contará con una plataforma de aprendizaje (Teams o Moodle), donde pondrá a disposición del alumnado los diferentes materiales utilizados en clase (teoría, presentaciones, actividades de ampliación y refuerzo...). También se podrán realizar a través de la plataforma las diferentes entregas de tareas y trabajos.

Todo el alumnado dispone de ordenador en el aula, con conexión a internet. Igualmente, el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles para aquellas actividades identificadas en las programaciones (realización de Kahoots; nubes de ideas...).

- **Recursos de aula:**

Las aulas están equipadas con proyector o pantalla digital conectable al ordenador del profesor/a para la exposición de contenidos, presentación de resúmenes, mapas conceptuales, trabajos, etc, y con pizarra (normal o digital) para el apoyo de las exposiciones teóricas, la realización de esquemas, de supuestos prácticos, etc.

11. Medidas de atención a la diversidad

Se realizará una evaluación inicial y recogida de datos del alumnado matriculado para detectar carencias que le sitúen en el marco de atención a la diversidad. Si fuera necesario, se solicitará la colaboración del equipo docente y del departamento de orientación, con el fin de poder fijar las medidas adecuadas en el aula. Asimismo, se adaptarían tanto la configuración de los equipos como la metodología de aprendizaje, para que el alumnado que lo necesitase pudiese seguir el módulo con normalidad.

Se proponen una serie de medidas correctoras que tendrán como objetivo ayudar a superar las dificultades detectadas sin alterar ningún elemento esencial del currículo, garantizando que el alumno o alumna alcance los RAs establecidos en los OGs del módulo.

En relación a los contenidos:

- Se adecuarán los contenidos y su impartición al nivel inicial y se harán comprensibles para el alumnado.
- Se relacionarán los contenidos con los puntos de interés del alumnado.

- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
- Se adaptará la temporalización a las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actividades de evaluación y calificación:

- Se adecuarán los tiempos y los procedimientos a las necesidades del alumnado.
- Se utilizarán soportes que sean accesibles (p.e. examen a través del ordenador u oralmente).
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, que permitan recoger todo el desempeño del alumnado.
- Se registrará de forma sistemática la evolución del alumnado.

12. Planes, programas y proyectos

La programación didáctica de este módulo permitirá desarrollar los siguientes planes y proyectos institucionales:

- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria. Se trabajarán las competencias digitales para la utilización de paquetes ofimáticos en la realización de tareas y trabajos; se fomentará el trabajo colaborativo en red; se utilizará internet para la búsqueda de información, acudiendo a las fuentes originales; se utilizarán medios digitales para la búsqueda activa de empleo; y se trabajarán las comunicaciones a través de la plataforma educativa y del correo electrónico. Además, se buscará un uso proporcionado de la IA, como complemento al aprendizaje y no como sustitutivo.
- **Plan de interculturalidad:** la presencia de alumnado con diferentes entornos culturales permite fomentar la integración, el intercambio de experiencias y conocimientos entre alumnos con diferentes culturas. Se visibilizarán las problemáticas que sufren algunos colectivos de inmigrantes para la consecución de un trabajo y se buscará sensibilizar y despertar una actitud crítica en el alumnado para luchar contra los bulos y las “fake news” que pretenden desprestigiar a estos colectivos.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de sostenibilidad:** se concienciará al alumnado en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él. Por

ello, se fomentará el trabajo por medios informáticos, así como las comunicaciones y el uso de recursos, para minimizar el impacto del uso excesivo del papel en el medio ambiente. Se relacionarán los contenidos de cada unidad didáctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.

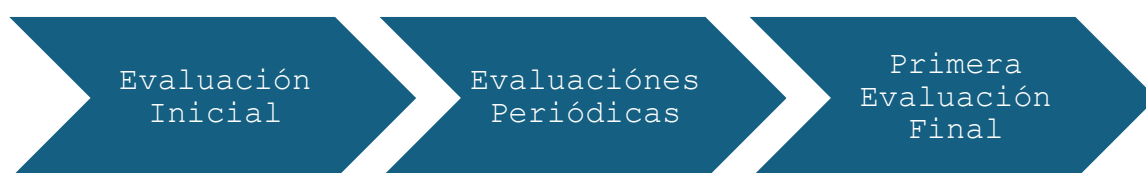
- **Plan de Igualdad:** se visibilizarán la discriminación de género sufrida en el entorno laboral. También, se trabajarán actitudes para compaginar de manera correcta y equitativa la vida laboral y familiar como trabajadores. Se buscará luchar contra los roles de género y los sesgos que influyen en la elección de itinerarios y profesiones.
- **Erasmus +:** Se informará y orientará al alumnado para que valore las fortalezas en su futura inserción laboral de realizar estancias de prácticas en el extranjero.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Tan solo se contemplan las establecidas a nivel general en el departamento.

14. Evaluación

Tomando como referencia la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto** de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-26, se utilizarán las siguientes evaluaciones y principios de evaluación:



Los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- **Convocatoria ordinaria:** Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025-26, apartado V, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- **Evaluación continua:** según el artículo 3.1. de la Orden, “la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado”.

- **Evaluación inicial:** se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado, y así poder orientar y situar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente.
- **Régimen presencial:** en el artículo 3.2. se hace referencia a que “se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- **Evaluación competencial:** según el artículo 6.1., la evaluación en estas enseñanzas deberá valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.
- **Proceso de evaluación:** según el artículo 8.1. la evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.
- **Calificación:** la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

14.1.Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán han sido enumerados en los resúmenes de cada una de las unidades didácticas. En este apartado se describe en qué consiste cada uno de ellos:

- **Observación sistemática:** a través de rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación de competencias relacionadas con actitudes hacia determinados aspectos del módulo.

- **Tarea individual / grupal:** tarea o ejercicios que demuestren el conocimiento o la destreza de un aspecto teórico y/o práctico del módulo: cuestionarios de respuesta corta, de desarrollo, tipo test, casos prácticos. Para evitar el uso indiscriminado de la IA, se valorará la elaboración a mano o a ordenador de la tarea y se priorizarán las defensas, exposiciones o la generación de vídeos a los meros documentos escritos, especialmente si se plantean a realizar con el ordenador. Algunas tareas/actividades no serán calificadas cuando su objetivo sea preparar al alumno/a para la adquisición de las competencias, siendo calificables posteriormente en una prueba objetiva determinada en la programación. Por el contrario, cuando se estime que por las características de la competencia o el enfoque que se le quiere dar tiene más sentido su calificación mediante tarea/actividad, la misma será calificable. Con ello se pretende calificar principalmente el desempeño final.

Dentro de estas tareas, tendrán una significatividad especial, por su importancia a nivel curricular, el desarrollo de un **Plan de desarrollo individual** y la creación de un **Entorno Personal de Aprendizaje** a lo largo del curso.

- **Prueba objetiva:** cuestionarios y/o ejercicios individuales con o sin ayuda de materiales adicionales, ya sean de carácter teórico o práctico, en un tiempo establecido. Pueden ser escritas u orales.

Para evaluar estos procedimientos de evaluación, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Solucionario de casos.

Los procedimientos de evaluación se relacionarán con los criterios de evaluación, de manera que permitan evaluar dichos criterios, como se muestra en las tablas de cada unidad didáctica.

14.2. Calificación

La calificación del módulo se calculará en función de la calificación ponderada objetiva de cada RA. A su vez, la calificación de cada RA se hará en función de la calificación ponderada de cada criterio de evaluación.

A medida que los criterios de evaluación se van evaluando, se les pondrá una nota entre 0 y 10, a través del procedimiento de evaluación elegido en cada caso. El conjunto de notas con su correspondiente ponderación determinará la nota obtenida para un RA.

La calificación trimestral del alumno se realizará de forma ponderada en función de los RAs evaluados hasta el momento. De modo que, si al final de la primera evaluación se ha evaluado un % del curso, la nota del trimestre será la nota de ese porcentaje. La nota trimestral tendrá carácter meramente informativo, para que el alumnado pueda conocer su nivel de desempeño hasta la fecha. La primera evaluación final reflejará la nota final del alumno, con el 100% del módulo evaluado.

Se considerará que el módulo está aprobado si se obtiene una nota igual o superior a 5, aplicando la media ponderada de todos los Ras, siempre y cuando se obtenga un 5 o más en los RAs clave, es decir, el RA2 y el RA3.

Si en alguno de los RAs clave la nota es menor a 5, la nota final no podrá ser superior a 4 y el alumno/o deberá recuperar el RA o RAs no superados.

Si en algún caso un criterio no pudiera ser evaluado, se calculará la nota del RA ajustando los criterios evaluados al 100% de la ponderación.

14.3.Sistema de recuperación

En el caso del alumnado que no supere el módulo con los requisitos anteriormente mencionados en la primera evaluación final, éste tendrá derecho a la recuperación de los Resultados de Aprendizaje suspensos antes de finalizar dicha primera evaluación final.

Para ello, una vez tratados todos los criterios de evaluación de un RA determinado dando como resultado la no superación de éste, el profesorado pondrá en conocimiento del alumno/a la información relativa el procedimiento de recuperación de dicho RA que contendrá en todo caso los contenidos a recuperar, el tipo de procedimientos (tareas individuales, pruebas objetivas...) y los momentos o fechas para realizar la recuperación.

La calificación obtenida en los RAs superados se mantendrá.

Para poder considerar que el módulo está aprobado después de la recuperación, se siguen los mismos requisitos que en el apartado anterior.

14.4. Evaluación del alumnado pendiente

Para el alumnado que haya promocionado a segundo curso con el módulo pendiente, deberá superar el módulo siguiente el mismo sistema de calificación que se ha desarrollado en el resto de la programación, pero con un programa individualizado que se pondrá en conocimiento del alumno al comienzo del curso.

En la medida de lo posible, se utilizarán los mismos procedimientos de evaluación que con el resto del alumnado, adaptando la cantidad de tareas y los tiempos a la situación específica del módulo pendiente.

Los procedimientos de evaluación determinados buscarán asegurar que el alumno o la alumna adquiere las competencias propias del módulo por sí mismo/a, sin el uso indiscriminado de la IA, priorizando la generación de vídeos, presentaciones o defensas, para el caso de las tareas individuales, frente a los documentos escritos; o el uso de pruebas objetivas, por escrito u orales.

Para considerar que se ha superado el módulo, se deben cumplir los mismos requisitos que en el apartado 14.2.

15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente

El artículo 39 de la **Orden EDU 4/2010 de 28 de enero**, establece la necesidad de que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente según los criterios establecidos.

Desde el Departamento se procederá a una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente. Será durante las reuniones de Departamento cuando se hará dicho seguimiento con una periodicidad mensual.

Además, al final del curso se podrá pasar una encuesta al alumnado del módulo, para poder evaluar su opinión en áreas como la metodología y recursos utilizados, la práctica docente, y la utilidad del módulo. Con el análisis de estas opiniones y sugerencias se podrán establecer medidas y cambios de cara al siguiente curso.

Se considerarán como indicadores de logro los siguientes:

- Nota media superior a 6 en la valoración del docente.
- Porcentaje de aprobados del módulo de, al menos, el 70% del alumnado que finalice el curso en junio.

16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos

No se contemplan para este módulo



Programación Didáctica *MÓDULO IPE I*

Ciclo Formativo de Grado Medio

Sistemas Microinformáticos y Redes

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

Profesor/a: Josu Lucas y Sonia Zorrilla

Curso: 1º

Contenido

1.	Introducción	3
1.1.	Identificación del ciclo y del módulo profesional	3
1.2.	Base normativa	3
2.	Referencia a la memoria del curso anterior	4
3.	Características del grupo	5
4.	Competencias y objetivos generales	5
5.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	7
6.	Contenidos	13
7.	Distribución temporal de los contenidos	13
8.	Unidades didácticas	15
9.	Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo	39
10.	Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos	40
10.1.	Actividades	40
10.2.	Materiales	41
10.3.	Programa RetaCantabria	42
11.	Medidas de atención a la diversidad	43
12.	Planes, programas y proyectos	44
13.	Actividades complementarias y extraescolares	45
14.	Evaluación	45
14.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación	46
14.2.	Calificación	47
14.3.	Sistema de recuperación	48
14.4.	Evaluación del alumnado pendiente	48
15.	Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente	49
16.	Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos	49

1. Introducción

1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional

Identificación	Código	1709
	Módulo Profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad I
	Familia Profesional	Informática y Comunicaciones
	Título	Sistemas Microinformáticos y Redes
	Grado	Medio
Distribución Horaria	Curso	1er curso
	Horas	100 horas
	Horas semanales	3 horas
Tipología del Módulo	UC	
	Transversal	X
	Soporte	
	Complementario	
Descripción del módulo	El módulo pretende ayudar al alumnado en su futura integración en el mercado laboral como trabajadores por cuenta ajena, capacitándoles para la obtención del Certificado básico de Prevención de Riesgos Laborales; preparándoles para ejercer sus derechos y obligaciones laborales; y ayudando en su orientación para la formación de su itinerario académico-profesional.	

1.2. Base normativa

	ESTATAL	AUTONÓMICA
ORGANIZACIÓN	Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LO 3/2020 de 29 de diciembre. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, para la ordenación general de la FP (títulos con implantación antes del 659).	Ley de Cantabria 6/2008 de educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general del sistema de FP en Cantabria. Orden EDU/34/2025 de 13 de julio que regula el procedimiento para la certificación de nivel básico de PRL para el alumnado que curse ciclos formativos de grado D. Instrucciones de inicio de curso de FP para el curso 2025-26 en Cantabria.
PERFIL	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, que desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales.	
TÍTULO	Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. <u>Modificado</u> por Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo.	Orden EDU/71/2025, de 24 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Informática y Comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EVALUACIÓN		Orden EDU/7/2023 de 23 de marzo por la que se regula el derecho al alumnado a una evaluación objetiva. Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación. Orden EDU/66/2010, modificada por la ECD/88/2018 de evaluación y acreditación académica en las enseñanzas de FP inicial.
-------------------	--	--

2. Referencia a la memoria del curso anterior

En la memoria del curso anterior se decidió:

ASPECTOS COMUNES AL DEPARTAMENTO

- Adaptar las actividades del aula a los desafíos que plantea la IA: dejando de ser calificables las tareas individuales que versen sobre ejercicios y casos que se vayan a preguntar en el examen; realizando actividades a mano sin el apoyo del ordenador; implicando la demostración de lo trabajado en presentaciones, defensas o en la elaboración de vídeos.
- Calificar el desempeño final y no el proceso: diferenciar claramente entre procedimientos evaluables, pero no calificables y procedimientos evaluables y calificables, con la intención de calificar el desempeño final del alumnado sin duplicidades.
- Establecer un peso razonable del trabajo en equipo, para motivar que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, sin menospreciar el esfuerzo individual de cada alumno en su proceso de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE I

Es necesario reformar toda la programación didáctica para adaptarla a las competencias y contenidos definidos en el nuevo currículo. Esto implica:

- Dar una visión global de la empleabilidad, y cómo los módulos de IPE I e IPE II contribuyen a ella.
- Planificar que el alumnado tenga que crear y mantener a lo largo del curso un Entorno Personal de Aprendizaje (EPA / PLE), en coordinación con el resto de módulos del curso.
- Impartir las unidades didácticas relacionadas con PRL en la primera evaluación.

- Se confecciona la teoría de cada unidad didáctica, para que sirva como base para la impartición del módulo.

3. Características del grupo

Se trata de dos grupos, con características diferenciadas: un grupo en horario de mañana y otro en horario de tarde.

El grupo de mañana está formado por unos 25 alumnos, de los cuales la mayoría son hombres, con edades comprendidas mayoritariamente entre los 16-18 años. La mayoría procede de la ESO, apareciendo alumnos con necesidades educativas especiales.

El grupo de mañana está formado por unos 10 alumnos, de los cuales la mayoría son hombres, apareciendo 2 mujeres. Las edades están comprendidas mayoritariamente entre los 16-18 años, con una alumna adulta mayor de 40 años. La mayoría procede de la ESO, apareciendo alumnos con necesidades educativas especiales especialmente relacionadas con el idioma.

4. Competencias y objetivos generales

Según el **Real Decreto 1691/2007** y su modificación, por el que se establece el Título de Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, vemos que el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título:

OBJETIVOS GENERALES (OG)	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)
n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
	l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.

	o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo , analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
	n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
	p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
	q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
	r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad , analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
	s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
	v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la **Real Decreto 1691/2007**, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se reconocen, para el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) los Resultados de Aprendizaje (RA) que se detallan en este apartado.

Estos RAs se ponderan en función de la importancia relativa y del número de horas del módulo que se van a dedicar para obtenerlas, teniendo en cuenta, además, su contribución para alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para este módulo a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los Ras y su correspondiente ponderación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
RA1	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	5%
RA2	Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	33%
RA3	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	50%
RA4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	6%
RA5	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	6%

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los OGs establecidos

para este módulo profesional. Quedan fijados por la **Orden EDU/71/2025** que regula el título en la Comunidad de Cantabria.

Partiendo del análisis de los CE que nos indica la normativa para cada RA, se realiza una ponderación de los mismos y se asocia el procedimiento (o procedimientos) de evaluación con el que se evidenciará la adquisición de la competencia que hay implícita en cada CE. A continuación, se detalla la ponderación de cada uno de los CE dentro de los RAs, así como el porcentaje en el que cada uno de los procedimientos contribuye a la evaluación del criterio correspondiente.

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.		5%	OG: o
			CPPS: m, n, q, t
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
30%	1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Trabajo Grupal o RetaCantabria	100%
40%	1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado , contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.	Prueba Objetiva	100%
30%	1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título , así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Trabajo Grupal o RetaCantabria	100%

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.		33%	OG: n, o
			CPPS: j, l, o, p
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
25%	2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la	Prueba Objetiva	75%

	salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Retacantabria	25%
6%	2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales , con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales , relacionados con el perfil profesional del título.	Prueba Objetiva	100%
25%	2.c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.	Prueba Objetiva RetaCantabria	75% 25%
5%	2.d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.	RetaCantabria	100%
8%	2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba Objetiva	100%
10%	2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Prueba Objetiva	100%
5%	2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.	RetaCantabria	100%
2%	2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Prueba Objetiva	100%

12%	2.i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.	Actividad individual o grupal: Primeros Auxilios o RetaCantabria	100%
2%	2.j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico , integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.	RetaCantabria	100%

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.		50%	OG: o, q
			CPPS: m, p, q, r, s, v
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
20%	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral , así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Prueba Objetiva RetaCantabria	75% 25%
17%	3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación , localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Prueba Objetiva RetaCantabria	75% 25%
12%	3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Prueba Objetiva RetaCantabria	75% 25%
17%	3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario .	Prueba Objetiva RetaCantabria	75% 25%
16%	3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.	Prueba Objetiva RetaCantabria	75% 25%

6%	3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	Prueba Objetiva	100%
10%	3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Prueba Objetiva RetaCantabria	80% 20%
2%	3.h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.	Trabajo Grupal	100%

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.		6%	OG: o
			CPPS: m, n, q, t
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Plan de acción individual	100%
5%	4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Plan de acción individual	100%
5%	4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo .	Plan de acción individual	100%
5%	4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.	Plan de acción individual	100%
5%	4.e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Plan de acción individual	100%
20%	4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Plan de acción individual	100%

10%	4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.	Plan de acción individual	100%
5%	4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).	Plan de acción individual	100%
15%	4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	Plan de acción individual	100%
10%	4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	Plan de acción individual	100%
15%	4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.	Plan de acción individual	100%

RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.		OG: o	
		6%	CPPS: m, n, q, t
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	Observación Sistemática	100%
10%	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%

	configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.		
10%	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
20%	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Actividad. Plan de desarrollo individual	100%
10%	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
15%	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%

6. Contenidos

Para el módulo de IPE I no se señalan unos contenidos mínimos específicos ni en el Real Decreto ni en la Orden que regula la titulación. Por lo tanto, los contenidos han sido definidos por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo para la obtención de las competencias.

En el resumen realizado en el apartado de Unidades Didácticas aparecen desglosados los contenidos a trabajar en cada RA.

7. Distribución temporal de los contenidos

La siguiente distribución temporal se realiza en función del calendario escolar aprobado para el presente curso, en la **Orden EDU/11/2025**, calculando el total de horas a partir de él.

Unidad Didáctica	RA	CE	Horas	Trimestre
UD1. Creando tu Entorno Personal de Aprendizaje	RA5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5h, 5i	2-3h	A lo largo del curso
UD2. Los riesgos laborales y la salud	RA2	2a , 2b	6-8h	1er Trimestre
UD3. La Prevención de Riesgos Laborales	RA2	2c	5-7h	1er Trimestre
UD4. La gestión de la PRL en la empresa	RA2	2e , 2f , 2g , 2h, 2j	5-7h	1er Trimestre
UD5. Emergencias y Primeros Auxilios	RA2	2d, 2i	3-5h	1er Trimestre
UD6. Los derechos y deberes del trabajador	RA1 RA3	1b 3a , 3h	5-7h	2º Trimestre
UD7. El contrato de trabajo	RA3	3b	4-6h	2º Trimestre
UD8. El salario y la nómina	RA3	3d	6-8h	2º Trimestre
UD9. La jornada de trabajo	RA3	3c	3-5h	2º Trimestre
UD10. Modificación, suspensión y extinción del contrato	RA3	3e	5-6h	3er Trimestre
UD11. El papel de la Seguridad Social	RA3	3f , 3g	4-6h	3er Trimestre
UD12. Planificación de la carrera profesional	RA1 RA4 RA5	1a , 1c 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i, 4j, 4k 5g	6-8h	3er Trimestre

8. Unidades didácticas

En cada Unidad Didáctica (UD) se relacionan los diferentes RAs, con sus correspondientes CEs y contenidos a tratar, que permitan obtener los OGs y las CPPS del título. Además, se establecen los procedimientos de evaluación que se van a utilizar. Un CE puede ser evaluado en una o en varias unidades didácticas.

Unidad Didáctica N°1: Creando tu Entorno Personal de Aprendizaje	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 2-3 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o, q		m, n, q, t	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	100%	Observación Sistemática
	5.c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje

	5.f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
Contenidos			
- El concepto de empleabilidad. - La formación continua a lo largo de la vida. - El Entorno Personal de Aprendizaje. - La identidad digital y la marca personal.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Debate	- Creación del Entorno Personal de Aprendizaje		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Aplicación web de Symbaloo			
Observaciones			
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			

Unidad Didáctica Nº2: Los Riesgos Laborales y la Salud	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 6-8 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
n,o		j, l, o, p	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos , especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	75%	Prueba objetiva
		25%	RetaCantabria
	2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales , con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales , relacionados con el perfil profesional del título.	100%	Prueba objetiva
Contenidos			
- El concepto de salud y su relación con el trabajo. - Los riesgos laborales y los factores de riesgo. - Las condiciones de seguridad: lugar de trabajo, equipos, máquinas, herramientas, riesgo eléctrico y riesgo de incendio. - Las condiciones medioambientales: agentes físicos; agentes químicos; agentes biológicos. - Las condiciones ergonómicas: carga física y carga mental. - Las condiciones psicosociales: relaciones laborales y organización. - Los daños a la salud: accidentes de trabajo; enfermedades profesionales; otras enfermedades laborales.			
Tareas y Actividades			

- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Análisis de estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales.	- Tormenta de ideas para identificación de peligros y riesgos. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (www.insst.es)	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°3: La Prevención de Riesgos Laborales	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
n,o		j, l, o, p	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.	75%	Prueba Objetiva
		25%	RetaCantabria
Contenidos			
- La evaluación de riesgos laborales. - La Prevención de Riesgos Laborales - Los principios preventivos. - Las medidas de prevención; las medidas de protección colectiva; los EPIs. - Medidas y consejos preventivos para el sector de actividad. - La señalización de seguridad.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Vídeos y noticias.		- Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación			

- Tareas / Ejercicios / Casos
- Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (www.insst.es)

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº4: La Gestión de la PRL en la empresa	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
n,o		j, l, o, p	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	100%	Prueba Objetiva
	2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	100%	Prueba Objetiva
	2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.	100%	RetaCantabria
	2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	100%	Prueba Objetiva
	2.j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico , integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.	100%	RetaCantabria

Contenidos	
- Marco normativo básico en España en materia de PRL. - Obligaciones del empresario en materia de PRL. - Obligaciones del trabajador en materia de PRL. - Las responsabilidades del empresario y del trabajador en materia de PRL. - Los modelos de gestión de la prevención en la empresa. - La representación de los trabajadores en PRL: delegados de prevención y Comité de Seguridad y Salud.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Vídeos y noticias.	- Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°5: Emergencias y Primeros Auxilios	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 3-5 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
n,o		j, l, o, p	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.	100%	RetaCantabria
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.	100%	Actividad individual o grupal: Primeros Auxilios o RetaCantabria
Contenidos			
- Las emergencias y los protocolos de actuación. - La técnica PAS como técnica de primeros auxilios. - La aplicación del triage en primeros auxilios. - La evaluación primaria: conciencia y respiración. - La Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP). - Actuación en otros daños: hemorragias, quemaduras y fracturas. - El botiquín.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Prácticas con el maniquí de primeros auxilios. - Vídeos explicativos.		- Gincana de primeros auxilios.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Maniquí de primeros auxilios

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº6: **Los derechos y deberes del trabajador**

Temporalización: **2º Trimestre**

Duración: **5-7 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o, q		m, p, q, r, s, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado, contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.	100%	Prueba Objetiva
	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral , así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	75%	Prueba Objetiva
		25%	RetaCantabria
	3.h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.	100%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Breve historia del derecho laboral. - Diferencias entre el trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia y función pública. - Fuentes del derecho laboral. Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo. - Derechos colectivos del trabajador: libertad sindical; representación de los trabajadores; reunión; huelga; negociación de convenios colectivos, y medidas de conflicto colectivo. - Derechos individuales del trabajador. - Obligaciones del trabajador. - Poder de dirección, vigilancia y control de la empresa.			

- Régimen sancionador y faltas. - Los planes de igualdad.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.	- Análisis de contenidos de un Plan de Igualdad. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Estatuto de los Trabajadores - Convenio Colectivo del sector - Plan de Igualdad de una empresa.	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°7: El Contrato de Trabajo	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 4-6 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o, q		m, p, q, r, s, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	75%	Prueba Objetiva
		25%	RetaCantabria
Contenidos			
- Capacidad para contratar del trabajador y del empresario. - Contenido de un contrato de trabajo. Modelos oficiales. - Tipos de contrato de trabajo: indefinido, fijo-discontinuo; formación en alternancia y obtención de la práctica profesional; sustitución y eventual por circunstancias de la producción; tiempo completo vs tiempo parcial. - El trabajo a distancia.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Análisis de contratos de trabajo. - Análisis de estadísticas de contratos de trabajo. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector
- Modalidades de contratos oficiales del SEPE (www.sepe.es)

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: El salario y la nómina	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6-8 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o, q		m, p, q, r, s, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	75%	Prueba Objetiva
		25%	RetaCantabria
Contenidos			
- El salario y sus principales características. - El Fondo de Garantía Salarial. - El recibo de salarios: la nómina.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Análisis de nóminas. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación			

- Tareas / Ejercicios / Casos
- Ejercicios de nóminas solucionadas.
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº9: La Jornada de Trabajo	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 3-5 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
		o, q	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	75%	Prueba Objetiva
		25%	RetaCantabria
Contenidos			
- La jornada de trabajo. Límites, derecho a la adaptación y registro de jornada. - El horario de trabajo. - Las horas extraordinarias. - Trabajo nocturno y trabajo a turnos. - Permisos y reducciones de jornada. - Festivos y vacaciones anuales.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº10: Modificación, suspensión y extinción del contrato	
Temporalización: 3er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o, q		m, p, q, r, s, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.	75%	Prueba Objetiva
		25%	RetaCantabria
Contenidos			
- Modificación del contrato: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo. - Suspensión del contrato. - Nacimiento y cuidado de hijo. - Las excedencias. - Tipos de extinción del contrato. - El finiquito.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	

Recursos
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Estatuto de los Trabajadores - Convenio Colectivo del sector - Calculadora de finiquitos
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°11: El papel de la Seguridad Social	
Temporalización: 3er Trimestre	Duración: 4-6 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o, q		m, p, q, r, s, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	100%	Prueba Objetiva
	3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	75%	Prueba Objetiva
		25%	RetaCantabria
Contenidos			
- El papel de la Seguridad Social. - Organismos principales de la Seguridad Social. - Derechos y deberes del trabajador y del empresario en materia de Seguridad Social. - Principales prestaciones contributivas y no contributivas de la Seguridad Social. - La prestación de desempleo.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Cálculo de prestaciones con la calculadora del SEPE.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad			

- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector
- Calculadora de desempleo del SEPE

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº12: **Planificación de la Carrera Profesional**

Temporalización: **3er Trimestre**

Duración: **6-8 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o		m, n, q, t	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional , identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	100%	Trabajo Grupal o RetaCantabria
	1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo .	100%	Trabajo Grupal o RetaCantabria
RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	100%	Plan de acción individual
	4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	100%	Plan de acción individual
	4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	100%	Plan de acción individual
	4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	100%	Plan de acción individual

	4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.	100%	Plan de acción individual
	4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).	100%	Plan de acción individual
	4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	100%	Plan de acción individual
	4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.	100%	Plan de acción individual
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	5.g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	100%	Plan de acción individual

Contenidos	
- La carrera profesional. - Entorno laboral y formativo: datos del sector, qué buscan las empresas, itinerarios formativos. - El Ikigai, competencias personales y autoestima. - Plan de Acción para la empleabilidad.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Búsqueda de información sobre el sector. - Visualización de vídeos.	- Generación de vídeos. - Realización de test para la reflexión. - Generación del Ikigai propio. - Plan de Acción para la empleabilidad.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Test de reflexión. - Herramientas ofimáticas.	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

9. Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo

Teniendo en cuenta la contribución del módulo a los Objetivos Generales (OG) y Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) y lo señalado en el Proyecto Curricular del ciclo, se van a considerar como aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo (RAs clave) los RAs 2 y 3.

10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.

La **Orden EDU/71/2025** por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, no establece orientaciones pedagógicas concretas.

Sin embargo, y dadas las características propias del módulo y su finalidad, se establecen las siguientes líneas metodológicas:

- Conectar el aprendizaje con la realidad del mundo laboral, y especialmente del sector de actividad.
- Dirigir las actividades de aprendizaje a la resolución de casos y retos, por encima de la mera memorización de contenidos. Así, permitir la puesta en práctica de los aprendizajes y de las competencias adquiridas.
- Fomentar la participación del alumnado en las clases, permitiendo que compartan sus saberes iniciales y sus opiniones sobre las diferentes temáticas para construir nuevas redes de conocimiento a partir de ellas.
- Combinar el aprendizaje individual con el aprendizaje colaborativo, en función de la tarea y del contenido, asegurando agrupaciones flexibles y mixtas en cuanto a sexo, edad, nivel de aprendizaje y necesidades individuales.

10.1. Actividades

Atendiendo a la estructura mencionada, hemos de plantear un diseño de actividades que sirva de soporte a la misma y que nos permita llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad.

El diseño de actividades trata de ser coherente con la estructura metodológica del módulo, teniendo en cuenta la interacción del contexto con la materia de estudio y con los aprendizajes previos de los alumnos. La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje constituye el elemento esencial en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

Para ello las actividades que se propongan tendrán como objetivo:

- Conectar al alumnado con la realidad del entorno laboral, exponiéndolo a situaciones laborales reales.
- Priorizar la aplicación de los conceptos estudiados en la resolución de casos y problemas reales a la mera memorización de conceptos.

- Familiarizar al alumnado con el uso de la legislación, utilizando las fuentes oficiales, así como habituarlo en los procedimientos legales comunes.
- Utilizar las TIC de manera proporcionada para la búsqueda de información, la generación de productos y el refuerzo o ampliación de conocimientos.
- Promover la cultura del auto-aprendizaje y del aprendizaje continuo así como de la auto-orientación.
- Fomentar las sinergias e interrelaciones con el resto de módulos del ciclo, buscando un aprendizaje conjunto y con sentido de las competencias del ciclo.

El método de trabajo en el aula será el siguiente:

- **Actividades de Inicio**, dirigidas a introducir los contenidos de la Unidad y a conocer el la motivación e interés del alumnado. Se buscará la conexión con conocimientos previos y la generación de debates en el aula (lectura artículo de prensa relacionado y puesta en común, vídeos de corta duración, etc).
- **Actividades de Desarrollo**, dirigidas a facilitar la adquisición de los diferentes aspectos de la Unidad a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Unidad, mientras se va produciendo.
- **Actividades de finalización / cierre**, dirigidas a comprobar el grado de adquisición del RA previamente a la evaluación.
- **Actividades de evaluación**: Todas las actividades propuestas en el aula tienen carácter evaluador. Sin embargo, solo algunas de ellas tendrán un carácter calificador, para obtener el nivel de desempeño del alumno traducido a una nota. Para evaluar el grado de adquisición del RA y calificar su rendimiento se utilizará el/los procedimiento/s de evaluación indicado/s en cada Unidad de Aprendizaje.

Para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se adaptarán las actividades de acuerdo con las orientaciones del informe psicopedagógico y las líneas generales de actuación señaladas en el apartado 10, a fin de que estos alumnos consigan adquirir y superar los RAs, y con ello las competencias y objetivos generales.

10.2. Materiales

Para la impartición del módulo, se cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos relacionados con los contenidos:**
 - o Teoría de cada unidad didáctica, de elaboración propia por el departamento.
 - o Presentaciones de cada unidad didáctica.

- Recursos de ampliación y refuerzo (preguntas de tipo test; ejercicios con soluciones...).

- **Recursos informáticos:**

El profesorado contará con una plataforma de aprendizaje (Teams o Moodle), donde pondrá a disposición del alumnado los diferentes materiales utilizados en clase (teoría, presentaciones, actividades de ampliación y refuerzo...). También se podrán realizar a través de la plataforma las diferentes entregas de tareas y trabajos.

Todo el alumnado dispone de ordenador en el aula, con conexión a internet. Igualmente, el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles para aquellas actividades identificadas en las programaciones (realización de Kahoots; nubes de ideas...).

- **Recursos de aula:**

Las aulas están equipadas con proyector o pantalla digital conectable al ordenador del profesor/a para la exposición de contenidos, presentación de resúmenes, mapas conceptuales, trabajos, etc, y con pizarra (normal o digital) para el apoyo de las exposiciones teóricas, la realización de esquemas, de supuestos prácticos, etc.

10.3. Programa RetaCantabria

En el curso 2025-26 se continúa con la implantación del programa RetaCantabria en el primer curso del ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes.

Así, se han diseñado tres retos relacionados, a realizar al final de cada evaluación, en la que el alumnado, en pequeños grupos, se enfrenta a la realidad del día a día de una empresa de su sector de actividad. De este modo, el alumnado puede aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en los distintos módulos, y acercarse a las funciones de un puesto relacionado con la salida laboral del título. Los retos planteados consisten en:

- **Reto 1. Prevención de riesgos laborales en la empresa.** El alumnado asume el rol de delegados de prevención de su empresa, debiendo desarrollar las funciones de prevención de riesgos relacionadas con su puesto, como el desarrollo del plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos de los puestos, la planificación de protocolos de emergencias, y la formación. (1 semana)
- **Reto 2. El día a día en la empresa.** El alumnado desarrolla las funciones de un técnico de informática, tratando con clientes, solucionando incidencias, proporcionando

presupuestos, y planificando proyectos de redes. Igualmente, como delegados de personal, ayudarán y asesorarán a sus compañeros en sus dudas laborales. (2 semanas)

- **Reto 3. Tiempo de cambios.** Mientras continúa ejerciendo las funciones de su puesto, la empresa decide realizar un ERT, que deberán gestionar. El resultado será la extinción de los contratos y la necesidad de buscar un nuevo empleo, cosa que encontrarán en un call centre. (2 semanas)

11. Medidas de atención a la diversidad

Se realizará una evaluación inicial y recogida de datos del alumnado matriculado para detectar carencias que le sitúen en el marco de atención a la diversidad. Si fuera necesario, se solicitará la colaboración del equipo docente y del departamento de orientación, con el fin de poder fijar las medidas adecuadas en el aula. Asimismo, se adaptarían tanto la configuración de los equipos como la metodología de aprendizaje, para que el alumnado que lo necesitase pudiese seguir el módulo con normalidad.

Se proponen una serie de medidas correctoras que tendrán como objetivo ayudar a superar las dificultades detectadas sin alterar ningún elemento esencial del currículo, garantizando que el alumno o alumna alcance los RAs establecidos en los OGs del módulo.

En relación a los contenidos:

- Se adecuarán los contenidos y su impartición al nivel inicial y se harán comprensibles para el alumnado.
- Se relacionarán los contenidos con los puntos de interés del alumnado.
- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
- Se adaptará la temporalización a las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actividades de evaluación y calificación:

- Se adecuarán los tiempos y los procedimientos a las necesidades del alumnado.
- Se utilizarán soportes que sean accesibles (p.e. examen a través del ordenador u oralmente).
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, que permitan recoger todo el desempeño del alumnado.
- Se registrará de forma sistemática la evolución del alumnado.

12. Planes, programas y proyectos

La programación didáctica de este módulo permitirá desarrollar los siguientes planes y proyectos institucionales:

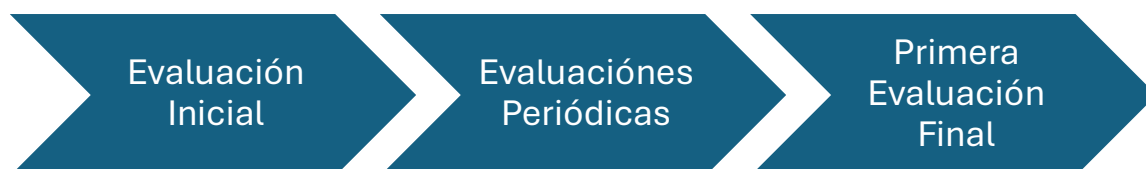
- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria. Se trabajarán las competencias digitales para la utilización de paquetes ofimáticos en la realización de tareas y trabajos; se fomentará el trabajo colaborativo en red; se utilizará internet para la búsqueda de información, acudiendo a las fuentes originales; se utilizarán medios digitales para la búsqueda activa de empleo; y se trabajarán las comunicaciones a través de la plataforma educativa y del correo electrónico. Además, se buscará un uso proporcionado de la IA, como complemento al aprendizaje y no como sustitutivo.
- **Plan de interculturalidad:** la presencia de alumnado con diferentes entornos culturales permite fomentar la integración, el intercambio de experiencias y conocimientos entre alumnos con diferentes culturas. Se visibilizarán las problemáticas que sufren algunos colectivos de inmigrantes para la consecución de un trabajo y se buscará sensibilizar y despertar una actitud crítica en el alumnado para luchar contra los bulos y las “fake news” que pretenden desprestigiar a estos colectivos.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de sostenibilidad:** se concienciará al alumnado en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él. Por ello, se fomentará el trabajo por medios informáticos, así como las comunicaciones y el uso de recursos, para minimizar el impacto del uso excesivo del papel en el medio ambiente. Se relacionarán los contenidos de cada unidad didáctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.
- **Plan de igualdad:** se visibilizarán la discriminación de género sufrida en el entorno laboral. También, se trabajarán actitudes para compaginar de manera correcta y equitativa la vida laboral y familiar como trabajadores. Se buscará luchar contra los roles de género y los sesgos que influyen en la elección de itinerarios y profesiones.
- **Erasmus +:** Se informará y orientará al alumnado para que valore las fortalezas en su futura inserción laboral de realizar estancias de prácticas en el extranjero.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Tan solo se contemplan las establecidas a nivel general en el departamento.

14. Evaluación

Tomando como referencia la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto** de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-26, se utilizarán las siguientes evaluaciones y principios de evaluación:



Los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- **Convocatoria ordinaria:** Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025-26, apartado V, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- **Evaluación continua:** según el artículo 3.1. de la Orden, “la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado”.
- **Evaluación inicial:** se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado, y así poder orientar y situar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente.
- **Régimen presencial:** en el artículo 3.2. se hace referencia a que “se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- **Evaluación competencial:** según el artículo 6.1., la evaluación en estas enseñanzas deberá valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los

objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.

- **Proceso de evaluación:** según el artículo 8.1. la evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.
- **Calificación:** la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán han sido enumerados en los resúmenes de cada una de las unidades didácticas. En este apartado se describe en qué consiste cada uno de ellos:

- **Observación sistemática:** a través de rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación de competencias relacionadas con actitudes hacia determinados aspectos del módulo.
- **Tarea individual / grupal:** tarea o ejercicios que demuestren el conocimiento o la destreza de un aspecto teórico y/o práctico del módulo: cuestionarios de respuesta corta, de desarrollo, tipo test, casos prácticos. Para evitar el uso indiscriminado de la IA, se valorará la elaboración a mano o a ordenador de la tarea y se priorizarán las defensas, exposiciones o la generación de vídeos a los meros documentos escritos, especialmente si se plantean a realizar con el ordenador. Algunas tareas/actividades no serán calificadas cuando su objetivo sea preparar al alumno/a para la adquisición de las competencias, siendo calificables posteriormente en una prueba objetiva determinada en la programación. Por el contrario, cuando se estime que por las características de la competencia o el enfoque que se le quiere dar tiene más sentido

su calificación mediante tarea/actividad, la misma será calificable. Con ello se pretende calificar principalmente el desempeño final.

Dentro de estas tareas, tendrán una significatividad especial, por su importancia a nivel curricular, el desarrollo de un **Plan de desarrollo individual** y la creación de un **Entorno Personal de Aprendizaje** a lo largo del curso.

- **Prueba objetiva:** cuestionarios y/o ejercicios individuales con o sin ayuda de materiales adicionales, ya sean de carácter teórico o práctico, en un tiempo establecido. Pueden ser escritas u orales.

Para evaluar estos procedimientos de evaluación, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Solucionario de casos.

Los procedimientos de evaluación se relacionarán con los criterios de evaluación, de manera que permitan evaluar dichos criterios, como se muestra en las tablas de cada unidad didáctica.

14.2. Calificación

La calificación del módulo se calculará en función de la calificación ponderada objetiva de cada RA. A su vez, la calificación de cada RA se hará en función de la calificación ponderada de cada criterio de evaluación.

A medida que los criterios de evaluación se van evaluando, se les pondrá una nota entre 0 y 10, a través del procedimiento de evaluación elegido en cada caso. El conjunto de notas con su correspondiente ponderación determinará la nota obtenida para un RA.

La calificación trimestral del alumno se realizará de forma ponderada en función de los RAs evaluados hasta el momento. De modo que, si al final de la primera evaluación se ha evaluado un % del curso, la nota del trimestre será la nota de ese porcentaje. La nota trimestral tendrá carácter meramente informativo, para que el alumnado pueda conocer su nivel de desempeño hasta la fecha. La primera evaluación final reflejará la nota final del alumno, con el 100% del módulo evaluado.

Se considerará que el módulo está aprobado si se obtiene una nota igual o superior a 5, aplicando la media ponderada de todos los Ras, siempre y cuando se obtenga un 5 o más en los RAs clave, es decir, el RA2 y el RA3.

Si en alguno de los RAs clave la nota es menor a 5, la nota final no podrá ser superior a 4 y el alumno/o deberá recuperar el RA o RAs no superados.

Si en algún caso un criterio no pudiera ser evaluado, se calculará la nota del RA ajustando los criterios evaluados al 100% de la ponderación.

14.3. Sistema de recuperación

En el caso del alumnado que no supere el módulo con los requisitos anteriormente mencionados en la primera evaluación final, éste tendrá derecho a la recuperación de los Resultados de Aprendizaje suspensos antes de finalizar dicha primera evaluación final.

Para ello, una vez tratados todos los criterios de evaluación de un RA determinado dando como resultado la no superación de éste, el profesorado pondrá en conocimiento del alumno/a la información relativa al procedimiento de recuperación de dicho RA que contendrá en todo caso los contenidos a recuperar, el tipo de procedimientos (tareas individuales, pruebas objetivas...) y los momentos o fechas para realizar la recuperación.

La calificación obtenida en los RAs superados se mantendrá.

Para poder considerar que el módulo está aprobado después de la recuperación, se siguen los mismos requisitos que en el apartado anterior.

14.4. Evaluación del alumnado pendiente

Para el alumnado que haya promocionado a segundo curso con el módulo pendiente, deberá superar el módulo siguiente el mismo sistema de calificación que se ha desarrollado en el resto de la programación, pero con un programa individualizado que se pondrá en conocimiento del alumno al comienzo del curso.

En la medida de lo posible, se utilizarán los mismos procedimientos de evaluación que con el resto del alumnado, adaptando la cantidad de tareas y los tiempos a la situación específica del módulo pendiente.

Los procedimientos de evaluación determinados buscarán asegurar que el alumno o la alumna adquiere las competencias propias del módulo por sí mismo/a, sin el uso indiscriminado de la IA, priorizando la generación de vídeos, presentaciones o defensas, para

el caso de las tareas individuales, frente a los documentos escritos; o el uso de pruebas objetivas, por escrito u orales.

Para considerar que se ha superado el módulo, se deben cumplir los mismos requisitos que en el apartado 14.2.

15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente

El artículo 39 de la Orden EDU 4/2010 de 28 de enero, establece la necesidad de que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente según los criterios establecidos.

Desde el Departamento se procederá a una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente. Será durante las reuniones de Departamento cuando se hará dicho seguimiento con una periodicidad mensual.

Además, al final del curso se podrá pasar una encuesta al alumnado del módulo, para poder evaluar su opinión en áreas como la metodología y recursos utilizados, la práctica docente, y la utilidad del módulo. Con el análisis de estas opiniones y sugerencias se podrán establecer medidas y cambios de cara al siguiente curso.

Se considerarán como indicadores de logro los siguientes:

- Nota media superior a 6 en la valoración del docente.
- Porcentaje de aprobados del módulo de, al menos, el 60% del alumnado que finalice el curso en junio.

16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos

No se contemplan para este módulo



Programación Didáctica *MÓDULO IPE I*

Ciclo Formativo de Grado Superior

Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

Profesor/a: Sonia Zorrilla García

Curso: 1º

Contenido

1.	Introducción	3
1.1.	Identificación del ciclo y del módulo profesional	3
1.2.	Base normativa	3
2.	Referencia a la memoria del curso anterior.....	4
3.	Características del grupo	5
4.	Competencias y objetivos generales	5
5.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	6
6.	Contenidos.....	13
7.	Distribución temporal de los contenidos	13
8.	Unidades didácticas.....	14
9.	Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo	39
10.	Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.....	40
10.1.	Actividades.....	40
10.2.	Materiales	41
11.	Medidas de atención a la diversidad	42
12.	Planes, programas y proyectos	43
13.	Actividades complementarias y extraescolares.....	44
14.	Evaluación.....	44
14.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación	45
14.2.	Calificación	46
14.3.	Sistema de recuperación.....	47
14.4.	Evaluación del alumnado pendiente.....	48
15.	Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente.....	48
16.	Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos.....	49

1. Introducción

1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional

Identificación	Código	1709
	Módulo Profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad I
	Familia Profesional	Informática y Comunicaciones
	Título	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
	Grado	Superior
Distribución Horaria	Curso	1er curso
	Horas	100 horas
	Horas semanales	3 horas
Tipología del Módulo	UC	
	Transversal	X
	Soporte	
	Complementario	
Descripción del módulo	El módulo pretende ayudar al alumnado en su futura integración en el mercado laboral como trabajadores por cuenta ajena, capacitándoles para la obtención del Certificado básico de Prevención de Riesgos Laborales; preparándoles para ejercer sus derechos y obligaciones laborales; y ayudando en su orientación para la formación de su itinerario académico-profesional.	

1.2. Base normativa

	ESTATAL	AUTONÓMICA
ORGANIZACIÓN	Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LO 3/2020 de 29 de diciembre. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, para la ordenación general de la FP (títulos con implantación antes del 659).	Ley de Cantabria 6/2008 de educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general del sistema de FP en Cantabria. Orden EDU/34/2025 de 13 de julio que regula el procedimiento para la certificación de nivel básico de PRL para el alumnado que curse ciclos formativos de grado D. Instrucciones de inicio de curso de FP para el curso 2025-26 en Cantabria.
PERFIL	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, que desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales.	
TÍTULO	Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas <u>MODIFICADO</u> por Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo.	Orden EDU/72/2025, de 24 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EVALUACIÓN		Orden EDU/7/2023 de 23 de marzo por la que se regula el derecho al alumnado a una evaluación objetiva. Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación. Orden EDU/66/2010, modificada por la ECD/88/2018 de evaluación y acreditación académica en las enseñanzas de FP inicial.
-------------------	--	--

2. Referencia a la memoria del curso anterior

En la memoria del curso anterior se decidió:

ASPECTOS COMUNES AL DEPARTAMENTO

- Adaptar las actividades del aula a los desafíos que plantea la IA: dejando de ser calificables las tareas individuales que versen sobre ejercicios y casos que se vayan a preguntar en el examen; realizando actividades a mano sin el apoyo del ordenador; implicando la demostración de lo trabajado en presentaciones, defensas o en la elaboración de vídeos.
- Calificar el desempeño final y no el proceso: diferenciar claramente entre procedimientos evaluables, pero no calificables y procedimientos evaluables y calificables, con la intención de calificar el desempeño final del alumnado sin duplicidades.
- Establecer un peso razonable del trabajo en equipo, para motivar que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, sin menospreciar el esfuerzo individual de cada alumno en su proceso de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE I

Es necesario reformar toda la programación didáctica para adaptarla a las competencias y contenidos definidos en el nuevo currículo. Esto implica:

- Dar una visión global de la empleabilidad, y cómo los módulos de IPE I e IPE II contribuyen a ella.
- Planificar que el alumnado tenga que crear y mantener a lo largo del curso un Entorno Personal de Aprendizaje (EPA / PLE), en coordinación con el resto de módulos del curso.
- Impartir las unidades didácticas relacionadas con PRL en la primera evaluación.

- Se confecciona la teoría de cada unidad didáctica, para que sirva como base para la impartición del módulo.

3. Características del grupo

El grupo está formado por un número reducido de alumnos, dada la convalidación de la mayoría por proceder de un ciclo de grado medio, ya sea de la misma familia profesional o de otra relacionada.

La mayoría del alumnado que cursa el módulo se encuentra en la franja de edad de 18-21 años, habiendo tanto hombres como mujeres. Ninguno presenta necesidades educativas especiales.

El alumnado que cursa el módulo procede mayoritariamente de Bachillerato.

4. Competencias y objetivos generales

Según el **Real Decreto 450/2010**, por el que se establece el Título Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas, vemos que el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título:

OBJETIVOS GENERALES (OG)	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)
t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo , identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.	t) Establecer vidas eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.
u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral , teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.	u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales , contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.

v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje , analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.	v) Gestionar su carrera profesional , analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.	w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
x) Reconocer las oportunidades de negocio , identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa .	x) Crear y gestionar una pequeña empresa , realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural , con una actitud crítica y responsable.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la **Orden EDU/72/2025**, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se reconocen, para el módulo de IPE I los Resultados de Aprendizaje (RA) que se detallan en este apartado.

Estos RAs se ponderan en función de la importancia relativa y del número de horas del módulo que se van a dedicar para obtenerlas, teniendo en cuenta, además, su contribución para alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para este módulo a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los Ras y su correspondiente ponderación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
RA1	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	5%
RA2	Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	33%
RA3	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	50%
RA4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	6%
RA5	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	6%

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los OGs establecidos para este módulo profesional.

Partiendo del análisis de los CE que nos indica la normativa para cada RA, se realiza una ponderación de los mismos y se asocia el procedimiento (o procedimientos) de evaluación con el que se evidenciará la adquisición de la competencia que hay implícita en cada CE. A continuación, se detalla la ponderación de cada uno de los CE dentro de los RAs, así como el porcentaje en el que cada uno de los procedimientos contribuye a la evaluación del criterio correspondiente.

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	5%	OG: v, w, x
		CPPS: v, w, x

%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
30%	1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Trabajo Grupal	100%
40%	1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado , contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.	Prueba Objetiva	100%
30%	1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título , así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Trabajo Grupal	100%

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.		33%	OG: t, u, x, y
			CPPS: t, u, x, y
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
25%	2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Prueba Objetiva	75%
		Trabajo Grupal	25%
6%	2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales , con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales , relacionados con el perfil profesional del título.	Prueba Objetiva	100%
25%	2.c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias	Prueba Objetiva	75%
		Trabajo Grupal	25%

	teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.		
5%	2.d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.	Trabajo Grupal	100%
8%	2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba Objetiva	100%
10%	2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Prueba Objetiva	100%
5%	2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.	Trabajo Grupal	100%
2%	2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Prueba Objetiva	100%
12%	2.i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.	Actividad individual o grupal: Primeros Auxilios	100%
2%	2.j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico , integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.	Trabajo Grupal	100%

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa	50%	OG: t, u, x, y
		CPPS: t, u, x, y

laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.			
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
20%	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral , así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
17%	3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación , localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
12%	3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
17%	3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario .	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
16%	3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
6%	3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	Prueba Objetiva	100%
10%	3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	80% 20%
2%	3.h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.	Trabajo Grupal	100%

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	6%	OG: v, w
		CPPS: v, w

%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Plan de acción individual	100%
5%	4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Plan de acción individual	100%
5%	4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo .	Plan de acción individual	100%
5%	4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.	Plan de acción individual	100%
5%	4.e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Plan de acción individual	100%
20%	4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Plan de acción individual	100%
10%	4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.	Plan de acción individual	100%
5%	4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).	Plan de acción individual	100%
15%	4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	Plan de acción individual	100%
10%	4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	Plan de acción individual	100%
15%	4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.	Plan de acción individual	100%

RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.		6%	OG: v, w
			CPPS: v, w
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	Observación Sistemática	100%
10%	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
20%	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Actividad. Plan de desarrollo individual	100%
10%	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
15%	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%

6. Contenidos

Para el módulo de IPE I no se señalan unos contenidos mínimos específicos ni en el Real Decreto ni en la Orden que regula la titulación. Por lo tanto, los contenidos han sido definidos por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo para la obtención de las competencias.

En el resumen realizado en el apartado de Unidades Didácticas aparecen desglosados los contenidos a trabajar en cada RA.

7. Distribución temporal de los contenidos

La siguiente distribución temporal se realiza en función del calendario escolar aprobado para el presente curso, en la **Orden EDU/11/2025**, calculando el total de horas a partir de él.

Unidad Didáctica	RA	CE	Horas	Trimestre
UD1. Creando tu Entorno Personal de Aprendizaje	RA5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5h, 5i	2-3h	A lo largo del curso
UD2. Los riesgos laborales y la salud	RA2	2a , 2b	6-8h	1er Trimestre
UD3. La Prevención de Riesgos Laborales	RA2	2c	5-7h	1er Trimestre
UD4. La gestión de la PRL en la empresa	RA2	2e , 2f , 2g , 2h, 2j	5-7h	1er Trimestre
UD5. Emergencias y Primeros Auxilios	RA2	2d, 2i	3-5h	1er Trimestre
UD6. Los derechos y deberes del trabajador	RA1	1b	5-7h	2º Trimestre
	RA3	3a , 3h		
UD7. El contrato de trabajo	RA3	3b	4-6h	2º Trimestre
UD8. El salario y la nómina	RA3	3d	6-8h	2º Trimestre

UD9. La jornada de trabajo	RA3	3c	3-5h	2º Trimestre
UD10. Modificación, suspensión y extinción del contrato	RA3	3e	5-6h	3er Trimestre
UD11. El papel de la Seguridad Social	RA3	3f , 3g	4-6h	3er Trimestre
UD12. Planificación de la carrera profesional	RA1 RA4 RA5	1a , 1c 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i, 4j, 4k 5g	6-8h	3er Trimestre

8. Unidades didácticas

En cada Unidad Didáctica (UD) se relacionan los diferentes RAs, con sus correspondientes CEs y contenidos a tratar, que permitan obtener los OGs y las CPPS del título. Además, se establecen los procedimientos de evaluación que se van a utilizar. Un CE puede ser evaluado en una o en varias unidades didácticas.

Unidad Didáctica N°1: Creando tu Entorno Personal de Aprendizaje	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 2-3 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
v, w		v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo	5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje

reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.		
	5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	100%	Observación Sistemática
	5.c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
Contenidos			
- El concepto de empleabilidad. - La formación continua a lo largo de la vida. - El Entorno Personal de Aprendizaje. - La identidad digital y la marca personal.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Debate		- Creación del Entorno Personal de Aprendizaje	
Recursos			
- Teoría de la unidad			

- Presentación de la unidad
- Aplicación web de Symbaloo

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°2: Los Riesgos Laborales y la Salud	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 6-8 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos , especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	75%	Prueba objetiva
		25%	Trabajo Grupal
	2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales , con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales , relacionados con el perfil profesional del título.	100%	Prueba objetiva
Contenidos			
- El concepto de salud y su relación con el trabajo. - Los riesgos laborales y los factores de riesgo. - Las condiciones de seguridad: lugar de trabajo, equipos, máquinas, herramientas, riesgo eléctrico y riesgo de incendio. - Las condiciones medioambientales: agentes físicos; agentes químicos; agentes biológicos. - Las condiciones ergonómicas: carga física y carga mental. - Las condiciones psicosociales: relaciones laborales y organización. - Los daños a la salud: accidentes de trabajo; enfermedades profesionales; otras enfermedades laborales.			
Tareas y Actividades			

- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Análisis de estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales.	- Tormenta de ideas para identificación de peligros y riesgos. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (www.insst.es)	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°3: La Prevención de Riesgos Laborales	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo grupal
Contenidos			
- La evaluación de riesgos laborales. - La Prevención de Riesgos Laborales - Los principios preventivos. - Las medidas de prevención; las medidas de protección colectiva; los EPIs. - Medidas y consejos preventivos para el sector de actividad. - La señalización de seguridad.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Vídeos y noticias.		- Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación			

- Tareas / Ejercicios / Casos
- Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (www.insst.es)

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº4: La Gestión de la PRL en la empresa	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	100%	Prueba Objetiva
	2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	100%	Prueba Objetiva
	2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.	100%	Trabajo Grupal
	2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	100%	Prueba Objetiva
	2.j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico , integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.	100%	Trabajo Grupal

Contenidos	
- Marco normativo básico en España en materia de PRL. - Obligaciones del empresario en materia de PRL. - Obligaciones del trabajador en materia de PRL. - Las responsabilidades del empresario y del trabajador en materia de PRL. - Los modelos de gestión de la prevención en la empresa. - La representación de los trabajadores en PRL: delegados de prevención y Comité de Seguridad y Salud.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Vídeos y noticias.	- Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°5: Emergencias y Primeros Auxilios	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 3-5 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.	100%	Trabajo Grupal
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.	100%	Actividad individual o grupal: Primeros Auxilios
Contenidos			
- Las emergencias y los protocolos de actuación. - La técnica PAS como técnica de primeros auxilios. - La aplicación del triage en primeros auxilios. - La evaluación primaria: conciencia y respiración. - La Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP). - Actuación en otros daños: hemorragias, quemaduras y fracturas. - El botiquín.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Prácticas con el maniquí de primeros auxilios. - Vídeos explicativos.		- Gincana de primeros auxilios.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Maniquí de primeros auxilios

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°6: Los derechos y deberes del trabajador	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado, contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.	100%	Prueba Objetiva
	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral , así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
	3.h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.	100%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Breve historia del derecho laboral. - Diferencias entre el trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia y función pública. - Fuentes del derecho laboral. Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo. - Derechos colectivos del trabajador: libertad sindical; representación de los trabajadores; reunión; huelga; negociación de convenios colectivos, y medidas de conflicto colectivo. - Derechos individuales del trabajador. - Obligaciones del trabajador. - Poder de dirección, vigilancia y control de la empresa.			

- Régimen sancionador y faltas. - Los planes de igualdad.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.	- Análisis de contenidos de un Plan de Igualdad. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Estatuto de los Trabajadores - Convenio Colectivo del sector - Plan de Igualdad de una empresa.	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°7: El Contrato de Trabajo	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 4-6 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Capacidad para contratar del trabajador y del empresario. - Contenido de un contrato de trabajo. Modelos oficiales. - Tipos de contrato de trabajo: indefinido, fijo-discontinuo; formación en alternancia y obtención de la práctica profesional; sustitución y eventual por circunstancias de la producción; tiempo completo vs tiempo parcial. - El trabajo a distancia.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Análisis de contratos de trabajo. - Análisis de estadísticas de contratos de trabajo. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector
- Modalidades de contratos oficiales del SEPE (www.sepe.es)

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: El salario y la nómina	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6-8 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- El salario y sus principales características. - El Fondo de Garantía Salarial. - El recibo de salarios: la nómina.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Análisis de nóminas. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación			

- Tareas / Ejercicios / Casos
- Ejercicios de nóminas solucionadas.
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°9: La Jornada de Trabajo	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 3-5 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- La jornada de trabajo. Límites, derecho a la adaptación y registro de jornada. - El horario de trabajo. - Las horas extraordinarias. - Trabajo nocturno y trabajo a turnos. - Permisos y reducciones de jornada. - Festivos y vacaciones anuales.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº10: **Modificación, suspensión y extinción del contrato**

Temporalización: **3er Trimestre**

Duración: **5-7 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Modificación del contrato: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo. - Suspensión del contrato. - Nacimiento y cuidado de hijo. - Las excedencias. - Tipos de extinción del contrato. - El finiquito.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	

Recursos
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Estatuto de los Trabajadores - Convenio Colectivo del sector - Calculadora de finiquitos
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº11: El papel de la Seguridad Social	
Temporalización: 3er Trimestre	Duración: 4-6 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u, x, y		t, u, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	100%	Prueba Objetiva
	3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- El papel de la Seguridad Social. - Organismos principales de la Seguridad Social. - Derechos y deberes del trabajador y del empresario en materia de Seguridad Social. - Principales prestaciones contributivas y no contributivas de la Seguridad Social. - La prestación de desempleo.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Cálculo de prestaciones con la calculadora del SEPE.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad			

- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector
- Calculadora de desempleo del SEPE

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°12: **Planificación de la Carrera Profesional**

Temporalización: **3er Trimestre**

Duración: **6-8 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
V, W, X		V, W, X	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional , identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	100%	Trabajo Grupal
	1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo .	100%	Trabajo Grupal
RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	100%	Plan de acción individual
	4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	100%	Plan de acción individual
	4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	100%	Plan de acción individual
	4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	100%	Plan de acción individual

	4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.	100%	Plan de acción individual
	4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).	100%	Plan de acción individual
	4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	100%	Plan de acción individual
	4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.	100%	Plan de acción individual
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	5.g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	100%	Plan de acción individual

Contenidos	
- La carrera profesional. - Entorno laboral y formativo: datos del sector, qué buscan las empresas, itinerarios formativos. - El Ikigai, competencias personales y autoestima. - Plan de Acción para la empleabilidad.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Búsqueda de información sobre el sector. - Visualización de vídeos.	- Generación de vídeos. - Realización de test para la reflexión. - Generación del Ikigai propio. - Plan de Acción para la empleabilidad.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Test de reflexión. - Herramientas ofimáticas.	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

9. Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo

Teniendo en cuenta la contribución del módulo a los Objetivos Generales (OG) y Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) y lo señalado en el Proyecto Curricular del ciclo, se van a considerar como aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo (RAs clave) los RAs 2 y 3.

10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.

La **Orden EDU/72/2025** por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Cantabria, no establece orientaciones pedagógicas concretas.

Sin embargo, y dadas las características propias del módulo y su finalidad, se establecen las siguientes líneas metodológicas:

- Conectar el aprendizaje con la realidad del mundo laboral, y especialmente del sector de actividad.
- Dirigir las actividades de aprendizaje a la resolución de casos y retos, por encima de la mera memorización de contenidos. Así, permitir la puesta en práctica de los aprendizajes y de las competencias adquiridas.
- Fomentar la participación del alumnado en las clases, permitiendo que compartan sus saberes iniciales y sus opiniones sobre las diferentes temáticas para construir nuevas redes de conocimiento a partir de ellas.
- Combinar el aprendizaje individual con el aprendizaje colaborativo, en función de la tarea y del contenido, asegurando agrupaciones flexibles y mixtas en cuanto a sexo, edad, nivel de aprendizaje y necesidades individuales.

10.1. Actividades

Atendiendo a la estructura mencionada, hemos de plantear un diseño de actividades que sirva de soporte a la misma y que nos permita llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad.

El diseño de actividades trata de ser coherente con la estructura metodológica del módulo, teniendo en cuenta la interacción del contexto con la materia de estudio y con los aprendizajes previos de los alumnos. La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje constituye el elemento esencial en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

Para ello las actividades que se propongan tendrán como objetivo:

- Conectar al alumnado con la realidad del entorno laboral, exponiéndolo a situaciones laborales reales.
- Priorizar la aplicación de los conceptos estudiados en la resolución de casos y problemas reales a la mera memorización de conceptos.

- Familiarizar al alumnado con el uso de la legislación, utilizando las fuentes oficiales, así como habituarlo en los procedimientos legales comunes.
- Utilizar las TIC de manera proporcionada para la búsqueda de información, la generación de productos y el refuerzo o ampliación de conocimientos.
- Promover la cultura del auto-aprendizaje y del aprendizaje continuo así como de la auto-orientación.
- Fomentar las sinergias e interrelaciones con el resto de módulos del ciclo, buscando un aprendizaje conjunto y con sentido de las competencias del ciclo.

El método de trabajo en el aula será el siguiente:

- **Actividades de Inicio**, dirigidas a introducir los contenidos de la Unidad y a conocer el la motivación e interés del alumnado. Se buscará la conexión con conocimientos previos y la generación de debates en el aula (lectura artículo de prensa relacionado y puesta en común, vídeos de corta duración, etc).
- **Actividades de Desarrollo**, dirigidas a facilitar la adquisición de los diferentes aspectos de la Unidad a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Unidad, mientras se va produciendo.
- **Actividades de finalización / cierre**, dirigidas a comprobar el grado de adquisición del RA previamente a la evaluación.
- **Actividades de evaluación**: Todas las actividades propuestas en el aula tienen carácter evaluador. Sin embargo, solo algunas de ellas tendrán un carácter calificador, para obtener el nivel de desempeño del alumno traducido a una nota. Para evaluar el grado de adquisición del RA y calificar su rendimiento se utilizará el/los procedimiento/s de evaluación indicado/s en cada Unidad de Aprendizaje.

Para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se adaptarán las actividades de acuerdo con las orientaciones del informe psicopedagógico y las líneas generales de actuación señaladas en el apartado 10, a fin de que estos alumnos consigan adquirir y superar los RAs, y con ello las competencias y objetivos generales.

10.2. Materiales

Para la impartición del módulo, se cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos relacionados con los contenidos:**
 - o Teoría de cada unidad didáctica, de elaboración propia por el departamento.
 - o Presentaciones de cada unidad didáctica.

- Recursos de ampliación y refuerzo (preguntas de tipo test; ejercicios con soluciones...).

- Recursos informáticos:

El profesorado contará con una plataforma de aprendizaje (Teams o Moodle), donde pondrá a disposición del alumnado los diferentes materiales utilizados en clase (teoría, presentaciones, actividades de ampliación y refuerzo...). También se podrán realizar a través de la plataforma las diferentes entregas de tareas y trabajos.

Todo el alumnado dispone de ordenador en el aula, con conexión a internet. Igualmente, el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles para aquellas actividades identificadas en las programaciones (realización de Kahoots; nubes de ideas...).

- Recursos de aula:

Las aulas están equipadas con proyector o pantalla digital conectable al ordenador del profesor/a para la exposición de contenidos, presentación de resúmenes, mapas conceptuales, trabajos, etc, y con pizarra (normal o digital) para el apoyo de las exposiciones teóricas, la realización de esquemas, de supuestos prácticos, etc.

11. Medidas de atención a la diversidad

Se realizará una evaluación inicial y recogida de datos del alumnado matriculado para detectar carencias que le sitúen en el marco de atención a la diversidad. Si fuera necesario, se solicitará la colaboración del equipo docente y del departamento de orientación, con el fin de poder fijar las medidas adecuadas en el aula. Asimismo, se adaptarían tanto la configuración de los equipos como la metodología de aprendizaje, para que el alumnado que lo necesitase pudiese seguir el módulo con normalidad.

Se proponen una serie de medidas correctoras que tendrán como objetivo ayudar a superar las dificultades detectadas sin alterar ningún elemento esencial del currículo, garantizando que el alumno o alumna alcance los RAs establecidos en los OGs del módulo.

En relación a los contenidos:

- Se adecuarán los contenidos y su impartición al nivel inicial y se harán comprensibles para el alumnado.
- Se relacionarán los contenidos con los puntos de interés del alumnado.

- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
- Se adaptará la temporalización a las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actividades de evaluación y calificación:

- Se adecuarán los tiempos y los procedimientos a las necesidades del alumnado.
- Se utilizarán soportes que sean accesibles (p.e. examen a través del ordenador u oralmente).
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, que permitan recoger todo el desempeño del alumnado.
- Se registrará de forma sistemática la evolución del alumnado.

12. Planes, programas y proyectos

La programación didáctica de este módulo permitirá desarrollar los siguientes planes y proyectos institucionales:

- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria. Se trabajarán las competencias digitales para la utilización de paquetes ofimáticos en la realización de tareas y trabajos; se fomentará el trabajo colaborativo en red; se utilizará internet para la búsqueda de información, acudiendo a las fuentes originales; se utilizarán medios digitales para la búsqueda activa de empleo; y se trabajarán las comunicaciones a través de la plataforma educativa y del correo electrónico. Además, se buscará un uso proporcionado de la IA, como complemento al aprendizaje y no como sustitutivo.
- **Plan de interculturalidad:** la presencia de alumnado con diferentes entornos culturales permite fomentar la integración, el intercambio de experiencias y conocimientos entre alumnos con diferentes culturas. Se visibilizarán las problemáticas que sufren algunos colectivos de inmigrantes para la consecución de un trabajo y se buscará sensibilizar y despertar una actitud crítica en el alumnado para luchar contra los bulos y las “fake news” que pretenden desprestigiar a estos colectivos.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de sostenibilidad:** se concienciará al alumnado en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él. Por ello, se fomentará el trabajo por medios informáticos, así como las comunicaciones y el

uso de recursos, para minimizar el impacto del uso excesivo del papel en el medio ambiente. Se relacionarán los contenidos de cada unidad didáctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.

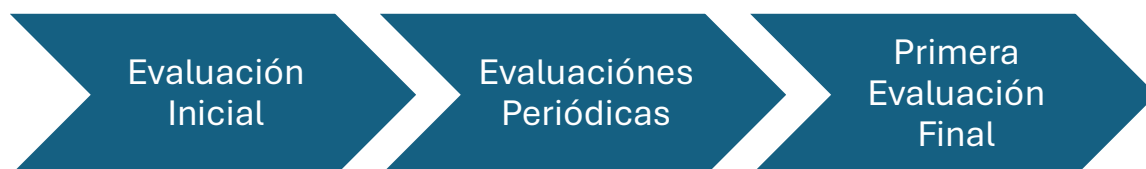
- **Plan de Igualdad:** se visibilizarán la discriminación de género sufrida en el entorno laboral. También, se trabajarán actitudes para compaginar de manera correcta y equitativa la vida laboral y familiar como trabajadores. Se buscará luchar contra los roles de género y los sesgos que influyen en la elección de itinerarios y profesiones.
- **Erasmus +:** Se informará y orientará al alumnado para que valore las fortalezas en su futura inserción laboral de realizar estancias de prácticas en el extranjero.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Tan solo se contemplan las establecidas a nivel general en el departamento.

14. Evaluación

Tomando como referencia la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto** de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-26, se utilizarán las siguientes evaluaciones y principios de evaluación:



Los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- **Convocatoria ordinaria:** Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025-26, apartado V, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- **Evaluación continua:** según el artículo 3.1. de la Orden, “la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado”.

- **Evaluación inicial:** se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado, y así poder orientar y situar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente.
- **Régimen presencial:** en el artículo 3.2. se hace referencia a que “se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- **Evaluación competencial:** según el artículo 6.1., la evaluación en estas enseñanzas deberá valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.
- **Proceso de evaluación:** según el artículo 8.1. la evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.
- **Calificación:** la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán han sido enumerados en los resúmenes de cada una de las unidades didácticas. En este apartado se describe en qué consiste cada uno de ellos:

- **Observación sistemática:** a través de rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación de competencias relacionadas con actitudes hacia determinados aspectos del módulo.

- **Tarea individual / grupal:** tarea o ejercicios que demuestren el conocimiento o la destreza de un aspecto teórico y/o práctico del módulo: cuestionarios de respuesta corta, de desarrollo, tipo test, casos prácticos. Para evitar el uso indiscriminado de la IA, se valorará la elaboración a mano o a ordenador de la tarea y se priorizarán las defensas, exposiciones o la generación de vídeos a los meros documentos escritos, especialmente si se plantean a realizar con el ordenador. Algunas tareas/actividades no serán calificadas cuando su objetivo sea preparar al alumno/a para la adquisición de las competencias, siendo calificables posteriormente en una prueba objetiva determinada en la programación. Por el contrario, cuando se estime que por las características de la competencia o el enfoque que se le quiere dar tiene más sentido su calificación mediante tarea/actividad, la misma será calificable. Con ello se pretende calificar principalmente el desempeño final.

Dentro de estas tareas, tendrán una significatividad especial, por su importancia a nivel curricular, el desarrollo de un **Plan de desarrollo individual** y la creación de un **Entorno Personal de Aprendizaje** a lo largo del curso.

- **Prueba objetiva:** cuestionarios y/o ejercicios individuales con o sin ayuda de materiales adicionales, ya sean de carácter teórico o práctico, en un tiempo establecido. Pueden ser escritas u orales.

Para evaluar estos procedimientos de evaluación, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Solucionario de casos.

Los procedimientos de evaluación se relacionarán con los criterios de evaluación, de manera que permitan evaluar dichos criterios, como se muestra en las tablas de cada unidad didáctica.

14.2. Calificación

La calificación del módulo se calculará en función de la calificación ponderada objetiva de cada RA. A su vez, la calificación de cada RA se hará en función de la calificación ponderada de cada criterio de evaluación.

A medida que los criterios de evaluación se van evaluando, se les pondrá una nota entre 0 y 10, a través del procedimiento de evaluación elegido en cada caso. El conjunto de notas con su correspondiente ponderación determinará la nota obtenida para un RA.

La calificación trimestral del alumno se realizará de forma ponderada en función de los RAs evaluados hasta el momento. De modo que, si al final de la primera evaluación se ha evaluado un % del curso, la nota del trimestre será la nota de ese porcentaje. La nota trimestral tendrá carácter meramente informativo, para que el alumnado pueda conocer su nivel de desempeño hasta la fecha. La primera evaluación final reflejará la nota final del alumno, con el 100% del módulo evaluado.

Se considerará que el módulo está aprobado si se obtiene una nota igual o superior a 5, aplicando la media ponderada de todos los Ras, siempre y cuando se obtenga un 5 o más en los RAs clave, es decir, el RA2 y el RA3.

Si en alguno de los RAs clave la nota es menor a 5, la nota final no podrá ser superior a 4 y el alumno/o deberá recuperar el RA o RAs no superados.

Si en algún caso un criterio no pudiera ser evaluado, se calculará la nota del RA ajustando los criterios evaluados al 100% de la ponderación.

14.3. Sistema de recuperación

En el caso del alumnado que no supere el módulo con los requisitos anteriormente mencionados en la primera evaluación final, éste tendrá derecho a la recuperación de los Resultados de Aprendizaje suspensos antes de finalizar dicha primera evaluación final.

Para ello, una vez tratados todos los criterios de evaluación de un RA determinado dando como resultado la no superación de éste, el profesorado pondrá en conocimiento del alumno/a la información relativa el procedimiento de recuperación de dicho RA que contendrá en todo caso los contenidos a recuperar, el tipo de procedimientos (tareas individuales, pruebas objetivas...) y los momentos o fechas para realizar la recuperación.

La calificación obtenida en los RAs superados se mantendrá.

Para poder considerar que el módulo está aprobado después de la recuperación, se siguen los mismos requisitos que en el apartado anterior.

14.4. Evaluación del alumnado pendiente

Para el alumnado que haya promocionado a segundo curso con el módulo pendiente, deberá superar el módulo siguiente el mismo sistema de calificación que se ha desarrollado en el resto de la programación, pero con un programa individualizado que se pondrá en conocimiento del alumno al comienzo del curso.

En la medida de lo posible, se utilizarán los mismos procedimientos de evaluación que con el resto del alumnado, adaptando la cantidad de tareas y los tiempos a la situación específica del módulo pendiente.

Los procedimientos de evaluación determinados buscarán asegurar que el alumno o la alumna adquiere las competencias propias del módulo por sí mismo/a, sin el uso indiscriminado de la IA, priorizando la generación de vídeos, presentaciones o defensas, para el caso de las tareas individuales, frente a los documentos escritos; o el uso de pruebas objetivas, por escrito u orales.

Para considerar que se ha superado el módulo, se deben cumplir los mismos requisitos que en el apartado 14.2.

15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente

El artículo 39 de la Orden EDU 4/2010 de 28 de enero, establece la necesidad de que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente según los criterios establecidos.

Desde el Departamento se procederá a una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente. Será durante las reuniones de Departamento cuando se hará dicho seguimiento con una periodicidad mensual.

Además, al final del curso se podrá pasar una encuesta al alumnado del módulo, para poder evaluar su opinión en áreas como la metodología y recursos utilizados, la práctica docente, y la utilidad del módulo. Con el análisis de estas opiniones y sugerencias se podrán establecer medidas y cambios de cara al siguiente curso.

Se considerarán como indicadores de logro los siguientes:

- Nota media superior a 7 en la valoración del docente.
- Porcentaje de aprobados del módulo de, al menos, el 80% del alumnado que finalice el curso en junio.

16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos

No se contemplan para este módulo



Programación Didáctica

MÓDULO IPE I

Ciclo Formativo de Grado Superior

Desarrollo de Aplicaciones Web

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

Profesor/a: Sonia Zorrilla García

Curso: 1º

Contenido

1. Introducción	3
1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional	3
1.2. Base normativa	3
2. Referencia a la memoria del curso anterior	4
3. Características del grupo	5
4. Competencias y objetivos generales	5
5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	7
6. Contenidos	13
7. Distribución temporal de los contenidos.....	13
8. Unidades didácticas	14
9. Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo.....	39
10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.....	40
10.1. Actividades	40
10.2. Materiales.....	41
11. Medidas de atención a la diversidad	42
12. Planes, programas y proyectos	43
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	44
14. Evaluación.....	44
14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	45
14.2. Calificación	46
14.3. Sistema de recuperación	47
14.4. Evaluación del alumnado pendiente	48
15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente.....	48
16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos.....	49

1. Introducción

1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional

Identificación	Código	1709
	Módulo Profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad I
	Familia Profesional	Informática y Comunicaciones
	Título	Desarrollo de Aplicaciones Web
	Grado	Superior
Distribución Horaria	Curso	1er curso
	Horas	100 horas
	Horas semanales	3 horas
Tipología del Módulo	UC	
	Transversal	X
	Soporte	
	Complementario	
Descripción del módulo	El módulo pretende ayudar al alumnado en su futura integración en el mercado laboral como trabajadores por cuenta ajena, capacitándoles para la obtención del Certificado básico de Prevención de Riesgos Laborales; preparándoles para ejercer sus derechos y obligaciones laborales; y ayudando en su orientación para la formación de su itinerario académico-profesional.	

1.2. Base normativa

	ESTATAL	AUTONÓMICA
ORGANIZACIÓN	Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LO 3/2020 de 29 de diciembre. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, para la ordenación general de la FP (títulos con implantación antes del 659).	Ley de Cantabria 6/2008 de educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general del sistema de FP en Cantabria. Orden EDU/34/2025 de 13 de julio que regula el procedimiento para la certificación de nivel básico de PRL para el alumnado que curse ciclos formativos de grado D. Instrucciones de inicio de curso de FP para el curso 2025-26 en Cantabria.
PERFIL	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, que desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales.	
TÍTULO	Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas <u>MODIFICADO</u> por el Real Decreto 405/2023 de 29 de mayo.	Orden EDU/72/2025, de 24 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EVALUACIÓN		Orden EDU/7/2023 de 23 de marzo por la que se regula el derecho al alumnado a una evaluación objetiva. Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación. Orden EDU/66/2010, modificada por la ECD/88/2018 de evaluación y acreditación académica en las enseñanzas de FP inicial.
-------------------	--	--

2. Referencia a la memoria del curso anterior

En la memoria del curso anterior se decidió:

ASPECTOS COMUNES AL DEPARTAMENTO

- Adaptar las actividades del aula a los desafíos que plantea la IA: dejando de ser calificables las tareas individuales que versen sobre ejercicios y casos que se vayan a preguntar en el examen; realizando actividades a mano sin el apoyo del ordenador; implicando la demostración de lo trabajado en presentaciones, defensas o en la elaboración de vídeos.
- Calificar el desempeño final y no el proceso: diferenciar claramente entre procedimientos evaluables, pero no calificables y procedimientos evaluables y calificables, con la intención de calificar el desempeño final del alumnado sin duplicidades.
- Establecer un peso razonable del trabajo en equipo, para motivar que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, sin menospreciar el esfuerzo individual de cada alumno en su proceso de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE I

Es necesario reformar toda la programación didáctica para adaptarla a las competencias y contenidos definidos en el nuevo currículo. Esto implica:

- Dar una visión global de la empleabilidad, y cómo los módulos de IPE I e IPE II contribuyen a ella.
- Planificar que el alumnado tenga que crear y mantener a lo largo del curso un Entorno Personal de Aprendizaje (EPA / PLE), en coordinación con el resto de módulos del curso.
- Impartir las unidades didácticas relacionadas con PRL en la primera evaluación.

- Se confecciona la teoría de cada unidad didáctica, para que sirva como base para la impartición del módulo.

3. Características del grupo

El grupo está formado por un número reducido de alumnos, dada la convalidación de la mayoría por proceder de un ciclo de grado medio, ya sea de la misma familia profesional o de otra relacionada.

La mayoría del alumnado que cursa el módulo se encuentra en la franja de edad de 18-21 años, habiendo tanto hombres como mujeres. Ninguno presenta necesidades educativas especiales.

El alumnado que cursa el módulo procede mayoritariamente de Bachillerato.

4. Competencias y objetivos generales

Según el **Real Decreto 686/2010 y su modificación**, por el que se establece el Título de Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas, vemos que el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título:

OBJETIVOS GENERALES (OG)	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)
r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.	q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	r) Organizar y coordinar equipos de trabajo , supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
x) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos .	t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo , supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
y) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad , de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
z) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional , para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo .	
aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad , teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional , de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la **Orden EDU/72/2025**, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se reconocen, para el módulo de IPE I los Resultados de Aprendizaje (RA) que se detallan en este apartado.

Estos RAs se ponderan en función de la importancia relativa y del número de horas del módulo que se van a dedicar para obtenerlas, teniendo en cuenta, además, su contribución para alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para este módulo a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los Ras y su correspondiente ponderación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
RA1	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	5%
RA2	Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	33%
RA3	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	50%
RA4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	6%
RA5	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	6%

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los OGs establecidos para este módulo profesional.

Partiendo del análisis de los CE que nos indica la normativa para cada RA, se realiza una ponderación de los mismos y se asocia el procedimiento (o procedimientos) de evaluación con el que se evidenciará la adquisición de la competencia que hay implícita en cada CE. A continuación, se detalla la ponderación de cada uno de los CE dentro de los RAs, así como el porcentaje en el que cada uno de los procedimientos contribuye a la evaluación del criterio correspondiente.

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.		5%	OG: r
			CPPS: p
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
30%	1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Trabajo Grupal	100%
40%	1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado , contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.	Prueba Objetiva	100%
30%	1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título , así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Trabajo Grupal	100%

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.		33%	OG: u, v, x, z ,aa
			CPPS: r, s, t, w
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
25%	2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de	Prueba Objetiva	75%
		Trabajo Grupal	25%

	riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.		
6%	2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales , con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales , relacionados con el perfil profesional del título.	Prueba Objetiva	100%
25%	2.c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
5%	2.d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.	Trabajo Grupal	100%
8%	2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba Objetiva	100%
10%	2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Prueba Objetiva	100%
5%	2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.	Trabajo Grupal	100%
2%	2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Prueba Objetiva	100%
12%	2.i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.	Actividad individual o grupal: Primeros Auxilios	100%

2%	2.j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico , integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.	Trabajo Grupal	100%
-----------	--	-----------------------	-------------

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.		50%	OG: u, v, s, z, aa CPPS: r, s, q, w
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
20%	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral , así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
17%	3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación , localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
12%	3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
17%	3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario .	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
16%	3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	75% 25%
6%	3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	Prueba Objetiva	100%
10%	3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal	80% 20%

2%	3.h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.	Trabajo Grupal	100%
----	--	----------------	------

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.		6%	OG: r, CPPS: p
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Plan de acción individual	100%
5%	4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Plan de acción individual	100%
5%	4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo .	Plan de acción individual	100%
5%	4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.	Plan de acción individual	100%
5%	4.e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Plan de acción individual	100%
20%	4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Plan de acción individual	100%
10%	4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.	Plan de acción individual	100%
5%	4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).	Plan de acción individual	100%
15%	4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	Plan de acción individual	100%

10%	4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	Plan de acción individual	100%
15%	4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.	Plan de acción individual	100%

RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.		6%	OG: r, s,
			CPPS: p, q
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	Observación Sistemática	100%
10%	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%

20%	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
10%	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Actividad. Plan de desarrollo individual	100%
10%	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%
15%	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje	100%

6. Contenidos

Para el módulo de IPE I no se señalan unos contenidos mínimos específicos ni en el Real Decreto ni en la Orden que regula la titulación. Por lo tanto, los contenidos han sido definidos por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo para la obtención de las competencias.

En el resumen realizado en el apartado de Unidades Didácticas aparecen desglosados los contenidos a trabajar en cada RA.

7. Distribución temporal de los contenidos

La siguiente distribución temporal se realiza en función del calendario escolar aprobado para el presente curso, en la **Orden EDU/11/2025**, calculando el total de horas a partir de él.

Unidad Didáctica	RA	CE	Horas	Trimestre
UD1. Creando tu Entorno Personal de Aprendizaje	RA5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5h, 5i	2-3h	A lo largo del curso
UD2. Los riesgos laborales y la salud	RA2	2a , 2b	6-8h	1er Trimestre
UD3. La Prevención de Riesgos Laborales	RA2	2c	5-7h	1er Trimestre
UD4. La gestión de la PRL en la empresa	RA2	2e , 2f , 2g , 2h, 2j	5-7h	1er Trimestre

UD5. Emergencias y Primeros Auxilios	RA2	2d, 2i	3-5h	1er Trimestre
UD6. Los derechos y deberes del trabajador	RA1 RA3	1b 3a , 3h	5-7h	2º Trimestre
UD7. El contrato de trabajo	RA3	3b	4-6h	2º Trimestre
UD8. El salario y la nómina	RA3	3d	6-8h	2º Trimestre
UD9. La jornada de trabajo	RA3	3c	3-5h	2º Trimestre
UD10. Modificación, suspensión y extinción del contrato	RA3	3e	5-6h	3er Trimestre
UD11. El papel de la Seguridad Social	RA3	3f , 3g	4-6h	3er Trimestre
UD12. Planificación de la carrera profesional	RA1 RA4 RA5	1a , 1c 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i, 4j, 4k 5g	6-8h	3er Trimestre

8. Unidades didácticas

En cada Unidad Didáctica (UD) se relacionan los diferentes RAs, con sus correspondientes CEs y contenidos a tratar, que permitan obtener los OGs y las CPPS del título. Además, se establecen los procedimientos de evaluación que se van a utilizar. Un CE puede ser evaluado en una o en varias unidades didácticas.

Unidad Didáctica N°1: Creando tu Entorno Personal de Aprendizaje	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 2-3 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
r, s,		p,q	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	100%	Observación Sistemática
	5.c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
	5.i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	100%	Actividad. Entorno Personal de Aprendizaje
Contenidos			
- El concepto de empleabilidad. - La formación continua a lo largo de la vida. - El Entorno Personal de Aprendizaje.			

- La identidad digital y la marca personal.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Debate	- Creación del Entorno Personal de Aprendizaje
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Aplicación web de Symbaloo	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°2: Los Riesgos Laborales y la Salud	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 6-8 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, x, z ,aa		r, s, t, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos , especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	75%	Prueba objetiva
		25%	Trabajo Grupal
	2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales , con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales , relacionados con el perfil profesional del título.	100%	Prueba objetiva
Contenidos			
- El concepto de salud y su relación con el trabajo. - Los riesgos laborales y los factores de riesgo. - Las condiciones de seguridad: lugar de trabajo, equipos, máquinas, herramientas, riesgo eléctrico y riesgo de incendio. - Las condiciones medioambientales: agentes físicos; agentes químicos; agentes biológicos. - Las condiciones ergonómicas: carga física y carga mental. - Las condiciones psicosociales: relaciones laborales y organización. - Los daños a la salud: accidentes de trabajo; enfermedades profesionales; otras enfermedades laborales.			
Tareas y Actividades			

- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Análisis de estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales.	- Tormenta de ideas para identificación de peligros y riesgos. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (www.insst.es)	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°3: La Prevención de Riesgos Laborales	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, x, z ,aa		r, s, t, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo grupal
Contenidos			
- La evaluación de riesgos laborales. - La Prevención de Riesgos Laborales - Los principios preventivos. - Las medidas de prevención; las medidas de protección colectiva; los EPIs. - Medidas y consejos preventivos para el sector de actividad. - La señalización de seguridad.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Vídeos y noticias.		- Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación			

- Tareas / Ejercicios / Casos
- Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (www.insst.es)

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº4: La Gestión de la PRL en la empresa	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, x, z ,aa		r, s, t, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	100%	Prueba Objetiva
	2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	100%	Prueba Objetiva
	2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.	100%	Trabajo Grupal
	2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	100%	Prueba Objetiva
	2.j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico , integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.	100%	Trabajo Grupal

Contenidos	
- Marco normativo básico en España en materia de PRL. - Obligaciones del empresario en materia de PRL. - Obligaciones del trabajador en materia de PRL. - Las responsabilidades del empresario y del trabajador en materia de PRL. - Los modelos de gestión de la prevención en la empresa. - La representación de los trabajadores en PRL: delegados de prevención y Comité de Seguridad y Salud.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Vídeos y noticias.	- Lectura de noticias. - Investigación de la web del INSST. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°5: Emergencias y Primeros Auxilios	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 3-5 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, x, z ,aa		r, s, t, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.	100%	Trabajo Grupal
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.	100%	Actividad individual o grupal: Primeros Auxilios
Contenidos			
- Las emergencias y los protocolos de actuación. - La técnica PAS como técnica de primeros auxilios. - La aplicación del triage en primeros auxilios. - La evaluación primaria: conciencia y respiración. - La Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP). - Actuación en otros daños: hemorragias, quemaduras y fracturas. - El botiquín.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Prácticas con el maniquí de primeros auxilios. - Vídeos explicativos.		- Gincana de primeros auxilios.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Maniquí de primeros auxilios

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°6: **Los derechos y deberes del trabajador**

Temporalización: **2º Trimestre**

Duración: **5-7 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, s, z, aa		r, s, q, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado, contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.	100%	Prueba Objetiva
	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral , así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
	3.h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.	100%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Breve historia del derecho laboral. - Diferencias entre el trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia y función pública. - Fuentes del derecho laboral. Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo. - Derechos colectivos del trabajador: libertad sindical; representación de los trabajadores; reunión; huelga; negociación de convenios colectivos, y medidas de conflicto colectivo. - Derechos individuales del trabajador. - Obligaciones del trabajador. - Poder de dirección, vigilancia y control de la empresa.			

- Régimen sancionador y faltas. - Los planes de igualdad.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.	- Análisis de contenidos de un Plan de Igualdad. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Estatuto de los Trabajadores - Convenio Colectivo del sector - Plan de Igualdad de una empresa.	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°7: El Contrato de Trabajo	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 4-6 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, s, z, aa		r, s, q, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Capacidad para contratar del trabajador y del empresario. - Contenido de un contrato de trabajo. Modelos oficiales. - Tipos de contrato de trabajo: indefinido, fijo-discontinuo; formación en alternancia y obtención de la práctica profesional; sustitución y eventual por circunstancias de la producción; tiempo completo vs tiempo parcial. - El trabajo a distancia.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Análisis de contratos de trabajo. - Análisis de estadísticas de contratos de trabajo. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector
- Modalidades de contratos oficiales del SEPE (www.sepe.es)

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: El salario y la nómina	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6-8 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, s, z, aa		r, s, q, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- El salario y sus principales características. - El Fondo de Garantía Salarial. - El recibo de salarios: la nómina.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Análisis de nóminas. - Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación			

- Tareas / Ejercicios / Casos
- Ejercicios de nóminas solucionadas.
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°9: La Jornada de Trabajo	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 3-5 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, s, z, aa		r, s, q, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- La jornada de trabajo. Límites, derecho a la adaptación y registro de jornada. - El horario de trabajo. - Las horas extraordinarias. - Trabajo nocturno y trabajo a turnos. - Permisos y reducciones de jornada. - Festivos y vacaciones anuales.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			

- Teoría de la unidad
- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica Nº10: Modificación, suspensión y extinción del contrato	
Temporalización: 3er Trimestre	Duración: 5-7 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, s, z, aa		r, s, q, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- Modificación del contrato: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo. - Suspensión del contrato. - Nacimiento y cuidado de hijo. - Las excedencias. - Tipos de extinción del contrato. - El finiquito.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Búsqueda en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio colectivo.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	

Recursos
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Estatuto de los Trabajadores - Convenio Colectivo del sector - Calculadora de finiquitos
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°11: El papel de la Seguridad Social	
Temporalización: 3er Trimestre	Duración: 4-6 horas

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, s, z, aa		r, s, q, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	100%	Prueba Objetiva
	3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	75%	Prueba Objetiva
		25%	Trabajo Grupal
Contenidos			
- El papel de la Seguridad Social. - Organismos principales de la Seguridad Social. - Derechos y deberes del trabajador y del empresario en materia de Seguridad Social. - Principales prestaciones contributivas y no contributivas de la Seguridad Social. - La prestación de desempleo.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Ejercicios / tareas / casos, individuales y/o grupales. - Cálculo de prestaciones con la calculadora del SEPE.		- Vídeos y noticias. - Lectura de noticias. - Kahoot.	
Recursos			
- Teoría de la unidad			

- Presentación de la unidad
- Preguntas de tipo test de autoevaluación
- Tareas / Ejercicios / Casos
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo del sector
- Calculadora de desempleo del SEPE

Observaciones

Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°12: **Planificación de la Carrera Profesional**

Temporalización: **3er Trimestre**

Duración: **6-8 horas**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
r		p	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional , identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	100%	Trabajo Grupal
	1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo .	100%	Trabajo Grupal
RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	100%	Plan de acción individual
	4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	100%	Plan de acción individual
	4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	100%	Plan de acción individual
	4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	100%	Plan de acción individual

	4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.	100%	Plan de acción individual
	4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).	100%	Plan de acción individual
	4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	100%	Plan de acción individual
	4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	100%	Plan de acción individual
	4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.	100%	Plan de acción individual
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.	5.g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	100%	Plan de acción individual

Contenidos	
- La carrera profesional. - Entorno laboral y formativo: datos del sector, qué buscan las empresas, itinerarios formativos. - El Ikigai, competencias personales y autoestima. - Plan de Acción para la empleabilidad.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Búsqueda de información sobre el sector. - Visualización de vídeos.	- Generación de vídeos. - Realización de test para la reflexión. - Generación del Ikigai propio. - Plan de Acción para la empleabilidad.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Test de reflexión. - Herramientas ofimáticas.	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

9. Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo

Teniendo en cuenta la contribución del módulo a los Objetivos Generales (OG) y Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) y lo señalado en el Proyecto Curricular del ciclo, se van a considerar como aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo (RAs clave) los RAs 2 y 3.

10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.

La Orden XXXXXX por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Cantabria, no establece orientaciones pedagógicas concretas.

Sin embargo, y dadas las características propias del módulo y su finalidad, se establecen las siguientes líneas metodológicas:

- Conectar el aprendizaje con la realidad del mundo laboral, y especialmente del sector de actividad.
- Dirigir las actividades de aprendizaje a la resolución de casos y retos, por encima de la mera memorización de contenidos. Así, permitir la puesta en práctica de los aprendizajes y de las competencias adquiridas.
- Fomentar la participación del alumnado en las clases, permitiendo que compartan sus saberes iniciales y sus opiniones sobre las diferentes temáticas para construir nuevas redes de conocimiento a partir de ellas.
- Combinar el aprendizaje individual con el aprendizaje colaborativo, en función de la tarea y del contenido, asegurando agrupaciones flexibles y mixtas en cuanto a sexo, edad, nivel de aprendizaje y necesidades individuales.

10.1. Actividades

Atendiendo a la estructura mencionada, hemos de plantear un diseño de actividades que sirva de soporte a la misma y que nos permita llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad.

El diseño de actividades trata de ser coherente con la estructura metodológica del módulo, teniendo en cuenta la interacción del contexto con la materia de estudio y con los aprendizajes previos de los alumnos. La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje constituye el elemento esencial en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

Para ello las actividades que se propongan tendrán como objetivo:

- Conectar al alumnado con la realidad del entorno laboral, exponiéndolo a situaciones laborales reales.
- Priorizar la aplicación de los conceptos estudiados en la resolución de casos y problemas reales a la mera memorización de conceptos.

- Familiarizar al alumnado con el uso de la legislación, utilizando las fuentes oficiales, así como habituarlo en los procedimientos legales comunes.
- Utilizar las TIC de manera proporcionada para la búsqueda de información, la generación de productos y el refuerzo o ampliación de conocimientos.
- Promover la cultura del auto-aprendizaje y del aprendizaje continuo así como de la auto-orientación.
- Fomentar las sinergias e interrelaciones con el resto de módulos del ciclo, buscando un aprendizaje conjunto y con sentido de las competencias del ciclo.

El método de trabajo en el aula será el siguiente:

- **Actividades de Inicio**, dirigidas a introducir los contenidos de la Unidad y a conocer el la motivación e interés del alumnado. Se buscará la conexión con conocimientos previos y la generación de debates en el aula (lectura artículo de prensa relacionado y puesta en común, vídeos de corta duración, etc).
- **Actividades de Desarrollo**, dirigidas a facilitar la adquisición de los diferentes aspectos de la Unidad a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Unidad, mientras se va produciendo.
- **Actividades de finalización / cierre**, dirigidas a comprobar el grado de adquisición del RA previamente a la evaluación.
- **Actividades de evaluación**: Todas las actividades propuestas en el aula tienen carácter evaluador. Sin embargo, solo algunas de ellas tendrán un carácter calificador, para obtener el nivel de desempeño del alumno traducido a una nota. Para evaluar el grado de adquisición del RA y calificar su rendimiento se utilizará el/los procedimiento/s de evaluación indicado/s en cada Unidad de Aprendizaje.

Para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se adaptarán las actividades de acuerdo con las orientaciones del informe psicopedagógico y las líneas generales de actuación señaladas en el apartado 10, a fin de que estos alumnos consigan adquirir y superar los RAs, y con ello las competencias y objetivos generales.

10.2. Materiales

Para la impartición del módulo, se cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos relacionados con los contenidos:**
 - o Teoría de cada unidad didáctica, de elaboración propia por el departamento.
 - o Presentaciones de cada unidad didáctica.

- Recursos de ampliación y refuerzo (preguntas de tipo test; ejercicios con soluciones...).

- **Recursos informáticos:**

El profesorado contará con una plataforma de aprendizaje (Teams o Moodle), donde pondrá a disposición del alumnado los diferentes materiales utilizados en clase (teoría, presentaciones, actividades de ampliación y refuerzo...). También se podrán realizar a través de la plataforma las diferentes entregas de tareas y trabajos.

Todo el alumnado dispone de ordenador en el aula, con conexión a internet. Igualmente, el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles para aquellas actividades identificadas en las programaciones (realización de Kahoots; nubes de ideas...).

- **Recursos de aula:**

Las aulas están equipadas con proyector o pantalla digital conectable al ordenador del profesor/a para la exposición de contenidos, presentación de resúmenes, mapas conceptuales, trabajos, etc, y con pizarra (normal o digital) para el apoyo de las exposiciones teóricas, la realización de esquemas, de supuestos prácticos, etc.

11. Medidas de atención a la diversidad

Se realizará una evaluación inicial y recogida de datos del alumnado matriculado para detectar carencias que le sitúen en el marco de atención a la diversidad. Si fuera necesario, se solicitará la colaboración del equipo docente y del departamento de orientación, con el fin de poder fijar las medidas adecuadas en el aula. Asimismo, se adaptarían tanto la configuración de los equipos como la metodología de aprendizaje, para que el alumnado que lo necesitase pudiese seguir el módulo con normalidad.

Se proponen una serie de medidas correctoras que tendrán como objetivo ayudar a superar las dificultades detectadas sin alterar ningún elemento esencial del currículo, garantizando que el alumno o alumna alcance los RAs establecidos en los OGs del módulo.

En relación a los contenidos:

- Se adecuarán los contenidos y su impartición al nivel inicial y se harán comprensibles para el alumnado.
- Se relacionarán los contenidos con los puntos de interés del alumnado.

- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
- Se adaptará la temporalización a las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actividades de evaluación y calificación:

- Se adecuarán los tiempos y los procedimientos a las necesidades del alumnado.
- Se utilizarán soportes que sean accesibles (p.e. examen a través del ordenador u oralmente).
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, que permitan recoger todo el desempeño del alumnado.
- Se registrará de forma sistemática la evolución del alumnado.

12. Planes, programas y proyectos

La programación didáctica de este módulo permitirá desarrollar los siguientes planes y proyectos institucionales:

- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria. Se trabajarán las competencias digitales para la utilización de paquetes ofimáticos en la realización de tareas y trabajos; se fomentará el trabajo colaborativo en red; se utilizará internet para la búsqueda de información, acudiendo a las fuentes originales; se utilizarán medios digitales para la búsqueda activa de empleo; y se trabajarán las comunicaciones a través de la plataforma educativa y del correo electrónico. Además, se buscará un uso proporcionado de la IA, como complemento al aprendizaje y no como sustitutivo.
- **Plan de interculturalidad:** la presencia de alumnado con diferentes entornos culturales permite fomentar la integración, el intercambio de experiencias y conocimientos entre alumnos con diferentes culturas. Se visibilizarán las problemáticas que sufren algunos colectivos de inmigrantes para la consecución de un trabajo y se buscará sensibilizar y despertar una actitud crítica en el alumnado para luchar contra los bulos y las “fake news” que pretenden desprestigiar a estos colectivos.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de sostenibilidad:** se concienciará al alumnado en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él. Por

ello, se fomentará el trabajo por medios informáticos, así como las comunicaciones y el uso de recursos, para minimizar el impacto del uso excesivo del papel en el medio ambiente. Se relacionarán los contenidos de cada unidad didáctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.

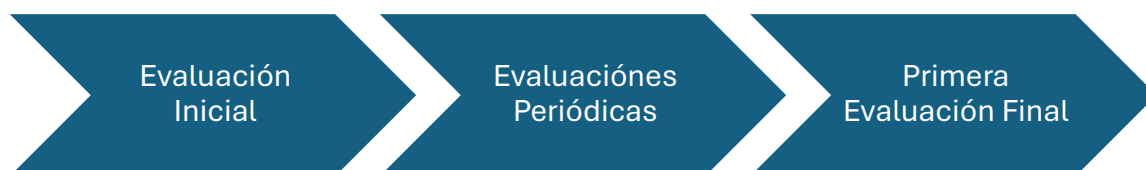
- **Plan de Igualdad:** se visibilizarán la discriminación de género sufrida en el entorno laboral. También, se trabajarán actitudes para compaginar de manera correcta y equitativa la vida laboral y familiar como trabajadores. Se buscará luchar contra los roles de género y los sesgos que influyen en la elección de itinerarios y profesiones.
- **Erasmus +:** Se informará y orientará al alumnado para que valore las fortalezas en su futura inserción laboral de realizar estancias de prácticas en el extranjero.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Tan solo se contemplan las establecidas a nivel general en el departamento.

14. Evaluación

Tomando como referencia la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto** de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-26, se utilizarán las siguientes evaluaciones y principios de evaluación:



Los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- **Convocatoria ordinaria:** Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025-26, apartado V, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- **Evaluación continua:** según el artículo 3.1. de la Orden, “la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado”.

- **Evaluación inicial:** se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado, y así poder orientar y situar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente.
- **Régimen presencial:** en el artículo 3.2. se hace referencia a que “se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- **Evaluación competencial:** según el artículo 6.1., la evaluación en estas enseñanzas deberá valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.
- **Proceso de evaluación:** según el artículo 8.1. la evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.
- **Calificación:** la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán han sido enumerados en los resúmenes de cada una de las unidades didácticas. En este apartado se describe en qué consiste cada uno de ellos:

- **Observación sistemática:** a través de rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación de competencias relacionadas con actitudes hacia determinados aspectos del módulo.

- **Tarea individual / grupal:** tarea o ejercicios que demuestren el conocimiento o la destreza de un aspecto teórico y/o práctico del módulo: cuestionarios de respuesta corta, de desarrollo, tipo test, casos prácticos. Para evitar el uso indiscriminado de la IA, se valorará la elaboración a mano o a ordenador de la tarea y se priorizarán las defensas, exposiciones o la generación de vídeos a los meros documentos escritos, especialmente si se plantean a realizar con el ordenador. Algunas tareas/actividades no serán calificadas cuando su objetivo sea preparar al alumno/a para la adquisición de las competencias, siendo calificables posteriormente en una prueba objetiva determinada en la programación. Por el contrario, cuando se estime que por las características de la competencia o el enfoque que se le quiere dar tiene más sentido su calificación mediante tarea/actividad, la misma será calificable. Con ello se pretende calificar principalmente el desempeño final.

Dentro de estas tareas, tendrán una significatividad especial, por su importancia a nivel curricular, el desarrollo de un **Plan de desarrollo individual** y la creación de un **Entorno Personal de Aprendizaje** a lo largo del curso.

- **Prueba objetiva:** cuestionarios y/o ejercicios individuales con o sin ayuda de materiales adicionales, ya sean de carácter teórico o práctico, en un tiempo establecido. Pueden ser escritas u orales.

Para evaluar estos procedimientos de evaluación, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Solucionario de casos.

Los procedimientos de evaluación se relacionarán con los criterios de evaluación, de manera que permitan evaluar dichos criterios, como se muestra en las tablas de cada unidad didáctica.

14.2. Calificación

La calificación del módulo se calculará en función de la calificación ponderada objetiva de cada RA. A su vez, la calificación de cada RA se hará en función de la calificación ponderada de cada criterio de evaluación.

A medida que los criterios de evaluación se van evaluando, se les pondrá una nota entre 0 y 10, a través del procedimiento de evaluación elegido en cada caso. El conjunto de notas con su correspondiente ponderación determinará la nota obtenida para un RA.

La calificación trimestral del alumno se realizará de forma ponderada en función de los RAs evaluados hasta el momento. De modo que, si al final de la primera evaluación se ha evaluado un % del curso, la nota del trimestre será la nota de ese porcentaje. La nota trimestral tendrá carácter meramente informativo, para que el alumnado pueda conocer su nivel de desempeño hasta la fecha. La primera evaluación final reflejará la nota final del alumno, con el 100% del módulo evaluado.

Se considerará que el módulo está aprobado si se obtiene una nota igual o superior a 5, aplicando la media ponderada de todos los Ras, siempre y cuando se obtenga un 5 o más en los RAs clave, es decir, el RA2 y el RA3.

Si en alguno de los RAs clave la nota es menor a 5, la nota final no podrá ser superior a 4 y el alumno/o deberá recuperar el RA o RAs no superados.

Si en algún caso un criterio no pudiera ser evaluado, se calculará la nota del RA ajustando los criterios evaluados al 100% de la ponderación.

14.3. Sistema de recuperación

En el caso del alumnado que no supere el módulo con los requisitos anteriormente mencionados en la primera evaluación final, éste tendrá derecho a la recuperación de los Resultados de Aprendizaje suspensos antes de finalizar dicha primera evaluación final.

Para ello, una vez tratados todos los criterios de evaluación de un RA determinado dando como resultado la no superación de éste, el profesorado pondrá en conocimiento del alumno/a la información relativa el procedimiento de recuperación de dicho RA que contendrá en todo caso los contenidos a recuperar, el tipo de procedimientos (tareas individuales, pruebas objetivas...) y los momentos o fechas para realizar la recuperación.

La calificación obtenida en los RAs superados se mantendrá.

Para poder considerar que el módulo está aprobado después de la recuperación, se siguen los mismos requisitos que en el apartado anterior.

14.4. Evaluación del alumnado pendiente

Para el alumnado que haya promocionado a segundo curso con el módulo pendiente, deberá superar el módulo siguiente el mismo sistema de calificación que se ha desarrollado en el resto de la programación, pero con un programa individualizado que se pondrá en conocimiento del alumno al comienzo del curso.

En la medida de lo posible, se utilizarán los mismos procedimientos de evaluación que con el resto del alumnado, adaptando la cantidad de tareas y los tiempos a la situación específica del módulo pendiente.

Los procedimientos de evaluación determinados buscarán asegurar que el alumno o la alumna adquiere las competencias propias del módulo por sí mismo/a, sin el uso indiscriminado de la IA, priorizando la generación de vídeos, presentaciones o defensas, para el caso de las tareas individuales, frente a los documentos escritos; o el uso de pruebas objetivas, por escrito u orales.

Para considerar que se ha superado el módulo, se deben cumplir los mismos requisitos que en el apartado 14.2.

15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente

El artículo 39 de la Orden EDU 4/2010 de 28 de enero, establece la necesidad de que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente según los criterios establecidos.

Desde el Departamento se procederá a una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente. Será durante las reuniones de Departamento cuando se hará dicho seguimiento con una periodicidad mensual.

Además, al final del curso se podrá pasar una encuesta al alumnado del módulo, para poder evaluar su opinión en áreas como la metodología y recursos utilizados, la práctica docente, y la utilidad del módulo. Con el análisis de estas opiniones y sugerencias se podrán establecer medidas y cambios de cara al siguiente curso.

Se considerarán como indicadores de logro los siguientes:

- Nota media superior a 7 en la valoración del docente.
- Porcentaje de aprobados del módulo de, al menos, el 80% del alumnado que finalice el curso en junio.

16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos

No se contemplan para este módulo



Programación Didáctica

MÓDULO IPE II

Ciclo Formativo de Grado Medio

Atención a Personas en Situación de Dependencia

Familia Profesional: Servicios a la Comunidad

Profesor/a: Sonia

Curso: 2025/26

Contenido

1.	Introducción	3
1.1.	Identificación del ciclo y del módulo profesional	3
1.2.	Base normativa	3
2.	Referencia a la memoria del curso anterior.....	4
3.	Características del grupo	5
4.	Competencias y objetivos generales	5
5.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	7
6.	Contenidos.....	13
7.	Distribución temporal de los contenidos.....	13
8.	Unidades didácticas.....	14
9.	Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo	31
10.	Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.....	32
10.1.	Actividades.....	32
10.2.	Materiales	34
11.	Medidas de atención a la diversidad	34
12.	Planes, programas y proyectos	35
13.	Actividades complementarias y extraescolares.....	36
14.	Evaluación.....	36
14.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación	38
14.2.	Calificación	39
14.3.	Sistema de recuperación.....	40
14.4.	Evaluación del alumnado pendiente.....	40
15.	Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente.....	41
16.	Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos.....	41

1.Introducción

1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional

Identificación	Código	1710
	Módulo Profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad II
	Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
	Título	Atención a Personas en Situación de Dependencia
	Grado	Medio
Distribución Horaria	Curso	2º Curso
	Horas	100 horas
	Horas semanales	3 horas
Tipología del Módulo	UC	
	Transversal	X
	Soporte	
	Complementario	
Descripción del módulo	El módulo pretende capacitar al alumnado en el desarrollo de sus competencias personales, profesionales y sociales con el objetivo de mejorar su empleabilidad; así como de realizar una efectiva búsqueda activa de empleo por cuenta ajena y de capacitarle para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras por cuenta propia.	

1.2. Base normativa

	ESTATAL	AUTONÓMICA
ORGANIZACIÓN	Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LO 3/2020 de 29 de diciembre. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, para la ordenación general de la FP (títulos con implantación antes del 659).	Ley de Cantabria 6/2008 de educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general del sistema de FP en Cantabria. Orden EDU/34/2025 de 13 de julio que regula el procedimiento para la certificación de nivel básico de PRL para el alumnado que curse ciclos formativos de grado D. Instrucciones de inicio de curso de FP para el curso 2025-26 en Cantabria.
PERFIL	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, que desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales.	Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria.
TÍTULO	Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas MODIFICADO por el Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo.	

EVALUACIÓN		Orden EDU/7/2023 de 23 de marzo por la que se regula el derecho al alumnado a una evaluación objetiva. Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación. Orden EDU/66/2010, modificada por la ECD/88/2018 de evaluación y acreditación académica en las enseñanzas de FP inicial.
------------	--	--

2. Referencia a la memoria del curso anterior

En la memoria del curso anterior se decidió:

ASPECTOS COMUNES AL DEPARTAMENTO

- Adaptar las actividades del aula a los desafíos que plantea la IA: dejando de ser calificables las tareas individuales que versen sobre ejercicios y casos que se vayan a preguntar en el examen; realizando actividades a mano sin el apoyo del ordenador; implicando la demostración de lo trabajado en presentaciones, defensas o en la elaboración de vídeos.
- Calificar el desempeño final y no el proceso: diferenciar claramente entre procedimientos evaluables, pero no calificables y procedimientos evaluables y calificables, con la intención de calificar el desempeño final del alumnado sin duplicidades.
- Establecer un peso razonable del trabajo en equipo, para motivar que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, sin menospreciar el esfuerzo individual de cada alumno en su proceso de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE II

Es necesario reformar toda la programación didáctica para adaptarla a las competencias y contenidos definidos en el nuevo currículo. Esto implica:

- Comenzar el módulo impartiendo los conceptos y dinámicas relacionados con las competencias personales, profesionales y sociales. Los criterios de evaluación relacionados con ellas (RA1) se evaluarán mediante rúbricas o listas de cotejo a lo largo del curso.
- En el criterio de evaluación 2c se incluirán los aspectos comunicativos orales y escritos, teniéndose en cuenta en este último la generación de documentos formales (con portada, índice, paginación...) y la correcta expresión gramatical y ortográfica.

- Posteriormente, se impartirá la unidad didáctica de búsqueda de empleo, realizando diferentes dinámicas para la confección de CV y la preparación de entrevistas de trabajo.
- En las competencias relacionadas con el emprendimiento, se adoptan íntegramente el uso de metodologías ágiles y el pensamiento de diseño para la generación de ideas de negocio. Esto implica la desaparición del tradicional Plan de Empresa o de Negocio, que carece de sentido al no poder realizar un análisis económico-financiero basado en estimaciones. En su lugar, el alumnado tendrá que desarrollar un proyecto emprendedor, utilizando las distintas dinámicas ágiles, que deberá exponer y defender. Se prioriza, así, la exposición y defensa del proyecto.
- Se estudiarán las sinergias con el módulo de Proyecto Intermodular, para incluir en la propia programación que determinados criterios de evaluación sean evaluados con el proyecto, o para orientar la confección del proyecto emprendedor a la del Proyecto Intermodular.
- Se valorará temporizar el módulo para dejar la elaboración del proyecto en las últimas semanas del curso o a lo largo del curso.
- Se generarán los materiales (la teoría) para que estén disponibles para el 1 de septiembre.

3. Características del grupo

El grupo está formado por 9 alumnos, de los cuales el 1 es un hombre y 8 son mujeres.

La mayoría del alumnado se encuentra en la franja de edad de 17-20 años.

El alumnado accede al ciclo mayoritariamente por el título de ESO, aunque una alumna lo hace por titular en FP Básica, y otra lo hace tras abandonar otro ciclo de grado medio.

Aproximadamente la mitad del alumnado dispone de experiencia laboral, si bien la mayoría relacionada con la hostelería. No se observan necesidades educativas especiales.

4. Competencias y objetivos generales

Según el **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (y su modificación)**, por el que se establece el Título de Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, vemos que el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II

(IPE II) contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título:

OBJETIVOS GENERALES (OG)	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)
t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.	
u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.	r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.	
w) Aplicar técnicas de comunicación , adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.	t) Comunicarse eficazmente , respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».	v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional , para realizar la gestión	w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	
a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad , teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	

5.Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la **Orden EDU/85/2025**, de 2 de octubre, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Persona en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se reconocen, para el módulo de IPE II los Resultados de Aprendizaje (RA) que se detallan en este apartado.

Estos RAs se ponderan en función de la importancia relativa y del número de horas del módulo que se van a dedicar para obtenerlas, teniendo en cuenta, además, su contribución para alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para este módulo a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los Ras y su correspondiente ponderación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
RA1	Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	15%
RA2	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	15%
RA3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	20%
RA4	Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	30%

RA5	Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	20%
-----	--	-----

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los OGs establecidos para este módulo profesional.

Partiendo del análisis de los CE que nos indica la normativa para cada RA, se realiza una ponderación de los mismos y se asocia el procedimiento (o procedimientos) de evaluación con el que se evidenciará la adquisición de la competencia que hay implícita en cada CE. A continuación, se detalla la ponderación de cada uno de los CE dentro de los RAs, así como el porcentaje en el que cada uno de los procedimientos contribuye a la evaluación del criterio correspondiente.

RA1. 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.		15%	OG: t, w, ab
			CPPS: t
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
15%	1.a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal .	Tarea individual y/o grupal	100%
50%	1.b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	Tarea/s individuales	100%
15%	1.c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	Observación sistemática	100%
20%	1.d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	Tarea/s individuales y/o grupales	100%

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.		15%	OG: u, w
			CPPS: r, t
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	2.a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	Observación sistemática	100%
25%	2.b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Observación sistemática	100%
25%	2.c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos , adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Observación sistemática	100%
10%	2.d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	Observación sistemática	100%
10%	2.e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	Observación sistemática	100%
15%	2.f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Observación sistemática	100%
10%	2.g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas , aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional .	Observación sistemática	100%

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.		20%	OG: u, v, y, aa
			CPPS: v, w
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
10%	3.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal	100%
50%	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Prueba Objetiva	100%
10%	3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Observación sistemática Tarea individual	50% 50%
15%	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Trabajo Grupal	100%
5%	3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.	Observación Sistemática	100%
10%	3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	Prueba Objetiva	100%

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.		30%	OG: u, y, z, aa
			CPPS: v, w
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
15%	4.a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	Trabajo Grupal	100%
15%	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	Trabajo Grupal	100%
18%	4.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	Trabajo Grupal	100%
5%	4.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal	100%
2%	4.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	Prueba Objetiva	100%
15%	4.f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico , y su impacto en la idea emprendedora.	Prueba Objetiva	100%
5%	4.g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	Trabajo grupal y/o Proyecto Emprendedor o intermodular	100%
10%	4.h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema solución.	Proyecto intermodular	100%
15%	4.i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal y/o Proyecto Emprendedor o Intermodular	50% 50%

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.		20%	OG: u, y, aa
			CPPS: v, w
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
2%	5.a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
8%	5.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
33%	5.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
30%	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	Prueba Objetiva Proyecto emprendedor o intermodular	65% 35%
22%	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	Prueba Objetiva Proyecto emprendedor o intermodular	65% 35%
2%	5.i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto , así como su participación en el mismo.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%

6. Contenidos

Para el módulo de IPE II no se señalan unos contenidos mínimos específicos ni en el Real Decreto ni en la Orden que regula la titulación. Por lo tanto, los contenidos han sido definidos por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo para la obtención de las competencias.

En el resumen realizado en el apartado de Unidades Didácticas aparecen desglosados los contenidos a trabajar en cada RA.

7. Distribución temporal de los contenidos

La siguiente distribución temporal se realiza en función del calendario escolar aprobado para el presente curso, en la **Orden EDU/11/2025**, calculando el total de horas a partir de él.

Unidad Didáctica	RA	CE	Horas	Trimestre
UD1. Las competencias personales y sociales para el empleo	RA2	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	5-7 h	1er Trimestre
UD2. La búsqueda activa de empleo	RA1	1a, 1b, 1c, 1d	6-8h	1er Trimestre
UD3. El emprendimiento y sus retos actuales	RA3 RA4	3b, 3c, 3d, 3e, 3f 4b, 4e	3-5h	1er Trimestre
UD4. El cliente y la propuesta de valor	RA3 RA4	3b, 3d 4a, 4b, 4g	4-6h	1er Trimestre
UD5. Innovación y modelos de negocio	RA3 RA4	3a, 3b, 3d 4c, 4d	4-6h	1er Trimestre
UD6. El análisis del entorno	RA4	4f	4-5h	2º Trimestre
UD7. Satisfacer al cliente: marketing en acción	RA4	4h, 4i	5-7h	2º Trimestre

UD8. Análisis de viabilidad del negocio	RA5	5g, 5h	7-9h	2º Trimestre
Proyecto Emprendedor	RA5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h, 5i	6-9h	Transversal

En azul los criterios de evaluación tratados en más de una unidad didáctica

8. Unidades didácticas

En cada Unidad Didáctica (UD) se relacionan los diferentes RAs, con sus correspondientes CEs y contenidos a tratar, que permitan obtener los OGs y las CPPS del título. Además, se establecen los procedimientos de evaluación que se van a utilizar. Un CE puede ser evaluado en una o en varias unidades didácticas.

Unidad Didáctica N°1: **Las competencias personales y sociales para el empleo**

Temporalización: **1er Trimestre**

Duración: **5-7 h**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, w		r, t	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	100%	Observación sistemática
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo .	100%	Observación sistemática
	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos , adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	100%	Observación sistemática
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	100%	Observación sistemática
	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	100%	Observación sistemática
	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a	100%	Observación sistemática

	criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.		
	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas , aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional .	100%	Observación sistemática
Contenidos			
- Las competencias personales y sociales. - El trabajo en equipo. - La gestión y resolución de conflictos. - La comunicación efectiva: comunicación oral y escrita. - La gestión de proyectos: diagrama de Gantt y metodología ágil.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Simulación y role playing - Resolución de casos	- Trabajo en equipo - Análisis de vídeos		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Vídeos - Herramientas ofimáticas			
Observaciones			
La evaluación de esta unidad didáctica se realizará a lo largo del curso, teniendo en cuenta el desempeño del alumnado en las diferentes tareas, dinámicas y proyectos planteados, así como en el proyecto intermodular, en caso de ser posible. Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			

Unidad Didáctica N°2: La búsqueda activa de empleo	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 6-8 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, w, ab		t	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	1.a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal .	100%	Tarea individual y/o grupal
	1.b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	100%	Tarea/s individuales
	1.c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	100%	Observación sistemática
	1.d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	100%	Tarea/s individuales y/o grupales
Contenidos			
- Proceso de selección de una empresa del sector privado. - Búsqueda de ofertas de empleo y autocandidatura. - Confección del CV y de la carta de presentación. - La entrevista de trabajo. - La marca personal. Portfolio. - Selección en el sector público			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Búsqueda y análisis de ofertas de empleo.		- Simulación de entrevistas con IA. - Creación del perfil linkedin.	

- Generación de la autocandidatura. - Confección del CV y de la carta de presentación.	- Creación de portfolio y/o elevator pitch personal
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Vídeos - Herramientas ofimáticas	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°3: El emprendimiento y sus retos actuales	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 3-5h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, y, aa		v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	30%	Prueba Objetiva
	3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	50% 50%	Observación sistemática Tarea individual
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	30%	Prueba objetiva
	3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	100%	Trabajo Grupal
	3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.	100%	Observación Sistemática
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	30%	Trabajo Grupal

nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	100%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- El autoempleo. - El emprendimiento. Competencias y habilidades de un emprendedor. - Los retos actuales en emprendimiento: sostenibilidad, digitalización y cambios. - La sostenibilidad y los aspectos ASG. Economía circular y Economía del Bien Común. - Desing Thinking y Metodologías Ágiles. - La generación de ideas.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Debate. - Visualización de vídeos.	- Realización de test de habilidades emprendedoras. - Identificación de ODSs. - Dinámica de generación de ideas.		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Test de habilidades emprendedoras - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos para la realización de dinámicas de ideas.			
Observaciones			
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			
Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.			

Unidad Didáctica Nº4: El cliente y la propuesta de valor	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-6 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, y, z, aa		v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	30%	Prueba Objetiva
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	35%	Trabajo Grupal
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	100%	Trabajo Grupal
	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	70%	Trabajo Grupal
	4.g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	100%	Trabajo grupal y/o Proyecto intermodular
Contenidos			
- La orientación al cliente. B2C y B2B. - Segmentación del mercado. - Modelo de Propuesta de Valor: Perfil cliente y Creación de valor.			

- Análisis del cliente: mapa de empatía y entrevistas de problema.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Debate. - Visualización de vídeos.	- Simulación de clientes con IA. - Dinámica de modelo de propuesta de valor. - Dinámica de mapa de empatía.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos del Modelo de Propuesta de Valor	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares). Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.	

Unidad Didáctica N°5: Innovación y modelo de negocio	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-6 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, v, y, z, aa		v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.	100%	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal
	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	40%	Prueba Objetiva
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	35%	Trabajo Grupal
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	100%	Trabajo Grupal
	4.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	100%	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal
Contenidos			
- El concepto de innovación. - El modelo de negocio. Las funciones de la empresa. - EcoBusiness Canvas para el desarrollo de modelos de negocio sostenibles. - La cultura de la empresa y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)			

Tareas y Actividades	
- Clase expositiva. - Investigación sobre últimas innovaciones en modelos de negocio y estudio de casos. - Visualización de vídeos.	- Dinámica sobre modelos de negocio. - Análisis de la cultura empresarial y balance social de empresas.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos de EcoBusiness Canvas	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares). Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.	

Unidad Didáctica N°6: Análisis del entorno	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-5 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, y, z, aa		v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	100%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- Entorno General y Entorno Específico. - Análisis PESTEL. - Análisis del Entorno Específico (AEE). - Análisis DAFO y matriz CAME.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios		- Visualización de vídeos. - Búsqueda de información para PESTEL.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos			

- Herramientas ofimáticas
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°7: Satisfacer al cliente: marketing en acción	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 5-7 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, y, z, aa		v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema solución.	100%	Proyecto intermodular
	4.i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	50% 50%	Prueba Objetiva Trabajo Grupal y/o Proyecto Intermodular
Contenidos			
- Marketing estratégico: posicionamiento del producto. - Marketing operativo: las 4Ps. - Producto. Desarrollo de productos - El precio y la distribución. - La promoción. Técnicas de comunicación con publicidad. - Marketing Digital			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios - Visualización de vídeos y anuncios publicitarios. - Desarrollo del marketing para un producto determinado.		- Generación de carteles y vídeos publicitarios. - Incorporación de estrategias promocionales y comunicativas en el proyecto intermodular.	

Recursos
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: Análisis de la viabilidad del negocio	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 7-9 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, y, aa		v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	65%	Prueba Objetiva
	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	65%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- Viabilidad técnica: análisis de recursos, gestión de proyectos y storytelling. - Viabilidad financiera: necesidad de financiación y fuentes de financiación propias y ajenas y finanzas sostenibles. - Viabilidad económica: gestión de costes y punto muerto.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios. - Vídeos.		- Búsqueda de subvenciones. - Análisis de aplicaciones de crowdfunding.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas			

Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: Proyecto emprendedor	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6-9 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
u, y, aa		v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	5.a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular

	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	35%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	35%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto , así como su participación en el mismo.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
Contenidos			
- El proyecto emprendedor vs el Plan de Empresa. - Contenido y desarrollo de un plan emprendedor.			
Tareas y Actividades			
- Elaboración de un proyecto emprendedor en equipo.			
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Materiales para realizar las dinámicas de emprendimiento. - Herramientas ofimáticas			
Observaciones			

9.Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo

Teniendo en cuenta las líneas señaladas en el Proyecto Curricular del Ciclo, así como la aportación del módulo de IPE II a los OG, especialmente a los relacionados con las competencias transversales, la búsqueda de empleo y el emprendimiento, se considera que los Resultados de Aprendizaje (RAs):

- RA 1 y RA2 son claves conjuntamente.
- RA3, RA4 y RA5 son claves individualmente.

10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.

La **Orden EDU/85/2025**, de 2 de octubre por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, no establece orientaciones pedagógicas concretas.

Sin embargo, y dadas las características propias del módulo y su finalidad, se establecen las siguientes líneas metodológicas:

- Conectar el aprendizaje en el aula con la realidad del mercado laboral y las problemáticas sociales y medioambientales del entorno.
- Fomentar la puesta en práctica y el desarrollo de las competencias personales y sociales a través del diseño de las actividades y las diversas dinámicas realizadas en el aula, y en especial el trabajo en equipo.
- Permitir que el alumnado experimente en primera persona las diferentes fases del proceso de búsqueda de empleo.
- Favorecer la experimentación con las técnicas ágiles de emprendimiento, priorizando la actitud emprendedora, la orientación al cliente y la búsqueda de soluciones innovadoras frente a la memorización de conceptos.
- Conectar el módulo con otros módulos transversales y profesionales, en la búsqueda coherente de sinergias, que permita al alumnado comprender el proceso de innovación y búsqueda de nuevas ideas en cualquier empresa u organización.
- Fomentar la participación del alumnado en las clases, permitiendo que compartan sus saberes iniciales y sus opiniones sobre las diferentes temáticas para construir nuevas redes de conocimiento a partir de ellas.

10.1.Actividades

Atendiendo a la estructura mencionada, hemos de plantear un diseño de actividades que sirva de soporte a la misma y que nos permita llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad.

El diseño de actividades trata de ser coherente con la estructura metodológica del módulo, teniendo en cuenta la interacción del contexto con la materia de estudio y con los aprendizajes previos de los alumnos. La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-

aprendizaje constituye el elemento esencial en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

Para ello las actividades que se propongan tendrán como objetivo:

- Facilitar la puesta en práctica y el desarrollo de las competencia personales y sociales propias.
- Hacer que el alumnado experimente la realidad de la búsqueda de empleo y la participación en procesos selectivos.
- Generar en el alumnado una orientación al cliente como pilar esencial de un empleo, tanto por cuenta ajena como propia.
- Familiarizar al alumnado con el uso de herramientas ágiles de diseño de modelos de negocio.
- Analizar las distintas posibilidades de innovación y las tendencias actuales.
- Se fomentarán las sinergias e interrelaciones con el resto de módulos del ciclo, buscando un aprendizaje conjunto y con sentido de las competencias del ciclo.

El método de trabajo en el aula será el siguiente:

- **Actividades de Inicio**, dirigidas a introducir los contenidos de la Unidad y a conocer la motivación e interés del alumnado. Se buscará la conexión con conocimientos previos y la generación de debates en el aula (lectura artículo de prensa relacionado y puesta en común, vídeos de corta duración, etc).
- **Actividades de Desarrollo**, dirigidas a facilitar la adquisición de los diferentes aspectos de la Unidad a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Unidad, mientras se va produciendo.
- **Actividades de finalización / cierre**, dirigidas a comprobar el grado de adquisición del RA previamente a la evaluación.
- **Actividades de evaluación**: Todas las actividades propuestas en el aula tienen carácter evaluador. Sin embargo, solo algunas de ellas tendrán un carácter calificador, para obtener el nivel de desempeño del alumno traducido a una nota. Para evaluar el grado de adquisición del RA y calificar su rendimiento se utilizará el/los procedimiento/s de evaluación indicado/s en cada Unidad de Aprendizaje.

Para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se adaptarán las actividades de acuerdo con las orientaciones del informe psicopedagógico y las líneas generales de actuación señaladas en el apartado 10, a fin de que estos alumnos consigan adquirir y superar los RAs, y con ello las competencias y objetivos generales.

10.2.Materiales

Para la impartición del módulo, se cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos relacionados con los contenidos:**

- Teoría de cada unidad didáctica, de elaboración propia por el departamento.
- Presentaciones de cada unidad didáctica.
- Recursos de ampliación y refuerzo (preguntas de tipo test; ejercicios con soluciones...).
- Lenzos para la realización de dinámicas de emprendimiento.

- **Recursos informáticos:**

El profesorado contará con una plataforma de aprendizaje (Teams o Moodle), donde pondrá a disposición del alumnado los diferentes materiales utilizados en clase (teoría, presentaciones, actividades de ampliación y refuerzo...). También se podrán realizar a través de la plataforma las diferentes entregas de tareas y trabajos.

Todo el alumnado dispone de ordenador en el aula, con conexión a internet. Igualmente, el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles para aquellas actividades identificadas en las programaciones (realización de Kahoots; nubes de ideas...).

- **Recursos de aula:**

Las aulas están equipadas con proyector o pantalla digital conectable al ordenador del profesor/a para la exposición de contenidos, presentación de resúmenes, mapas conceptuales, trabajos, etc, y con pizarra (normal o digital) para el apoyo de las exposiciones teóricas, la realización de esquemas, de supuestos prácticos, etc.

11. Medidas de atención a la diversidad

Se realizará una evaluación inicial y recogida de datos del alumnado matriculado para detectar carencias que le sitúen en el marco de atención a la diversidad. Si fuera necesario, se solicitará la colaboración del equipo docente y del departamento de orientación, con el fin de poder fijar las medidas adecuadas en el aula. Asimismo, se adaptarían tanto la configuración de los equipos como la metodología de aprendizaje, para que el alumnado que lo necesitase pudiese seguir el módulo con normalidad.

Se proponen una serie de medidas correctoras que tendrán como objetivo ayudar a superar las dificultades detectadas sin alterar ningún elemento esencial del currículo, garantizando que el alumno o alumna alcance los RAs establecidos en los OGs del módulo.

En relación a los contenidos:

- Se adecuarán los contenidos y su impartición al nivel inicial y se harán comprensibles para el alumnado.
- Se relacionarán los contenidos con los puntos de interés del alumnado.
- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
- Se adaptará la temporalización a las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actividades de evaluación y calificación:

- Se adecuarán los tiempos y los procedimientos a las necesidades del alumnado.
- Se utilizarán soportes que sean accesibles (p.e. examen a través del ordenador u oralmente).
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, que permitan recoger todo el desempeño del alumnado.
- Se registrará de forma sistemática la evolución del alumnado.

12. Planes, programas y proyectos

La programación didáctica de este módulo permitirá desarrollar los siguientes planes y proyectos institucionales:

- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria. Se trabajarán las competencias digitales para la utilización de paquetes ofimáticos en la realización de tareas y trabajos; se fomentará el trabajo colaborativo en red, así como la planificación de proyectos; se utilizará internet y la IA para la búsqueda de información, acudiendo a las fuentes originales; se utilizarán medios digitales para la búsqueda activa de empleo; y se trabajarán las comunicaciones a través de la plataforma educativa y del correo electrónico.
- **Plan de interculturalidad:** la presencia de alumnado con diferentes entornos culturales permite fomentar la integración, el intercambio de experiencias y conocimientos entre alumnos con diferentes culturas. Además, se atenderá a estas diferencias y riqueza a la hora de orientar la búsqueda de empleo, así como se fomentará que el alumnado analice

las oportunidades que las necesidades de estos colectivos pueden suponer en la generación de nuevas ideas de negocio.

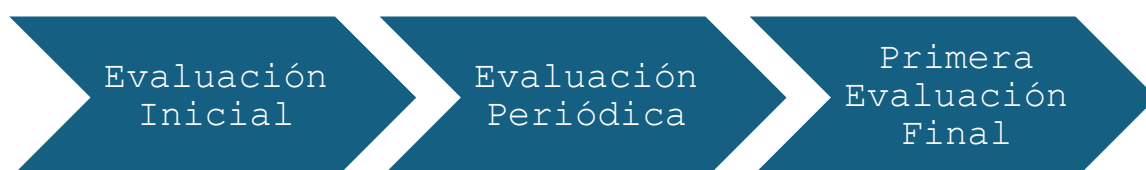
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de sostenibilidad:** se concienciará al alumnado en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él, y el papel que juega y jugará la sostenibilidad en las empresas, y las oportunidades de negocio relacionadas con ello. Se relacionarán los contenidos de cada unidad didáctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas y se buscarán sinergias con los contenidos tratados en el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sector Productivo. Se promoverá la generación de ideas de negocio sostenibles.
- **Plan de igualdad:** se visibilizarán la discriminación de género sufrida en el entorno laboral. También, se trabajarán actitudes para compaginar de manera correcta y equitativa la vida laboral y familiar como trabajadores. Se buscará luchar contra los roles de género y los sesgos que influyen en la elección de itinerarios y profesiones.
- **Erasmus +:** Se informará y orientará al alumnado para que valore las fortalezas en su futura inserción laboral de realizar estancias de prácticas en el extranjero.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Tan solo se contemplan las establecidas a nivel general en el departamento.

14. Evaluación

Tomando como referencia la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto** de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-26, se utilizarán las siguientes evaluaciones y principios de evaluación:



Los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- **Convocatoria ordinaria:** Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025-26, apartado V, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- **Evaluación continua:** según el artículo 3.1. de la Orden, “la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado”.
- **Evaluación inicial:** se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado, y así poder orientar y situar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente.
- **Régimen presencial:** en el artículo 3.2. se hace referencia a que “se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- **Evaluación competencial:** según el artículo 6.1., la evaluación en estas enseñanzas deberá valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.
- **Proceso de evaluación:** según el artículo 8.1. la evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.
- **Calificación:** la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

14.1.Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán han sido enumerados en los resúmenes de cada una de las unidades didácticas. En este apartado se describe en qué consiste cada uno de ellos:

- **Observación sistemática:** a través de rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación de competencias relacionadas con actitudes hacia determinados aspectos del módulo.
- **Tarea individual / grupal:** tarea o ejercicios que demuestren el conocimiento o la destreza de un aspecto teórico y/o práctico del módulo: cuestionarios de respuesta corta, de desarrollo, tipo test, casos prácticos. Para evitar el uso indiscriminado de la IA, se valorará la elaboración a mano o a ordenador de la tarea y se priorizarán las defensas, exposiciones o la generación de vídeos a los meros documentos escritos, especialmente si se plantean a realizar con el ordenador. Algunas tareas/actividades no serán calificadas cuando su objetivo sea preparar al alumno/a para la adquisición de las competencias, siendo calificables posteriormente en una prueba objetiva determinada en la programación. Por el contrario, cuando se estime que por las características de la competencia o el enfoque que se le quiere dar tiene más sentido su calificación mediante tarea/actividad, la misma será calificable. Con ello se pretende calificar principalmente el desempeño final.

Dentro de dichas tareas o trabajos tendrán un protagonismo especial las **dinámicas para la generación de nuevas ideas de negocio**, que se realizarán de manera colaborativa.

- **Proyecto Emprendedor:** el alumnado deberá realizar en equipo el desarrollo de una idea de negocio, utilizando las metodologías ágiles de emprendimiento. Si el Proyecto Curricular lo permite, se buscará que el proyecto emprendedor vaya de la mano del proyecto intermodular del ciclo, aprovechando así las sinergias entre los diferentes módulos para la consecución de productos más allá de la mera documentación.
- **Prueba objetiva:** cuestionarios y/o ejercicios individuales con o sin ayuda de materiales adicionales, ya sean de carácter teórico o práctico, en un tiempo establecido. Pueden ser escritas u orales.

Para evaluar estos procedimientos de evaluación, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Solucionario de casos.

Los procedimientos de evaluación se relacionarán con los criterios de evaluación, de manera que permitan evaluar dichos criterios, como se muestra en las tablas de cada unidad didáctica.

14.2. Calificación

La calificación del módulo se calculará en función de la calificación ponderada objetiva de cada RA. A su vez, la calificación de cada RA se hará en función de la calificación ponderada de cada criterio de evaluación.

A medida que los criterios de evaluación se van evaluando, se les pondrá una nota entre 0 y 10, a través del procedimiento de evaluación elegido en cada caso. El conjunto de notas con su correspondiente ponderación determinará la nota obtenida para un RA.

La calificación trimestral del alumno se realizará de forma ponderada en función de los RAs evaluados hasta el momento. De modo que, si al final de la primera evaluación se ha evaluado un % del curso, la nota del trimestre será la nota de ese porcentaje. La nota trimestral tendrá carácter meramente informativo, para que el alumnado pueda conocer su nivel de desempeño hasta la fecha. La primera evaluación final reflejará la nota final del alumno, con el 100% del módulo evaluado.

Se considerará que el módulo está aprobado si se obtiene una nota igual o superior a 5, aplicando la media ponderada de todos los Ras, siempre y cuando se obtenga un 5 o más en los RAs clave, es decir, en la media aritmética de los RA1 y RA2, y en los RA3, RA4 y RA5, respectivamente.

Si en alguno de los RAs (o en la media del RA1 y RA2) la nota es menor a 5, la nota final no podrá ser superior a 4 y el alumno/o deberá recuperar el RA o RAs no superados.

Si en algún caso un criterio no pudiera ser evaluado, se calculará la nota del RA ajustando los criterios evaluados al 100% de la ponderación.

14.3.Sistema de recuperación

En el caso del alumnado que no supere el módulo con los requisitos anteriormente mencionados en la primera evaluación final, éste tendrá derecho a la recuperación de los Resultados de Aprendizaje suspensos antes de finalizar dicha primera evaluación final.

Se considera “periodo de recuperación”, el tiempo que se comprende entre el fin de la segunda evaluación y el fin de la convocatoria ordinaria. Durante este periodo, se propondrá un plan de recuperación que permita al alumno recuperar los RAs completados que hayan quedado suspensos y/o mejorar la calificación de aquellos criterios de evaluación que puedan comprometer la superación de los RAs aún no finalizados por estar asociados a la realización del proyecto intermodular.

El profesorado pondrá en conocimiento del alumno/a la información relativa al procedimiento de recuperación que contendrá en todo caso los contenidos a recuperar, el tipo de procedimientos (tareas individuales, pruebas objetivas...) y los momentos o fechas para realizar la recuperación.

La calificación obtenida en los RAs superados se mantendrá.

Para poder considerar que el módulo está aprobado después de la recuperación, se siguen los mismos requisitos que en el apartado anterior.

14.4.Evaluación del alumnado que titula bajo el plan antiguo

Transitoriamente, el alumnado que se encuentre cursando el ciclo conforme al RD 1147/2011 y que no hubiera superado el módulo de EIE, deberá hacerlo siguiendo la programación establecida para dicho módulo en el curso 2024-25.

En todo caso, se proporcionará al alumnado la información relacionada con:

- Los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones.
- Las unidades didácticas en las que se relacionan los elementos curriculares.
- Los procedimientos de evaluación que se utilizarán.
- El procedimiento de evaluación y calificación.

Se trabajará con dicho alumnado a través de la plataforma educativa Moodle o Teams, poniendo a su disposición los materiales y recursos necesarios, facilitando la entrega de tareas y el suministro de feedback individualizado.

Dentro de los procedimientos de evaluación, se fomentará que las tareas individuales supongan la generación de vídeos, presentaciones o defensas, frente a la mera realización

de documentos escritos, para evitar el uso indiscriminado de la IA; así como las pruebas objetivas.

Para considerar que se ha superado el módulo, se estará a lo señalado en la programación de EIE del curso 2024-25, debiendo superar los cuatro RAs del módulo con una calificación de 5 o más.

15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente

El artículo 39 de la Orden EDU 4/2010 de 28 de enero, establece la necesidad de que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente según los criterios establecidos.

Desde el Departamento se procederá a una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente. Será durante las reuniones de Departamento cuando se hará dicho seguimiento con una periodicidad mensual.

Además, al final del curso se podrá pasar una encuesta al alumnado del módulo, para poder evaluar su opinión en áreas como la metodología y recursos utilizados, la práctica docente, y la utilidad del módulo. Con el análisis de estas opiniones y sugerencias se podrán establecer medidas y cambios de cara al siguiente curso.

Se considerarán como indicadores de logro los siguientes:

- Nota media superior a 6 en la valoración del docente.
- Porcentaje de aprobados del módulo de, al menos, el 80% del alumnado que finalice el curso en junio.

16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos

No se contemplan para este módulo



Programación Didáctica

MÓDULO IPE II

Ciclo Formativo de Grado Medio

Sistemas Microinformáticos y Redes

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

Profesor/a: Josu Lucas y Sonia Zorrilla

Curso: 2º

Contenido

1.	Introducción	3
1.1.	Identificación del ciclo y del módulo profesional	3
1.2.	Base normativa	3
2.	Referencia a la memoria del curso anterior	4
3.	Características del grupo	5
4.	Competencias y objetivos generales	5
5.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	6
6.	Contenidos	12
7.	Distribución temporal de los contenidos	12
8.	Unidades didácticas	13
9.	Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo	30
10.	Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos	31
10.1.	Actividades	31
10.2.	Materiales	33
11.	Medidas de atención a la diversidad	33
12.	Planes, programas y proyectos	34
13.	Actividades complementarias y extraescolares	35
14.	Evaluación	35
14.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación	37
14.2.	Calificación	38
14.3.	Sistema de recuperación	39
14.4.	Evaluación del alumnado pendiente	39
15.	Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente	40
16.	Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos	40

1. Introducción

1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional

Identificación	Código	1710
	Módulo Profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad II
	Familia Profesional	Informática y Comunicaciones
	Título	Sistemas Microinformáticos y Redes
	Grado	Medio
Distribución Horaria	Curso	2º Curso
	Horas	100 horas
	Horas semanales	3 horas
Tipología del Módulo	UC	
	Transversal	X
	Soporte	
	Complementario	
Descripción del módulo	El módulo pretende capacitar al alumnado en el desarrollo de sus competencias personales, profesionales y sociales con el objetivo de mejorar su empleabilidad; así como de realizar una efectiva búsqueda activa de empleo por cuenta ajena y de capacitarle para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras por cuenta propia.	

1.2. Base normativa

	ESTATAL	AUTONÓMICA
ORGANIZACIÓN	Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LO 3/2020 de 29 de diciembre. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, para la ordenación general de la FP (títulos con implantación antes del 659).	Ley de Cantabria 6/2008 de educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general del sistema de FP en Cantabria. Orden EDU/34/2025 de 13 de julio que regula el procedimiento para la certificación de nivel básico de PRL para el alumnado que curse ciclos formativos de grado D. Instrucciones de inicio de curso de FP para el curso 2025-26 en Cantabria.
PERFIL	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, que desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales.	
TÍTULO	Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. <u>Modificado</u> por Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo.	Orden EDU/71/2025, de 24 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Informática y Comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EVALUACIÓN		Orden EDU/7/2023 de 23 de marzo por la que se regula el derecho al alumnado a una evaluación objetiva. Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación. Orden EDU/66/2010, modificada por la ECD/88/2018 de evaluación y acreditación académica en las enseñanzas de FP inicial.
-------------------	--	--

2. Referencia a la memoria del curso anterior

En la memoria del curso anterior se decidió:

ASPECTOS COMUNES AL DEPARTAMENTO

- Adaptar las actividades del aula a los desafíos que plantea la IA: dejando de ser calificables las tareas individuales que versen sobre ejercicios y casos que se vayan a preguntar en el examen; realizando actividades a mano sin el apoyo del ordenador; implicando la demostración de lo trabajado en presentaciones, defensas o en la elaboración de vídeos.
- Calificar el desempeño final y no el proceso: diferenciar claramente entre procedimientos evaluables, pero no calificables y procedimientos evaluables y calificables, con la intención de calificar el desempeño final del alumnado sin duplicidades.
- Establecer un peso razonable del trabajo en equipo, para motivar que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, sin menospreciar el esfuerzo individual de cada alumno en su proceso de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE II

Es necesario reformar toda la programación didáctica para adaptarla a las competencias y contenidos definidos en el nuevo currículo. Esto implica:

- Comenzar el módulo impartiendo los conceptos y dinámicas relacionados con las competencias personales, profesionales y sociales. Los criterios de evaluación relacionados con ellas (RA1) se evaluarán mediante rúbricas o listas de cotejo a lo largo del curso.
- En el criterio de evaluación 2c se incluirán los aspectos comunicativos orales y escritos, teniéndose en cuenta en este último la generación de documentos formales (con portada, índice, paginación...) y la correcta expresión gramatical y ortográfica.

- Posteriormente, se impartirá la unidad didáctica de búsqueda de empleo, realizando diferentes dinámicas para la confección de CV y la preparación de entrevistas de trabajo.
- En las competencias relacionadas con el emprendimiento, se adoptan íntegramente el uso de metodologías ágiles y el pensamiento de diseño para la generación de ideas de negocio. Esto implica la desaparición del tradicional Plan de Empresa o de Negocio, que carece de sentido al no poder realizar un análisis económico-financiero basado en estimaciones. En su lugar, el alumnado tendrá que desarrollar un proyecto emprendedor, utilizando las distintas dinámicas ágiles, que deberá exponer y defender. Se prioriza, así, la exposición y defensa del proyecto.
- Se estudiarán las sinergias con el módulo de Proyecto Intermodular, para incluir en la propia programación que determinados criterios de evaluación sean evaluados con el proyecto, o para orientar la confección del proyecto emprendedor a la del Proyecto Intermodular.
- Se valorará temporizar el módulo para dejar la elaboración del proyecto en las últimas semanas del curso o a lo largo del curso.
- Se generarán los materiales (la teoría) para que estén disponibles para el 1 de septiembre.

3. Características del grupo

Se trata de dos grupos, con características diferenciadas: un grupo en horario de mañana y otro en horario de tarde.

El grupo de mañana está formado por unos 25 alumnos, de los cuales la mayoría son hombres, con edades comprendidas mayoritariamente entre los 16-18 años. La mayoría procede de la ESO, apareciendo alumnos con necesidades educativas especiales.

El grupo de tarde está formado por unos 12 alumnos, de los cuales todos son hombres. Las edades están comprendidas mayoritariamente entre los 17-19 años. La mayoría procede de la ESO.

4. Competencias y objetivos generales

Según el **Real Decreto 1691/2007**, por el que se establece el Título de Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, vemos que el módulo de

Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título:

OBJETIVOS GENERALES (OG)	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)
o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo , analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
	ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales .
	p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
p) Reconocer las oportunidades de negocio , identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa .	l) Asesorar y asistir al cliente , canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
	u) Crear y gestionar una pequeña empresa , realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad , analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural , con una actitud crítica y responsable.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la **Orden EDU/71/2025**, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en

la Comunidad Autónoma de Cantabria, se reconocen, para el módulo de IPE II los Resultados de Aprendizaje (RA) que se detallan en este apartado.

Estos RAs se ponderan en función de la importancia relativa y del número de horas del módulo que se van a dedicar para obtenerlas, teniendo en cuenta, además, su contribución para alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para este módulo a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los Ras y su correspondiente ponderación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
RA1	Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	15%
RA2	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	15%
RA3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	20%
RA4	Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	30%
RA5	Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	20%

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los OGs establecidos para este módulo profesional.

Partiendo del análisis de los CE que nos indica la normativa para cada RA, se realiza una ponderación de los mismos y se asocia el procedimiento (o procedimientos) de evaluación con el que se evidenciará la adquisición de la competencia que hay implícita en cada CE. A continuación, se detalla la ponderación de cada uno de los CE dentro de los RAs, así como el porcentaje en el que cada uno de los procedimientos contribuye a la evaluación del criterio correspondiente.

RA1. 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.		15%	OG: o
			CPPS: m
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
15%	1.a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal .	Tarea individual y/o grupal	100%
50%	1.b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	Tarea/s individuales	100%
15%	1.c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	Observación sistemática	100%
20%	1.d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	Tarea/s individuales y/o grupales	100%

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.		15%	OG: o
			CPPS: m, ñ, p
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	2.a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	Observación sistemática	100%
25%	2.b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Observación sistemática	100%
25%	2.c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos , adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de	Observación sistemática	100%

	adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.		
10%	2.d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	Observación sistemática	100%
10%	2.e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	Observación sistemática	100%
15%	2.f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Observación sistemática	100%
10%	2.g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas , aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional .	Observación sistemática	100%

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.		20%	OG: p, q
			CPPS: l, u, v
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
10%	3.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal	100%
50%	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Prueba Objetiva	100%
10%	3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Observación sistemática Tarea individual	50% 50%
15%	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Trabajo Grupal	100%

5%	3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.	Observación Sistemática	100%
10%	3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	Prueba Objetiva	100%

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.		30%	OG: p, q
			CPPS: l, u, v
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
15%	4.a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	Trabajo Grupal	100%
15%	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	Trabajo Grupal	100%
18%	4.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	Trabajo Grupal	100%
5%	4.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal	100%
2%	4.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	Prueba Objetiva	100%
15%	4.f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico , y su impacto en la idea emprendedora.	Prueba Objetiva	100%

5%	4.g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	Trabajo grupal y/o Proyecto Emprendedor o intermodular	100%
10%	4.h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema solución.	Proyecto intermodular	100%
15%	4.i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal y/o Proyecto Emprendedor o Intermodular	50% 50%

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.		20%	OG: p, q
			CPPS: l, u, v
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
2%	5.a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
8%	5.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
33%	5.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%

30%	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	Prueba Objetiva Proyecto emprendedor o intermodular	65% 35%
22%	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	Prueba Objetiva Proyecto emprendedor o intermodular	65% 35%
2%	5.i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto , así como su participación en el mismo.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%

6. Contenidos

Para el módulo de IPE II no se señalan unos contenidos mínimos específicos ni en el Real Decreto ni en la Orden que regula la titulación. Por lo tanto, los contenidos han sido definidos por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo para la obtención de las competencias.

En el resumen realizado en el apartado de Unidades Didácticas aparecen desglosados los contenidos a trabajar en cada RA.

7. Distribución temporal de los contenidos

La siguiente distribución temporal se realiza en función del calendario escolar aprobado para el presente curso, en la **Orden EDU/11/2025**, calculando el total de horas a partir de él.

Unidad Didáctica	RA	CE	Horas	Trimestre
UD1. Las competencias personales y sociales para el empleo	RA2	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	5-7 h	1er Trimestre
UD2. La búsqueda activa de empleo	RA1	1a, 1b, 1c, 1d	6-8h	1er Trimestre
UD3. El emprendimiento y sus retos actuales	RA3 RA4	3b, 3c, 3d, 3e, 3f 4b, 4e	3-5h	1er Trimestre
UD4. El cliente y la propuesta de valor	RA3 RA4	3b, 3d 4a, 4b, 4g	4-6h	1er Trimestre

UD5. Innovación y modelos de negocio	RA3 RA4	3a, 3b, 3d 4c, 4d	4-6h	1er Trimestre
UD6. El análisis del entorno	RA4	4f	4-5h	2º Trimestre
UD7. Satisfacer al cliente: marketing en acción	RA4	4h, 4i	5-7h	2º Trimestre
UD8. Análisis de viabilidad del negocio	RA5	5g, 5h	7-9h	2º Trimestre
Proyecto Emprendedor	RA5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h, 5i	6-9h	Transversal

En azul los criterios de evaluación tratados en más de una unidad didáctica

8. Unidades didácticas

En cada Unidad Didáctica (UD) se relacionan los diferentes RAs, con sus correspondientes CEs y contenidos a tratar, que permitan obtener los OGs y las CPPS del título. Además, se establecen los procedimientos de evaluación que se van a utilizar. Un CE puede ser evaluado en una o en varias unidades didácticas.

Unidad Didáctica N°1: **Las competencias personales y sociales para el empleo**

Temporalización: **1er Trimestre**

Duración: **5-7 h**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o		m, ñ, p	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	100%	Observación sistemática
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo .	100%	Observación sistemática
	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos , adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	100%	Observación sistemática
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	100%	Observación sistemática
	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	100%	Observación sistemática
	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a	100%	Observación sistemática

	criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.		
	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas , aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional .	100%	Observación sistemática
Contenidos			
- Las competencias personales y sociales. - El trabajo en equipo. - La gestión y resolución de conflictos. - La comunicación efectiva: comunicación oral y escrita. - La gestión de proyectos: diagrama de Gantt y metodología ágil.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Simulación y role playing - Resolución de casos	- Trabajo en equipo - Análisis de vídeos		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Vídeos - Herramientas ofimáticas			
Observaciones			
La evaluación de esta unidad didáctica se realizará a lo largo del curso, teniendo en cuenta el desempeño del alumnado en las diferentes tareas, dinámicas y proyectos planteados, así como en el proyecto intermodular, en caso de ser posible. Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			

Unidad Didáctica N°2: La búsqueda activa de empleo	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 6-8 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
o		m	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	1.a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal .	100%	Tarea individual y/o grupal
	1.b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	100%	Tarea/s individuales
	1.c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	100%	Observación sistemática
	1.d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	100%	Tarea/s individuales y/o grupales
Contenidos			
- Proceso de selección de una empresa del sector privado. - Búsqueda de ofertas de empleo y autocandidatura. - Confección del CV y de la carta de presentación. - La entrevista de trabajo. - La marca personal. Portfolio. - Selección en el sector público			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Búsqueda y análisis de ofertas de empleo.		- Simulación de entrevistas con IA. - Creación del perfil linkedin.	

- Generación de la autocandidatura. - Confección del CV y de la carta de presentación.	- Creación de portfolio y/o elevator pitch personal
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Vídeos - Herramientas ofimáticas	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°3: El emprendimiento y sus retos actuales	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 3-5h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
p, q		l, u, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	30%	Prueba Objetiva
	3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	50% 50%	Observación sistemática Tarea individual
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	30%	Prueba objetiva
	3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	100%	Trabajo Grupal
	3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.	100%	Observación Sistemática
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	30%	Trabajo Grupal

nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	100%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- El autoempleo. - El emprendimiento. Competencias y habilidades de un emprendedor. - Los retos actuales en emprendimiento: sostenibilidad, digitalización y cambios. - La sostenibilidad y los aspectos ASG. Economía circular y Economía del Bien Común. - Desing Thinking y Metodologías Ágiles. - La generación de ideas.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Debate. - Visualización de vídeos.	- Realización de test de habilidades emprendedoras. - Identificación de ODSs. - Dinámica de generación de ideas.		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Test de habilidades emprendedoras - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos para la realización de dinámicas de ideas.			
Observaciones			
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			
Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.			

Unidad Didáctica N°4: El cliente y la propuesta de valor	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-6 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
p, q		l, u, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	30%	Prueba Objetiva
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	35%	Trabajo Grupal
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	100%	Trabajo Grupal
	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	70%	Trabajo Grupal
	4.g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	100%	Trabajo grupal y/o Proyecto intermodular
Contenidos			
- La orientación al cliente. B2C y B2B. - Segmentación del mercado.			

- Modelo de Propuesta de Valor: Perfil cliente y Creación de valor. - Análisis del cliente: mapa de empatía y entrevistas de problema.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Debate. - Visualización de vídeos.	- Simulación de clientes con IA. - Dinámica de modelo de propuesta de valor. - Dinámica de mapa de empatía.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos del Modelo de Propuesta de Valor	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares). Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.	

Unidad Didáctica N°5: Innovación y modelo de negocio	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-6 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
p, q		l, u, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.	100%	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal
	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	40%	Prueba Objetiva
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	35%	Trabajo Grupal
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	100%	Trabajo Grupal
	4.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	100%	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal
Contenidos			
- El concepto de innovación. - El modelo de negocio. Las funciones de la empresa. - EcoBusiness Canvas para el desarrollo de modelos de negocio sostenibles. - La cultura de la empresa y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)			

Tareas y Actividades	
- Clase expositiva. - Investigación sobre últimas innovaciones en modelos de negocio y estudio de casos. - Visualización de vídeos.	- Dinámica sobre modelos de negocio. - Análisis de la cultura empresarial y balance social de empresas.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos de EcoBusiness Canvas	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares). Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.	

Unidad Didáctica N°6: Análisis del entorno	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-5 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
p, q		l, u, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	100%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- Entorno General y Entorno Específico. - Análisis PESTEL. - Análisis del Entorno Específico (AEE). - Análisis DAFO y matriz CAME.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios		- Visualización de vídeos. - Búsqueda de información para PESTEL.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos			

- Herramientas ofimáticas
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°7: Satisfacer al cliente: marketing en acción	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 5-7 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
p, q		l, u, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema solución.	100%	Proyecto intermodular
	4.i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	50% 50%	Prueba Objetiva Trabajo Grupal y/o Proyecto Intermodular
Contenidos			
- Marketing estratégico: posicionamiento del producto. - Marketing operativo: las 4Ps. - Producto. Desarrollo de productos - El precio y la distribución. - La promoción. Técnicas de comunicación con publicidad. - Marketing Digital			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios - Visualización de vídeos y anuncios publicitarios. - Desarrollo del marketing para un producto determinado.		- Generación de carteles y vídeos publicitarios. - Incorporación de estrategias promocionales y comunicativas en el proyecto intermodular.	

Recursos
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: Análisis de la viabilidad del negocio	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 7-9 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
p, q		l, u, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	65%	Prueba Objetiva
	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	65%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- Viabilidad técnica: análisis de recursos, gestión de proyectos y storytelling. - Viabilidad financiera: necesidad de financiación y fuentes de financiación propias y ajenas y finanzas sostenibles. - Viabilidad económica: gestión de costes y punto muerto.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios. - Vídeos.		- Búsqueda de subvenciones. - Análisis de aplicaciones de crowdfunding.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas			

Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: Proyecto emprendedor	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6-9 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
p, q		l, u, v	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	5.a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular

	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	35%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	35%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto , así como su participación en el mismo.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
Contenidos			
- El proyecto emprendedor vs el Plan de Empresa. - Contenido y desarrollo de un plan emprendedor.			
Tareas y Actividades			
- Elaboración de un proyecto emprendedor en equipo.			
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Materiales para realizar las dinámicas de emprendimiento. - Herramientas ofimáticas			
Observaciones			

9. Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo

Teniendo en cuenta las líneas señaladas en el Proyecto Curricular del Ciclo, así como la aportación del módulo del IPE II a los OG, especialmente a los relacionados con las competencias transversales, la búsqueda de empleo y el emprendimiento, se considera que los Resultados de Aprendizaje (RAs):

- RA 1 y RA2 son claves conjuntamente.

- RA3, RA4 y RA5 son claves individualmente.

10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.

La **Orden EDU/71/2025** por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, no establece orientaciones pedagógicas concretas.

Sin embargo, y dadas las características propias del módulo y su finalidad, se establecen las siguientes líneas metodológicas:

- Conectar el aprendizaje en el aula con la realidad del mercado laboral y las problemáticas sociales y medioambientales del entorno.
- Fomentar la puesta en práctica y el desarrollo de las competencias personales y sociales a través del diseño de las actividades y las diversas dinámicas realizadas en el aula, y en especial el trabajo en equipo.
- Permitir que el alumnado experimente en primera persona las diferentes fases del proceso de búsqueda de empleo.
- Favorecer la experimentación con las técnicas ágiles de emprendimiento, priorizando la actitud emprendedora, la orientación al cliente y la búsqueda de soluciones innovadoras frente a la memorización de conceptos.
- Conectar el módulo con otros módulos transversales y profesionales, en la búsqueda coherente de sinergias, que permita al alumnado comprender el proceso de innovación y búsqueda de nuevas ideas en cualquier empresa u organización.
- Fomentar la participación del alumnado en las clases, permitiendo que compartan sus saberes iniciales y sus opiniones sobre las diferentes temáticas para construir nuevas redes de conocimiento a partir de ellas.

10.1. Actividades

Atendiendo a la estructura mencionada, hemos de plantear un diseño de actividades que sirva de soporte a la misma y que nos permita llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad.

El diseño de actividades trata de ser coherente con la estructura metodológica del módulo, teniendo en cuenta la interacción del contexto con la materia de estudio y con los aprendizajes previos de los alumnos. La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-

aprendizaje constituye el elemento esencial en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

Para ello las actividades que se propongan tendrán como objetivo:

- Facilitar la puesta en práctica y el desarrollo de las competencia personales y sociales propias.
- Hacer que el alumnado experimente la realidad de la búsqueda de empleo y la participación en procesos selectivos.
- Generar en el alumnado una orientación al cliente como pilar esencial de un empleo, tanto por cuenta ajena como propia.
- Familiarizar al alumnado con el uso de herramientas ágiles de diseño de modelos de negocio.
- Analizar las distintas posibilidades de innovación y las tendencias actuales.
- Se fomentarán las sinergias e interrelaciones con el resto de módulos del ciclo, buscando un aprendizaje conjunto y con sentido de las competencias del ciclo.

El método de trabajo en el aula será el siguiente:

- **Actividades de Inicio**, dirigidas a introducir los contenidos de la Unidad y a conocer la motivación e interés del alumnado. Se buscará la conexión con conocimientos previos y la generación de debates en el aula (lectura artículo de prensa relacionado y puesta en común, vídeos de corta duración, etc).
- **Actividades de Desarrollo**, dirigidas a facilitar la adquisición de los diferentes aspectos de la Unidad a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Unidad, mientras se va produciendo.
- **Actividades de finalización / cierre**, dirigidas a comprobar el grado de adquisición del RA previamente a la evaluación.
- **Actividades de evaluación**: Todas las actividades propuestas en el aula tienen carácter evaluador. Sin embargo, solo algunas de ellas tendrán un carácter calificador, para obtener el nivel de desempeño del alumno traducido a una nota. Para evaluar el grado de adquisición del RA y calificar su rendimiento se utilizará el/los procedimiento/s de evaluación indicado/s en cada Unidad de Aprendizaje.

Para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se adaptarán las actividades de acuerdo con las orientaciones del informe psicopedagógico y las líneas generales de actuación señaladas en el apartado 10, a fin de que estos alumnos consigan adquirir y superar los RAs, y con ello las competencias y objetivos generales.

10.2. Materiales

Para la impartición del módulo, se cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos relacionados con los contenidos:**

- Teoría de cada unidad didáctica, de elaboración propia por el departamento.
- Presentaciones de cada unidad didáctica.
- Recursos de ampliación y refuerzo (preguntas de tipo test; ejercicios con soluciones...).
- Lienzos para la realización de dinámicas de emprendimiento.

- **Recursos informáticos:**

El profesorado contará con una plataforma de aprendizaje (Teams o Moodle), donde pondrá a disposición del alumnado los diferentes materiales utilizados en clase (teoría, presentaciones, actividades de ampliación y refuerzo...). También se podrán realizar a través de la plataforma las diferentes entregas de tareas y trabajos.

Todo el alumnado dispone de ordenador en el aula, con conexión a internet. Igualmente, el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles para aquellas actividades identificadas en las programaciones (realización de Kahoots; nubes de ideas...).

- **Recursos de aula:**

Las aulas están equipadas con proyector o pantalla digital conectable al ordenador del profesor/a para la exposición de contenidos, presentación de resúmenes, mapas conceptuales, trabajos, etc, y con pizarra (normal o digital) para el apoyo de las exposiciones teóricas, la realización de esquemas, de supuestos prácticos, etc.

11. Medidas de atención a la diversidad

Se realizará una evaluación inicial y recogida de datos del alumnado matriculado para detectar carencias que le sitúen en el marco de atención a la diversidad. Si fuera necesario, se solicitará la colaboración del equipo docente y del departamento de orientación, con el fin de poder fijar las medidas adecuadas en el aula. Asimismo, se adaptarían tanto la configuración de los equipos como la metodología de aprendizaje, para que el alumnado que lo necesitase pudiese seguir el módulo con normalidad.

Se proponen una serie de medidas correctoras que tendrán como objetivo ayudar a superar las dificultades detectadas sin alterar ningún elemento esencial del currículo, garantizando que el alumno o alumna alcance los RAs establecidos en los OGs del módulo.

En relación a los contenidos:

- Se adecuarán los contenidos y su impartición al nivel inicial y se harán comprensibles para el alumnado.
- Se relacionarán los contenidos con los puntos de interés del alumnado.
- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
- Se adaptará la temporalización a las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actividades de evaluación y calificación:

- Se adecuarán los tiempos y los procedimientos a las necesidades del alumnado.
- Se utilizarán soportes que sean accesibles (p.e. examen a través del ordenador u oralmente).
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, que permitan recoger todo el desempeño del alumnado.
- Se registrará de forma sistemática la evolución del alumnado.

12. Planes, programas y proyectos

La programación didáctica de este módulo permitirá desarrollar los siguientes planes y proyectos institucionales:

- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria. Se trabajarán las competencias digitales para la utilización de paquetes ofimáticos en la realización de tareas y trabajos; se fomentará el trabajo colaborativo en red, así como la planificación de proyectos; se utilizará internet y la IA para la búsqueda de información, acudiendo a las fuentes originales; se utilizarán medios digitales para la búsqueda activa de empleo; y se trabajarán las comunicaciones a través de la plataforma educativa y del correo electrónico.
- **Plan de interculturalidad:** la presencia de alumnado con diferentes entornos culturales permite fomentar la integración, el intercambio de experiencias y conocimientos entre alumnos con diferentes culturas. Además, se atenderá a estas diferencias y riqueza a la hora de orientar la búsqueda de empleo, así como se fomentará que el alumnado analice

las oportunidades que las necesidades de estos colectivos pueden suponer en la generación de nuevas ideas de negocio.

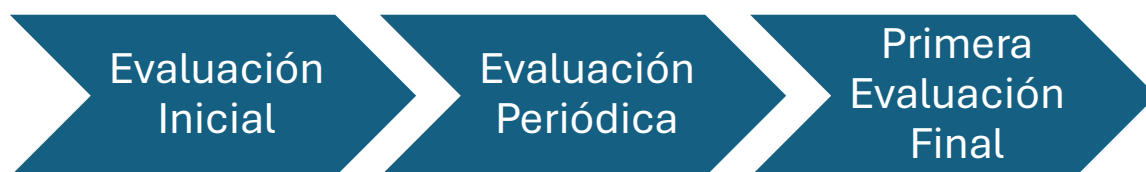
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de sostenibilidad:** se concienciará al alumnado en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él, y el papel que juega y jugará la sostenibilidad en las empresas, y las oportunidades de negocio relacionadas con ello. Se relacionarán los contenidos de cada unidad didáctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas y se buscarán sinergias con los contenidos tratados en el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sector Productivo. Se promoverá la generación de ideas de negocio sostenibles.
- **Plan de Igualdad:** se visibilizarán la discriminación de género sufrida en el entorno laboral. También, se trabajarán actitudes para compaginar de manera correcta y equitativa la vida laboral y familiar como trabajadores. Se buscará luchar contra los roles de género y los sesgos que influyen en la elección de itinerarios y profesiones.
- **Erasmus +:** Se informará y orientará al alumnado para que valore las fortalezas en su futura inserción laboral de realizar estancias de prácticas en el extranjero.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Tan solo se contemplan las establecidas a nivel general en el departamento.

14. Evaluación

Tomando como referencia la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto** de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-26, se utilizarán las siguientes evaluaciones y principios de evaluación:



Los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- **Convocatoria ordinaria:** Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025-26, apartado V, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- **Evaluación continua:** según el artículo 3.1. de la Orden, “la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado”.
- **Evaluación inicial:** se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado, y así poder orientar y situar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente.
- **Régimen presencial:** en el artículo 3.2. se hace referencia a que “se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- **Evaluación competencial:** según el artículo 6.1., la evaluación en estas enseñanzas deberá valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.
- **Proceso de evaluación:** según el artículo 8.1. la evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.
- **Calificación:** la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán han sido enumerados en los resúmenes de cada una de las unidades didácticas. En este apartado se describe en qué consiste cada uno de ellos:

- **Observación sistemática:** a través de rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación de competencias relacionadas con actitudes hacia determinados aspectos del módulo.
- **Tarea individual / grupal:** tarea o ejercicios que demuestren el conocimiento o la destreza de un aspecto teórico y/o práctico del módulo: cuestionarios de respuesta corta, de desarrollo, tipo test, casos prácticos. Para evitar el uso indiscriminado de la IA, se valorará la elaboración a mano o a ordenador de la tarea y se priorizarán las defensas, exposiciones o la generación de vídeos a los meros documentos escritos, especialmente si se plantean a realizar con el ordenador. Algunas tareas/actividades no serán calificadas cuando su objetivo sea preparar al alumno/a para la adquisición de las competencias, siendo calificables posteriormente en una prueba objetiva determinada en la programación. Por el contrario, cuando se estime que por las características de la competencia o el enfoque que se le quiere dar tiene más sentido su calificación mediante tarea/actividad, la misma será calificable. Con ello se pretende calificar principalmente el desempeño final.

Dentro de dichas tareas o trabajos tendrán un protagonismo especial las **dinámicas para la generación de nuevas ideas de negocio**, que se realizarán de manera colaborativa.

- **Proyecto Emprendedor:** el alumnado deberá realizar en equipo el desarrollo de una idea de negocio, utilizando las metodologías ágiles de emprendimiento. Si el Proyecto Curricular lo permite, se buscará que el proyecto emprendedor vaya de la mano del proyecto intermodular del ciclo, aprovechando así las sinergias entre los diferentes módulos para la consecución de productos más allá de la mera documentación.
- **Prueba objetiva:** cuestionarios y/o ejercicios individuales con o sin ayuda de materiales adicionales, ya sean de carácter teórico o práctico, en un tiempo establecido. Pueden ser escritas u orales.

Para evaluar estos procedimientos de evaluación, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Solucionario de casos.

Los procedimientos de evaluación se relacionarán con los criterios de evaluación, de manera que permitan evaluar dichos criterios, como se muestra en las tablas de cada unidad didáctica.

14.2. Calificación

La calificación del módulo se calculará en función de la calificación ponderada objetiva de cada RA. A su vez, la calificación de cada RA se hará en función de la calificación ponderada de cada criterio de evaluación.

A medida que los criterios de evaluación se van evaluando, se les pondrá una nota entre 0 y 10, a través del procedimiento de evaluación elegido en cada caso. El conjunto de notas con su correspondiente ponderación determinará la nota obtenida para un RA.

La calificación trimestral del alumno se realizará de forma ponderada en función de los RAs evaluados hasta el momento. De modo que, si al final de la primera evaluación se ha evaluado un % del curso, la nota del trimestre será la nota de ese porcentaje. La nota trimestral tendrá carácter meramente informativo, para que el alumnado pueda conocer su nivel de desempeño hasta la fecha. La primera evaluación final reflejará la nota final del alumno, con el 100% del módulo evaluado.

Se considerará que el módulo está aprobado si se obtiene una nota igual o superior a 5, aplicando la media ponderada de todos los Ras, siempre y cuando se obtenga un 5 o más en los RAs clave, es decir, en la media aritmética de los RA1 y RA2, y en los RA3, RA4 y RA5, respectivamente.

Si en alguno de los RAs (o en la media del RA1 y RA2) la nota es menor a 5, la nota final no podrá ser superior a 4 y el alumno/o deberá recuperar el RA o RAs no superados.

Si en algún caso un criterio no pudiera ser evaluado, se calculará la nota del RA ajustando los criterios evaluados al 100% de la ponderación.

14.3. Sistema de recuperación

En el caso del alumnado que no supere el módulo con los requisitos anteriormente mencionados en la primera evaluación final, éste tendrá derecho a la recuperación de los Resultados de Aprendizaje suspensos antes de finalizar dicha primera evaluación final.

Se considera “periodo de recuperación”, el tiempo que se comprende entre el fin de la segunda evaluación y el fin de la convocatoria ordinaria. Durante este periodo, se propondrá un plan de recuperación que permita al alumno recuperar los RAs completados que hayan quedado suspensos y/o mejorar la calificación de aquellos criterios de evaluación que puedan comprometer la superación de los RAs aún no finalizados por estar asociados a la realización del proyecto intermodular.

El profesorado pondrá en conocimiento del alumno/a la información relativa al procedimiento de recuperación que contendrá en todo caso los contenidos a recuperar, el tipo de procedimientos (tareas individuales, pruebas objetivas...) y los momentos o fechas para realizar la recuperación.

La calificación obtenida en los RAs superados se mantendrá.

Para poder considerar que el módulo está aprobado después de la recuperación, se siguen los mismos requisitos que en el apartado anterior.

14.4. Evaluación del alumnado que titula bajo el plan antiguo

Transitoriamente, el alumnado que se encuentre cursando el ciclo conforme al RD 1147/2011 y que no hubiera superado el módulo de EIE, deberá hacerlo siguiendo la programación establecida para dicho módulo en el curso 2024-25.

En todo caso, se proporcionará al alumnado la información relacionada con:

- Los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones.
- Las unidades didácticas en las que se relacionan los elementos curriculares.
- Los procedimientos de evaluación que se utilizarán.
- El procedimiento de evaluación y calificación.

Se trabajará con dicho alumnado a través de la plataforma educativa Moodle o Teams, poniendo a su disposición los materiales y recursos necesarios, facilitando la entrega de tareas y el suministro de feedback individualizado.

Dentro de los procedimientos de evaluación, se fomentará que las tareas individuales supongan la generación de vídeos, presentaciones o defensas, frente a la mera realización

de documentos escritos, para evitar el uso indiscriminado de la IA; así como las pruebas objetivas.

Para considerar que se ha superado el módulo, se estará a lo señalado en la programación de EIE del curso 2024-25, debiendo superar los cuatro RAs del módulo con una calificación de 5 o más.

15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente

El artículo 39 de la Orden EDU 4/2010 de 28 de enero, establece la necesidad de que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente según los criterios establecidos.

Desde el Departamento se procederá a una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente. Será durante las reuniones de Departamento cuando se hará dicho seguimiento con una periodicidad mensual.

Además, al final del curso se podrá pasar una encuesta al alumnado del módulo, para poder evaluar su opinión en áreas como la metodología y recursos utilizados, la práctica docente, y la utilidad del módulo. Con el análisis de estas opiniones y sugerencias se podrán establecer medidas y cambios de cara al siguiente curso.

Se considerarán como indicadores de logro los siguientes:

- Nota media superior a 6 en la valoración del docente.
- Porcentaje de aprobados del módulo de, al menos, el 80% del alumnado que finalice el curso en junio.

16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos

No se contemplan para este módulo



Programación Didáctica

MÓDULO IPE II

Ciclo Formativo de Grado Superior

Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

Profesor/a: Sonia Zorrilla García

Curso: 2º

Contenido

1.	Introducción	3
1.1.	Identificación del ciclo y del módulo profesional	3
1.2.	Base normativa	3
2.	Referencia a la memoria del curso anterior.....	4
3.	Características del grupo	5
4.	Competencias y objetivos generales	5
5.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	7
6.	Contenidos.....	12
7.	Distribución temporal de los contenidos	12
8.	Unidades didácticas.....	13
9.	Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo	30
10.	Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.....	31
10.1.	Actividades.....	31
10.2.	Materiales	33
11.	Medidas de atención a la diversidad	33
12.	Planes, programas y proyectos	34
13.	Actividades complementarias y extraescolares.....	35
14.	Evaluación.....	35
14.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación	37
14.2.	Calificación	38
14.3.	Sistema de recuperación.....	39
14.4.	Evaluación del alumnado pendiente.....	39
15.	Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente.....	40
16.	Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos.....	40

1. Introducción

1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional

Identificación	Código	1710
	Módulo Profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad II
	Familia Profesional	Informática y Comunicaciones
	Título	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
	Grado	Superior
Distribución Horaria	Curso	2º Curso
	Horas	100 horas
	Horas semanales	3 horas
Tipología del Módulo	UC	
	Transversal	X
	Soporte	
	Complementario	
Descripción del módulo	El módulo pretende capacitar al alumnado en el desarrollo de sus competencias personales, profesionales y sociales con el objetivo de mejorar su empleabilidad; así como de realizar una efectiva búsqueda activa de empleo por cuenta ajena y de capacitarle para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras por cuenta propia.	

1.2. Base normativa

	ESTATAL	AUTONÓMICA
ORGANIZACIÓN	Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LO 3/2020 de 29 de diciembre. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, para la ordenación general de la FP (títulos con implantación antes del 659).	Ley de Cantabria 6/2008 de educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general del sistema de FP en Cantabria. Orden EDU/34/2025 de 13 de julio que regula el procedimiento para la certificación de nivel básico de PRL para el alumnado que curse ciclos formativos de grado D. Instrucciones de inicio de curso de FP para el curso 2025-26 en Cantabria.
PERFIL	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, que desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales.	
TÍTULO	Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas <u>MODIFICADO</u> por Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo.	Orden EDU/72/2025, de 24 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EVALUACIÓN		Orden EDU/7/2023 de 23 de marzo por la que se regula el derecho al alumnado a una evaluación objetiva. Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación. Orden EDU/66/2010, modificada por la ECD/88/2018 de evaluación y acreditación académica en las enseñanzas de FP inicial.
-------------------	--	--

2. Referencia a la memoria del curso anterior

En la memoria del curso anterior se decidió:

ASPECTOS COMUNES AL DEPARTAMENTO

- Adaptar las actividades del aula a los desafíos que plantea la IA: dejando de ser calificables las tareas individuales que versen sobre ejercicios y casos que se vayan a preguntar en el examen; realizando actividades a mano sin el apoyo del ordenador; implicando la demostración de lo trabajado en presentaciones, defensas o en la elaboración de vídeos.
- Calificar el desempeño final y no el proceso: diferenciar claramente entre procedimientos evaluables, pero no calificables y procedimientos evaluables y calificables, con la intención de calificar el desempeño final del alumnado sin duplicidades.
- Establecer un peso razonable del trabajo en equipo, para motivar que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, sin menospreciar el esfuerzo individual de cada alumno en su proceso de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE II

Es necesario reformar toda la programación didáctica para adaptarla a las competencias y contenidos definidos en el nuevo currículo. Esto implica:

- Comenzar el módulo impartiendo los conceptos y dinámicas relacionados con las competencias personales, profesionales y sociales. Los criterios de evaluación relacionados con ellas (RA1) se evaluarán mediante rúbricas o listas de cotejo a lo largo del curso.
- En el criterio de evaluación 2c se incluirán los aspectos comunicativos orales y escritos, teniéndose en cuenta en este último la generación de documentos formales (con portada, índice, paginación...) y la correcta expresión gramatical y ortográfica.

- Posteriormente, se impartirá la unidad didáctica de búsqueda de empleo, realizando diferentes dinámicas para la confección de CV y la preparación de entrevistas de trabajo.
- En las competencias relacionadas con el emprendimiento, se adoptan íntegramente el uso de metodologías ágiles y el pensamiento de diseño para la generación de ideas de negocio. Esto implica la desaparición del tradicional Plan de Empresa o de Negocio, que carece de sentido al no poder realizar un análisis económico-financiero basado en estimaciones. En su lugar, el alumnado tendrá que desarrollar un proyecto emprendedor, utilizando las distintas dinámicas ágiles, que deberá exponer y defender. Se prioriza, así, la exposición y defensa del proyecto.
- Se estudiarán las sinergias con el módulo de Proyecto Intermodular, para incluir en la propia programación que determinados criterios de evaluación sean evaluados con el proyecto, o para orientar la confección del proyecto emprendedor a la del Proyecto Intermodular.
- Se valorará temporizar el módulo para dejar la elaboración del proyecto en las últimas semanas del curso o a lo largo del curso.
- Se generarán los materiales (la teoría) para que estén disponibles para el 1 de septiembre.

3. Características del grupo

El grupo está formado por un número reducido de alumnos, dada la convalidación de la mayoría por proceder de un ciclo de grado medio, ya sea de la misma familia profesional o de otra relacionada.

La mayoría del alumnado que cursa el módulo se encuentra en la franja de edad de 18-21 años, habiendo tanto hombres como mujeres. Ninguno presenta necesidades educativas especiales.

El alumnado que cursa el módulo procede mayoritariamente de Bachillerato.

4. Competencias y objetivos generales

Según el **Real Decreto 450/2010 y su modificación**, por el que se establece el Título Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas, vemos que el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título:

OBJETIVOS GENERALES (OG)	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)
t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo , identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.	t) Establecer vidas eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.
u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral , teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.	u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales , contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.
v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje , analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.	v) Gestionar su carrera profesional , analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.	w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
x) Reconocer las oportunidades de negocio , identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa .	x) Crear y gestionar una pequeña empresa , realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural , con una actitud crítica y responsable.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la **Orden EDU/72/2025**, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se reconocen, para el módulo de IPE II los Resultados de Aprendizaje (RA) que se detallan en este apartado.

Estos RAs se ponderan en función de la importancia relativa y del número de horas del módulo que se van a dedicar para obtenerlas, teniendo en cuenta, además, su contribución para alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para este módulo a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los Ras y su correspondiente ponderación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
RA1	Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	15%
RA2	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	15%
RA3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	20%
RA4	Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	30%
RA5	Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	20%

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los OGs establecidos para este módulo profesional.

Partiendo del análisis de los CE que nos indica la normativa para cada RA, se realiza una ponderación de los mismos y se asocia el procedimiento (o procedimientos) de evaluación con el que se evidenciará la adquisición de la competencia que hay implícita en cada CE. A continuación, se detalla la ponderación de cada uno de los CE dentro de los RAs, así como el

porcentaje en el que cada uno de los procedimientos contribuye a la evaluación del criterio correspondiente.

RA1. 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.		15%	OG: v
			CPPS: v
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
15%	1.a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal .	Tarea individual y/o grupal	100%
50%	1.b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	Tarea/s individuales	100%
15%	1.c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	Observación sistemática	100%
20%	1.d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	Tarea/s individuales y/o grupales	100%

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.		15%	OG: t, u
			CPPS: t, u
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	2.a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	Observación sistemática	100%
25%	2.b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Observación sistemática	100%

25%	2.c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos , adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Observación sistemática	100%
10%	2.d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	Observación sistemática	100%
10%	2.e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	Observación sistemática	100%
15%	2.f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Observación sistemática	100%
10%	2.g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas , aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional .	Observación sistemática	100%

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.		20%	OG: w, x, y
			CPPS: w, x, y
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
10%	3.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal	100%
50%	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Prueba Objetiva	100%

10%	3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Observación sistemática Tarea individual	50% 50%
15%	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Trabajo Grupal	100%
5%	3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.	Observación Sistemática	100%
10%	3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	Prueba Objetiva	100%

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.		30%	OG: w, x, y CPPS: w, x, y
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
15%	4.a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	Trabajo Grupal	100%
15%	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	Trabajo Grupal	100%
18%	4.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	Trabajo Grupal	100%
5%	4.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal	100%
2%	4.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de	Prueba Objetiva	100%

	un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.		
15%	4.f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico , y su impacto en la idea emprendedora.	Prueba Objetiva	100%
5%	4.g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	Trabajo grupal y/o Proyecto Emprendedor o intermodular	100%
10%	4.h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema solución.	Proyecto intermodular	100%
15%	4.i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal y/o Proyecto Emprendedor o Intermodular	50% 50%

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.		20%	OG: w, x, y
			CPPS: w, x, y
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
2%	5.a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
8%	5.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
33%	5.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%

1%	5.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
30%	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	Prueba Objetiva Proyecto emprendedor o intermodular	65% 35%
22%	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	Prueba Objetiva Proyecto emprendedor o intermodular	65% 35%
2%	5.i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto , así como su participación en el mismo.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%

6. Contenidos

Para el módulo de IPE II no se señalan unos contenidos mínimos específicos ni en el Real Decreto ni en la Orden que regula la titulación. Por lo tanto, los contenidos han sido definidos por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo para la obtención de las competencias.

En el resumen realizado en el apartado de Unidades Didácticas aparecen desglosados los contenidos a trabajar en cada RA.

7. Distribución temporal de los contenidos

La siguiente distribución temporal se realiza en función del calendario escolar aprobado para el presente curso, en la **Orden EDU/11/2025**, calculando el total de horas a partir de él.

Unidad Didáctica	RA	CE	Horas	Trimestre
UD1. Las competencias personales y sociales para el empleo	RA2	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	5-7 h	1er Trimestre
UD2. La búsqueda activa de empleo	RA1	1a, 1b, 1c, 1d	6-8h	1er Trimestre

UD3. El emprendimiento y sus retos actuales	RA3	3b, 3c, 3d, 3e, 3f	3-5h	1er Trimestre
	RA4	4b, 4e		
UD4. El cliente y la propuesta de valor	RA3	3b, 3d	4-6h	1er Trimestre
	RA4	4a, 4b, 4g		
UD5. Innovación y modelos de negocio	RA3	3a, 3b, 3d	4-6h	1er Trimestre
	RA4	4c, 4d		
UD6. El análisis del entorno	RA4	4f	4-5h	2º Trimestre
UD7. Satisfacer al cliente: marketing en acción	RA4	4h, 4i	5-7h	2º Trimestre
UD8. Análisis de viabilidad del negocio	RA5	5g, 5h	7-9h	2º Trimestre
Proyecto Emprendedor	RA5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h, 5i	6-9h	Transversal

En azul los criterios de evaluación tratados en más de una unidad didáctica

8. Unidades didácticas

En cada Unidad Didáctica (UD) se relacionan los diferentes RAs, con sus correspondientes CEs y contenidos a tratar, que permitan obtener los OGs y las CPPS del título. Además, se establecen los procedimientos de evaluación que se van a utilizar. Un CE puede ser evaluado en una o en varias unidades didácticas.

Unidad Didáctica N°1: **Las competencias personales y sociales para el empleo**

Temporalización: **1er Trimestre**

Duración: **5-7 h**

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
t, u		t, u	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	100%	Observación sistemática
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo .	100%	Observación sistemática
	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos , adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	100%	Observación sistemática
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	100%	Observación sistemática
	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	100%	Observación sistemática
	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a	100%	Observación sistemática

	criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.		
	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas , aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional .	100%	Observación sistemática
Contenidos			
- Las competencias personales y sociales. - El trabajo en equipo. - La gestión y resolución de conflictos. - La comunicación efectiva: comunicación oral y escrita. - La gestión de proyectos: diagrama de Gantt y metodología ágil.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Simulación y role playing - Resolución de casos	- Trabajo en equipo - Análisis de vídeos		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Vídeos - Herramientas ofimáticas			
Observaciones			
La evaluación de esta unidad didáctica se realizará a lo largo del curso, teniendo en cuenta el desempeño del alumnado en las diferentes tareas, dinámicas y proyectos planteados, así como en el proyecto intermodular, en caso de ser posible. Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			

Unidad Didáctica N°2: La búsqueda activa de empleo	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 6-8 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
V		V	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	1.a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal .	100%	Tarea individual y/o grupal
	1.b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	100%	Tarea/s individuales
	1.c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	100%	Observación sistemática
	1.d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	100%	Tarea/s individuales y/o grupales
Contenidos			
- Proceso de selección de una empresa del sector privado. - Búsqueda de ofertas de empleo y autocandidatura. - Confección del CV y de la carta de presentación. - La entrevista de trabajo. - La marca personal. Portfolio. - Selección en el sector público			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Búsqueda y análisis de ofertas de empleo.		- Simulación de entrevistas con IA. - Creación del perfil linkedin.	

- Generación de la autocandidatura. - Confección del CV y de la carta de presentación.	- Creación de portfolio y/o elevator pitch personal
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Vídeos - Herramientas ofimáticas	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°3: El emprendimiento y sus retos actuales	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 3-5h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
w, x, y		w, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	30%	Prueba Objetiva
	3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	50% 50%	Observación sistemática Tarea individual
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	30%	Prueba objetiva
	3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	100%	Trabajo Grupal
	3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.	100%	Observación Sistemática
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	30%	Trabajo Grupal

nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	100%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- El autoempleo. - El emprendimiento. Competencias y habilidades de un emprendedor. - Los retos actuales en emprendimiento: sostenibilidad, digitalización y cambios. - La sostenibilidad y los aspectos ASG. Economía circular y Economía del Bien Común. - Desing Thinking y Metodologías Ágiles. - La generación de ideas.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Debate. - Visualización de vídeos.	- Realización de test de habilidades emprendedoras. - Identificación de ODSs. - Dinámica de generación de ideas.		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Test de habilidades emprendedoras - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos para la realización de dinámicas de ideas.			
Observaciones			
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			
Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.			

Unidad Didáctica N°4: El cliente y la propuesta de valor	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-6 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
w, x, y		w, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	30%	Prueba Objetiva
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	35%	Trabajo Grupal
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	100%	Trabajo Grupal
	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	70%	Trabajo Grupal
	4.g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	100%	Trabajo grupal y/o Proyecto intermodular
Contenidos			
- La orientación al cliente. B2C y B2B. - Segmentación del mercado.			

- Modelo de Propuesta de Valor: Perfil cliente y Creación de valor. - Análisis del cliente: mapa de empatía y entrevistas de problema.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Debate. - Visualización de vídeos.	- Simulación de clientes con IA. - Dinámica de modelo de propuesta de valor. - Dinámica de mapa de empatía.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos del Modelo de Propuesta de Valor	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares). Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.	

Unidad Didáctica N°5: Innovación y modelo de negocio	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-6 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
w, x, y		w, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.	100%	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal
	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	40%	Prueba Objetiva
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	35%	Trabajo Grupal
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	100%	Trabajo Grupal
	4.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	100%	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal
Contenidos			
- El concepto de innovación. - El modelo de negocio. Las funciones de la empresa. - EcoBusiness Canvas para el desarrollo de modelos de negocio sostenibles. - La cultura de la empresa y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)			

Tareas y Actividades	
- Clase expositiva. - Investigación sobre últimas innovaciones en modelos de negocio y estudio de casos. - Visualización de vídeos.	- Dinámica sobre modelos de negocio. - Análisis de la cultura empresarial y balance social de empresas.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos de EcoBusiness Canvas	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares). Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.	

Unidad Didáctica N°6: Análisis del entorno	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-5 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
w, x, y		w, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	100%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- Entorno General y Entorno Específico. - Análisis PESTEL. - Análisis del Entorno Específico (AEE). - Análisis DAFO y matriz CAME.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios		- Visualización de vídeos. - Búsqueda de información para PESTEL.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos			

- Herramientas ofimáticas
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°7: Satisfacer al cliente: marketing en acción	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 5-7 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
w, x, y		w, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema solución.	100%	Proyecto intermodular
	4.i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	50% 50%	Prueba Objetiva Trabajo Grupal y/o Proyecto Intermodular
Contenidos			
- Marketing estratégico: posicionamiento del producto. - Marketing operativo: las 4Ps. - Producto. Desarrollo de productos - El precio y la distribución. - La promoción. Técnicas de comunicación con publicidad. - Marketing Digital			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios - Visualización de vídeos y anuncios publicitarios. - Desarrollo del marketing para un producto determinado.		- Generación de carteles y vídeos publicitarios. - Incorporación de estrategias promocionales y comunicativas en el proyecto intermodular.	

Recursos
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: Análisis de la viabilidad del negocio	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 7-9 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
w, x, y		w, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	65%	Prueba Objetiva
	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	65%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- Viabilidad técnica: análisis de recursos, gestión de proyectos y storytelling. - Viabilidad financiera: necesidad de financiación y fuentes de financiación propias y ajenas y finanzas sostenibles. - Viabilidad económica: gestión de costes y punto muerto.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios. - Vídeos.		- Búsqueda de subvenciones. - Análisis de aplicaciones de crowdfunding.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas			

Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: Proyecto emprendedor	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6-9 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
w, x, y		w, x, y	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	5.a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular

	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	35%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	35%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto , así como su participación en el mismo.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
Contenidos			
- El proyecto emprendedor vs el Plan de Empresa. - Contenido y desarrollo de un plan emprendedor.			
Tareas y Actividades			
- Elaboración de un proyecto emprendedor en equipo.			
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Materiales para realizar las dinámicas de emprendimiento. - Herramientas ofimáticas			
Observaciones			

9. Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo

Teniendo en cuenta las líneas señaladas en el Proyecto Curricular del Ciclo, así como la aportación del módulo del IPE II a los OG, especialmente a los relacionados con las competencias transversales, la búsqueda de empleo y el emprendimiento, se considera que los Resultados de Aprendizaje (RAs):

- RA 1 y RA2 son claves conjuntamente.

- RA3, RA4 y RA5 son claves individualmente.

10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.

La **Orden EDU/72/2025** por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Cantabria, no establece orientaciones pedagógicas concretas.

Sin embargo, y dadas las características propias del módulo y su finalidad, se establecen las siguientes líneas metodológicas:

- Conectar el aprendizaje en el aula con la realidad del mercado laboral y las problemáticas sociales y medioambientales del entorno.
- Fomentar la puesta en práctica y el desarrollo de las competencias personales y sociales a través del diseño de las actividades y las diversas dinámicas realizadas en el aula, y en especial el trabajo en equipo.
- Permitir que el alumnado experimente en primera persona las diferentes fases del proceso de búsqueda de empleo.
- Favorecer la experimentación con las técnicas ágiles de emprendimiento, priorizando la actitud emprendedora, la orientación al cliente y la búsqueda de soluciones innovadoras frente a la memorización de conceptos.
- Conectar el módulo con otros módulos transversales y profesionales, en la búsqueda coherente de sinergias, que permita al alumnado comprender el proceso de innovación y búsqueda de nuevas ideas en cualquier empresa u organización.
- Fomentar la participación del alumnado en las clases, permitiendo que compartan sus saberes iniciales y sus opiniones sobre las diferentes temáticas para construir nuevas redes de conocimiento a partir de ellas.

10.1. Actividades

Atendiendo a la estructura mencionada, hemos de plantear un diseño de actividades que sirva de soporte a la misma y que nos permita llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad.

El diseño de actividades trata de ser coherente con la estructura metodológica del módulo, teniendo en cuenta la interacción del contexto con la materia de estudio y con los aprendizajes previos de los alumnos. La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-

aprendizaje constituye el elemento esencial en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

Para ello las actividades que se propongan tendrán como objetivo:

- Facilitar la puesta en práctica y el desarrollo de las competencia personales y sociales propias.
- Hacer que el alumnado experimente la realidad de la búsqueda de empleo y la participación en procesos selectivos.
- Generar en el alumnado una orientación al cliente como pilar esencial de un empleo, tanto por cuenta ajena como propia.
- Familiarizar al alumnado con el uso de herramientas ágiles de diseño de modelos de negocio.
- Analizar las distintas posibilidades de innovación y las tendencias actuales.
- Se fomentarán las sinergias e interrelaciones con el resto de módulos del ciclo, buscando un aprendizaje conjunto y con sentido de las competencias del ciclo.

El método de trabajo en el aula será el siguiente:

- **Actividades de Inicio**, dirigidas a introducir los contenidos de la Unidad y a conocer la motivación e interés del alumnado. Se buscará la conexión con conocimientos previos y la generación de debates en el aula (lectura artículo de prensa relacionado y puesta en común, vídeos de corta duración, etc).
- **Actividades de Desarrollo**, dirigidas a facilitar la adquisición de los diferentes aspectos de la Unidad a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Unidad, mientras se va produciendo.
- **Actividades de finalización / cierre**, dirigidas a comprobar el grado de adquisición del RA previamente a la evaluación.
- **Actividades de evaluación**: Todas las actividades propuestas en el aula tienen carácter evaluador. Sin embargo, solo algunas de ellas tendrán un carácter calificador, para obtener el nivel de desempeño del alumno traducido a una nota. Para evaluar el grado de adquisición del RA y calificar su rendimiento se utilizará el/los procedimiento/s de evaluación indicado/s en cada Unidad de Aprendizaje.

Para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se adaptarán las actividades de acuerdo con las orientaciones del informe psicopedagógico y las líneas generales de actuación señaladas en el apartado 10, a fin de que estos alumnos consigan adquirir y superar los RAs, y con ello las competencias y objetivos generales.

10.2. Materiales

Para la impartición del módulo, se cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos relacionados con los contenidos:**

- Teoría de cada unidad didáctica, de elaboración propia por el departamento.
- Presentaciones de cada unidad didáctica.
- Recursos de ampliación y refuerzo (preguntas de tipo test; ejercicios con soluciones...).
- Lienzos para la realización de dinámicas de emprendimiento.

- **Recursos informáticos:**

El profesorado contará con una plataforma de aprendizaje (Teams o Moodle), donde pondrá a disposición del alumnado los diferentes materiales utilizados en clase (teoría, presentaciones, actividades de ampliación y refuerzo...). También se podrán realizar a través de la plataforma las diferentes entregas de tareas y trabajos.

Todo el alumnado dispone de ordenador en el aula, con conexión a internet. Igualmente, el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles para aquellas actividades identificadas en las programaciones (realización de Kahoots; nubes de ideas...).

- **Recursos de aula:**

Las aulas están equipadas con proyector o pantalla digital conectable al ordenador del profesor/a para la exposición de contenidos, presentación de resúmenes, mapas conceptuales, trabajos, etc, y con pizarra (normal o digital) para el apoyo de las exposiciones teóricas, la realización de esquemas, de supuestos prácticos, etc.

11. Medidas de atención a la diversidad

Se realizará una evaluación inicial y recogida de datos del alumnado matriculado para detectar carencias que le sitúen en el marco de atención a la diversidad. Si fuera necesario, se solicitará la colaboración del equipo docente y del departamento de orientación, con el fin de poder fijar las medidas adecuadas en el aula. Asimismo, se adaptarían tanto la configuración de los equipos como la metodología de aprendizaje, para que el alumnado que lo necesitase pudiese seguir el módulo con normalidad.

Se proponen una serie de medidas correctoras que tendrán como objetivo ayudar a superar las dificultades detectadas sin alterar ningún elemento esencial del currículo, garantizando que el alumno o alumna alcance los RAs establecidos en los OGs del módulo.

En relación a los contenidos:

- Se adecuarán los contenidos y su impartición al nivel inicial y se harán comprensibles para el alumnado.
- Se relacionarán los contenidos con los puntos de interés del alumnado.
- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
- Se adaptará la temporalización a las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actividades de evaluación y calificación:

- Se adecuarán los tiempos y los procedimientos a las necesidades del alumnado.
- Se utilizarán soportes que sean accesibles (p.e. examen a través del ordenador u oralmente).
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, que permitan recoger todo el desempeño del alumnado.
- Se registrará de forma sistemática la evolución del alumnado.

12. Planes, programas y proyectos

La programación didáctica de este módulo permitirá desarrollar los siguientes planes y proyectos institucionales:

- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria. Se trabajarán las competencias digitales para la utilización de paquetes ofimáticos en la realización de tareas y trabajos; se fomentará el trabajo colaborativo en red, así como la planificación de proyectos; se utilizará internet y la IA para la búsqueda de información, acudiendo a las fuentes originales; se utilizarán medios digitales para la búsqueda activa de empleo; y se trabajarán las comunicaciones a través de la plataforma educativa y del correo electrónico.
- **Plan de interculturalidad:** la presencia de alumnado con diferentes entornos culturales permite fomentar la integración, el intercambio de experiencias y conocimientos entre alumnos con diferentes culturas. Además, se atenderá a estas diferencias y riqueza a la hora de orientar la búsqueda de empleo, así como se fomentará que el alumnado analice

las oportunidades que las necesidades de estos colectivos pueden suponer en la generación de nuevas ideas de negocio.

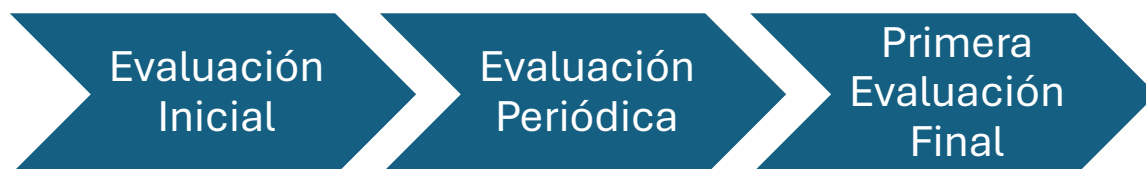
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de sostenibilidad:** se concienciará al alumnado en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él, y el papel que juega y jugará la sostenibilidad en las empresas, y las oportunidades de negocio relacionadas con ello. Se relacionarán los contenidos de cada unidad didáctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas y se buscarán sinergias con los contenidos tratados en el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sector Productivo. Se promoverá la generación de ideas de negocio sostenibles.
- **Plan de igualdad:** se visibilizarán la discriminación de género sufrida en el entorno laboral. También, se trabajarán actitudes para compaginar de manera correcta y equitativa la vida laboral y familiar como trabajadores. Se buscará luchar contra los roles de género y los sesgos que influyen en la elección de itinerarios y profesiones.
- **Erasmus +:** Se informará y orientará al alumnado para que valore las fortalezas en su futura inserción laboral de realizar estancias de prácticas en el extranjero.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Tan solo se contemplan las establecidas a nivel general en el departamento.

14. Evaluación

Tomando como referencia la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto** de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-26, se utilizarán las siguientes evaluaciones y principios de evaluación:



Los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- **Convocatoria ordinaria:** Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025-26, apartado V, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- **Evaluación continua:** según el artículo 3.1. de la Orden, “la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado”.
- **Evaluación inicial:** se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado, y así poder orientar y situar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente.
- **Régimen presencial:** en el artículo 3.2. se hace referencia a que “se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- **Evaluación competencial:** según el artículo 6.1., la evaluación en estas enseñanzas deberá valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.
- **Proceso de evaluación:** según el artículo 8.1. la evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.
- **Calificación:** la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán han sido enumerados en los resúmenes de cada una de las unidades didácticas. En este apartado se describe en qué consiste cada uno de ellos:

- **Observación sistemática:** a través de rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación de competencias relacionadas con actitudes hacia determinados aspectos del módulo.
- **Tarea individual / grupal:** tarea o ejercicios que demuestren el conocimiento o la destreza de un aspecto teórico y/o práctico del módulo: cuestionarios de respuesta corta, de desarrollo, tipo test, casos prácticos. Para evitar el uso indiscriminado de la IA, se valorará la elaboración a mano o a ordenador de la tarea y se priorizarán las defensas, exposiciones o la generación de vídeos a los meros documentos escritos, especialmente si se plantean a realizar con el ordenador. Algunas tareas/actividades no serán calificadas cuando su objetivo sea preparar al alumno/a para la adquisición de las competencias, siendo calificables posteriormente en una prueba objetiva determinada en la programación. Por el contrario, cuando se estime que por las características de la competencia o el enfoque que se le quiere dar tiene más sentido su calificación mediante tarea/actividad, la misma será calificable. Con ello se pretende calificar principalmente el desempeño final.

Dentro de dichas tareas o trabajos tendrán un protagonismo especial las **dinámicas para la generación de nuevas ideas de negocio**, que se realizarán de manera colaborativa.

- **Proyecto Emprendedor:** el alumnado deberá realizar en equipo el desarrollo de una idea de negocio, utilizando las metodologías ágiles de emprendimiento. Si el Proyecto Curricular lo permite, se buscará que el proyecto emprendedor vaya de la mano del proyecto intermodular del ciclo, aprovechando así las sinergias entre los diferentes módulos para la consecución de productos más allá de la mera documentación.
- **Prueba objetiva:** cuestionarios y/o ejercicios individuales con o sin ayuda de materiales adicionales, ya sean de carácter teórico o práctico, en un tiempo establecido. Pueden ser escritas u orales.

Para evaluar estos procedimientos de evaluación, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Solucionario de casos.

Los procedimientos de evaluación se relacionarán con los criterios de evaluación, de manera que permitan evaluar dichos criterios, como se muestra en las tablas de cada unidad didáctica.

14.2. Calificación

La calificación del módulo se calculará en función de la calificación ponderada objetiva de cada RA. A su vez, la calificación de cada RA se hará en función de la calificación ponderada de cada criterio de evaluación.

A medida que los criterios de evaluación se van evaluando, se les pondrá una nota entre 0 y 10, a través del procedimiento de evaluación elegido en cada caso. El conjunto de notas con su correspondiente ponderación determinará la nota obtenida para un RA.

La calificación trimestral del alumno se realizará de forma ponderada en función de los RAs evaluados hasta el momento. De modo que, si al final de la primera evaluación se ha evaluado un % del curso, la nota del trimestre será la nota de ese porcentaje. La nota trimestral tendrá carácter meramente informativo, para que el alumnado pueda conocer su nivel de desempeño hasta la fecha. La primera evaluación final reflejará la nota final del alumno, con el 100% del módulo evaluado.

Se considerará que el módulo está aprobado si se obtiene una nota igual o superior a 5, aplicando la media ponderada de todos los Ras, siempre y cuando se obtenga un 5 o más en los RAs clave, es decir, en la media aritmética de los RA1 y RA2, y en los RA3, RA4 y RA5, respectivamente.

Si en alguno de los RAs (o en la media del RA1 y RA2) la nota es menor a 5, la nota final no podrá ser superior a 4 y el alumno/o deberá recuperar el RA o RAs no superados.

Si en algún caso un criterio no pudiera ser evaluado, se calculará la nota del RA ajustando los criterios evaluados al 100% de la ponderación.

14.3. Sistema de recuperación

En el caso del alumnado que no supere el módulo con los requisitos anteriormente mencionados en la primera evaluación final, éste tendrá derecho a la recuperación de los Resultados de Aprendizaje suspensos antes de finalizar dicha primera evaluación final.

Se considera “periodo de recuperación”, el tiempo que se comprende entre el fin de la segunda evaluación y el fin de la convocatoria ordinaria. Durante este periodo, se propondrá un plan de recuperación que permita al alumno recuperar los RAs completados que hayan quedado suspensos y/o mejorar la calificación de aquellos criterios de evaluación que puedan comprometer la superación de los RAs aún no finalizados por estar asociados a la realización del proyecto intermodular.

El profesorado pondrá en conocimiento del alumno/a la información relativa al procedimiento de recuperación que contendrá en todo caso los contenidos a recuperar, el tipo de procedimientos (tareas individuales, pruebas objetivas...) y los momentos o fechas para realizar la recuperación.

La calificación obtenida en los RAs superados se mantendrá.

Para poder considerar que el módulo está aprobado después de la recuperación, se siguen los mismos requisitos que en el apartado anterior.

14.4. Evaluación del alumnado que titula bajo el plan antiguo

Transitoriamente, el alumnado que se encuentre cursando el ciclo conforme al RD 1147/2011 y que no hubiera superado el módulo de EIE, deberá hacerlo siguiendo la programación establecida para dicho módulo en el curso 2024-25.

En todo caso, se proporcionará al alumnado la información relacionada con:

- Los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones.
- Las unidades didácticas en las que se relacionan los elementos curriculares.
- Los procedimientos de evaluación que se utilizarán.
- El procedimiento de evaluación y calificación.

Se trabajará con dicho alumnado a través de la plataforma educativa Moodle o Teams, poniendo a su disposición los materiales y recursos necesarios, facilitando la entrega de tareas y el suministro de feedback individualizado.

Dentro de los procedimientos de evaluación, se fomentará que las tareas individuales supongan la generación de vídeos, presentaciones o defensas, frente a la mera realización

de documentos escritos, para evitar el uso indiscriminado de la IA; así como las pruebas objetivas.

Para considerar que se ha superado el módulo, se estará a lo señalado en la programación de EIE del curso 2024-25, debiendo superar los cuatro RAs del módulo con una calificación de 5 o más.

15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente

El artículo 39 de la Orden EDU 4/2010 de 28 de enero, establece la necesidad de que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente según los criterios establecidos.

Desde el Departamento se procederá a una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente. Será durante las reuniones de Departamento cuando se hará dicho seguimiento con una periodicidad mensual.

Además, al final del curso se podrá pasar una encuesta al alumnado del módulo, para poder evaluar su opinión en áreas como la metodología y recursos utilizados, la práctica docente, y la utilidad del módulo. Con el análisis de estas opiniones y sugerencias se podrán establecer medidas y cambios de cara al siguiente curso.

Se considerarán como indicadores de logro los siguientes:

- Nota media superior a 7 en la valoración del docente.
- Porcentaje de aprobados del módulo de, al menos, el 80% del alumnado que finalice el curso en junio.

16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos

No se contemplan para este módulo



Programación Didáctica

MÓDULO IPE II

Ciclo Formativo de Grado Superior

Desarrollo de Aplicaciones Web

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

Profesor/a: Josu Lucas Rueda

Curso: 2º

Contenido

1.	Introducción	3
1.1.	Identificación del ciclo y del módulo profesional	3
1.2.	Base normativa	3
2.	Referencia a la memoria del curso anterior	4
3.	Características del grupo	5
4.	Competencias y objetivos generales	5
5.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	7
6.	Contenidos	12
7.	Distribución temporal de los contenidos	13
8.	Unidades didácticas	14
9.	Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo	31
10.	Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos	32
10.1.	Actividades	32
10.2.	Materiales	34
11.	Medidas de atención a la diversidad	34
12.	Planes, programas y proyectos	35
13.	Actividades complementarias y extraescolares	36
14.	Evaluación	36
14.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación	38
14.2.	Calificación	39
14.3.	Sistema de recuperación	40
14.4.	Evaluación del alumnado pendiente	40
15.	Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente	41
16.	Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos	41

1. Introducción

1.1. Identificación del ciclo y del módulo profesional

Identificación	Código	1710
	Módulo Profesional	Itinerario Personal para la Empleabilidad II
	Familia Profesional	
	Título	
	Grado	
Distribución Horaria	Curso	2º Curso
	Horas	100 horas
	Horas semanales	3 horas
Tipología del Módulo	UC	
	Transversal	X
	Soporte	
	Complementario	
Descripción del módulo	El módulo pretende capacitar al alumnado en el desarrollo de sus competencias personales, profesionales y sociales con el objetivo de mejorar su empleabilidad; así como de realizar una efectiva búsqueda activa de empleo por cuenta ajena y de capacitarle para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras por cuenta propia.	

1.2. Base normativa

	ESTATAL	AUTONÓMICA
ORGANIZACIÓN	Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LO 3/2020 de 29 de diciembre. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, para la ordenación general de la FP (títulos con implantación antes del 659).	Ley de Cantabria 6/2008 de educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general del sistema de FP en Cantabria. Orden EDU/34/2025 de 13 de julio que regula el procedimiento para la certificación de nivel básico de PRL para el alumnado que curse ciclos formativos de grado D. Instrucciones de inicio de curso de FP para el curso 2025-26 en Cantabria.
PERFIL	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, que desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales.	
TÍTULO	Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas <u>MODIFICADO</u> por Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo.	Orden EDU/72/2025, de 24 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EVALUACIÓN		Orden EDU/7/2023 de 23 de marzo por la que se regula el derecho al alumnado a una evaluación objetiva. Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación. Orden EDU/66/2010, modificada por la ECD/88/2018 de evaluación y acreditación académica en las enseñanzas de FP inicial.
-------------------	--	--

2. Referencia a la memoria del curso anterior

En la memoria del curso anterior se decidió:

ASPECTOS COMUNES AL DEPARTAMENTO

- Adaptar las actividades del aula a los desafíos que plantea la IA: dejando de ser calificables las tareas individuales que versen sobre ejercicios y casos que se vayan a preguntar en el examen; realizando actividades a mano sin el apoyo del ordenador; implicando la demostración de lo trabajado en presentaciones, defensas o en la elaboración de vídeos.
- Calificar el desempeño final y no el proceso: diferenciar claramente entre procedimientos evaluables, pero no calificables y procedimientos evaluables y calificables, con la intención de calificar el desempeño final del alumnado sin duplicidades.
- Establecer un peso razonable del trabajo en equipo, para motivar que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, sin menospreciar el esfuerzo individual de cada alumno en su proceso de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE II

Es necesario reformar toda la programación didáctica para adaptarla a las competencias y contenidos definidos en el nuevo currículo. Esto implica:

- Comenzar el módulo impartiendo los conceptos y dinámicas relacionados con las competencias personales, profesionales y sociales. Los criterios de evaluación relacionados con ellas (RA1) se evaluarán mediante rúbricas o listas de cotejo a lo largo del curso.
- En el criterio de evaluación 2c se incluirán los aspectos comunicativos orales y escritos, teniéndose en cuenta en este último la generación de documentos formales (con portada, índice, paginación...) y la correcta expresión gramatical y ortográfica.

- Posteriormente, se impartirá la unidad didáctica de búsqueda de empleo, realizando diferentes dinámicas para la confección de CV y la preparación de entrevistas de trabajo.
- En las competencias relacionadas con el emprendimiento, se adoptan íntegramente el uso de metodologías ágiles y el pensamiento de diseño para la generación de ideas de negocio. Esto implica la desaparición del tradicional Plan de Empresa o de Negocio, que carece de sentido al no poder realizar un análisis económico-financiero basado en estimaciones. En su lugar, el alumnado tendrá que desarrollar un proyecto emprendedor, utilizando las distintas dinámicas ágiles, que deberá exponer y defender. Se prioriza, así, la exposición y defensa del proyecto.
- Se estudiarán las sinergias con el módulo de Proyecto Intermodular, para incluir en la propia programación que determinados criterios de evaluación sean evaluados con el proyecto, o para orientar la confección del proyecto emprendedor a la del Proyecto Intermodular.
- Se valorará temporizar el módulo para dejar la elaboración del proyecto en las últimas semanas del curso o a lo largo del curso.
- Se generarán los materiales (la teoría) para que estén disponibles para el 1 de septiembre.

3. Características del grupo

El grupo está formado por un número reducido de 5 alumnos, dada la convalidación de la mayoría por proceder de un ciclo de grado medio, ya sea de la misma familia profesional o de otra relacionada.

La mayoría del alumnado que cursa el módulo se encuentra en la franja de edad de 18-21 años, siendo todos hombres. Ninguno presenta necesidades educativas especiales.

El alumnado que cursa el módulo procede de Bachillerato.

4. Competencias y objetivos generales

Según el **Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo**, por el que se establece el Título de Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas, vemos que el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título:

OBJETIVOS GENERALES (OG)	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)
r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.	q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
x) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos.	t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
y) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura	u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades

de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
z) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la **Orden EDU/72/2025**, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se reconocen, para el módulo de IPE II los Resultados de Aprendizaje (RA) que se detallan en este apartado.

Estos RAs se ponderan en función de la importancia relativa y del número de horas del módulo que se van a dedicar para obtenerlas, teniendo en cuenta, además, su contribución para alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para este módulo a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los Ras y su correspondiente ponderación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
RA1	Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	15%
RA2	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	15%

RA3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	20%
RA4	Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	30%
RA5	Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	20%

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los OGs establecidos para este módulo profesional.

Partiendo del análisis de los CE que nos indica la normativa para cada RA, se realiza una ponderación de los mismos y se asocia el procedimiento (o procedimientos) de evaluación con el que se evidenciará la adquisición de la competencia que hay implícita en cada CE. A continuación, se detalla la ponderación de cada uno de los CE dentro de los RAs, así como el porcentaje en el que cada uno de los procedimientos contribuye a la evaluación del criterio correspondiente.

RA1. 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.		15%	OG: r
			CPPS: p
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
15%	1.a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal .	Tarea individual y/o grupal	100%
50%	1.b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	Tarea/s individuales	100%
15%	1.c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	Observación sistemática	100%

20%	1.d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	Tarea/s individuales y/o grupales	100%
------------	--	--	-------------

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.		15%	OG: r, s, u, v
			CPPS: p, q, r, s,
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
5%	2.a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	Observación sistemática	100%
25%	2.b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Observación sistemática	100%
25%	2.c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos , adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Observación sistemática	100%
10%	2.d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	Observación sistemática	100%
10%	2.e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	Observación sistemática	100%
15%	2.f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Observación sistemática	100%
10%	2.g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas , aprovechando las	Observación sistemática	100%

	oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional .		
--	--	--	--

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.		20%	OG: x, y, z, aa
			CPPS: t, u, v, w
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
10%	3.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal	100%
50%	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Prueba Objetiva	100%
10%	3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Observación sistemática Tarea individual	50% 50%
15%	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Trabajo Grupal	100%
5%	3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.	Observación Sistemática	100%
10%	3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	Prueba Objetiva	100%

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de		30%	OG: x, y, z, aa
			CPPS: t, u, v, w

estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.			
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
15%	4.a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	Trabajo Grupal	100%
15%	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	Trabajo Grupal	100%
18%	4.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	Trabajo Grupal	100%
5%	4.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal	100%
2%	4.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	Prueba Objetiva	100%
15%	4.f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico , y su impacto en la idea emprendedora.	Prueba Objetiva	100%
5%	4.g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	Trabajo grupal y/o Proyecto Emprendedor o intermodular	100%
10%	4.h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema solución.	Proyecto intermodular	100%
15%	4.i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	Prueba Objetiva Trabajo Grupal y/o Proyecto Emprendedor o Intermodular	50% 50%

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.		20%	OG: x, y, z, aa
			CPPS: t, u, v, w
%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	%
2%	5.a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
8%	5.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
33%	5.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
1%	5.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	Proyecto emprendedor o intermodular	100%
30%	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	Prueba Objetiva Proyecto emprendedor o intermodular	65% 35%
22%	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	Prueba Objetiva Proyecto emprendedor o intermodular	65% 35%
2%	5.i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto , así como su participación en el mismo.	Proyecto emprendedor o intermodular	100%

6. Contenidos

Para el módulo de IPE II no se señalan unos contenidos mínimos específicos ni en el Real Decreto ni en la Orden que regula la titulación. Por lo tanto, los contenidos han sido definidos

por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo para la obtención de las competencias.

En el resumen realizado en el apartado de Unidades Didácticas aparecen desglosados los contenidos a trabajar en cada RA.

7. Distribución temporal de los contenidos

La siguiente distribución temporal se realiza en función del calendario escolar aprobado para el presente curso, en la **Orden EDU/11/2025**, calculando el total de horas a partir de él.

Unidad Didáctica	RA	CE	Horas	Trimestre
UD1. Las competencias personales y sociales para el empleo	RA2	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	5-7 h	1er Trimestre
UD2. La búsqueda activa de empleo	RA1	1a, 1b, 1c, 1d	6-8h	1er Trimestre
UD3. El emprendimiento y sus retos actuales	RA3 RA4	3b, 3c, 3d, 3e, 3f 4b, 4e	3-5h	1er Trimestre
UD4. El cliente y la propuesta de valor	RA3 RA4	3b, 3d 4a, 4b, 4g	4-6h	1er Trimestre
UD5. Innovación y modelos de negocio	RA3 RA4	3a, 3b, 3d 4c, 4d	4-6h	1er Trimestre
UD6. El análisis del entorno	RA4	4f	4-5h	2º Trimestre
UD7. Satisfacer al cliente: marketing en acción	RA4	4h, 4i	5-7h	2º Trimestre
UD8. Análisis de viabilidad del negocio	RA5	5g, 5h	7-9h	2º Trimestre

Proyecto Emprendedor	RA5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h, 5i	6-9h	Transversal
----------------------	-----	------------------------------------	------	-------------

En azul los criterios de evaluación tratados en más de una unidad didáctica

8. Unidades didácticas

En cada Unidad Didáctica (UD) se relacionan los diferentes RAs, con sus correspondientes CEs y contenidos a tratar, que permitan obtener los OGs y las CPPS del título. Además, se establecen los procedimientos de evaluación que se van a utilizar. Un CE puede ser evaluado en una o en varias unidades didácticas.

Unidad Didáctica N°1: Las competencias personales y sociales para el empleo	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 5-7 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
r, s, u, v		p, q, r, s	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	100%	Observación sistemática
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo .	100%	Observación sistemática
	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos , adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de	100%	Observación sistemática

	adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.		
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	100%	Observación sistemática
	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	100%	Observación sistemática
	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	100%	Observación sistemática
	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas , aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional .	100%	Observación sistemática
Contenidos			
- Las competencias personales y sociales. - El trabajo en equipo. - La gestión y resolución de conflictos. - La comunicación efectiva: comunicación oral y escrita. - La gestión de proyectos: diagrama de Gantt y metodología ágil.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Simulación y role playing - Resolución de casos	- Trabajo en equipo - Análisis de vídeos		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Vídeos			

- Herramientas ofimáticas
Observaciones
La evaluación de esta unidad didáctica se realizará a lo largo del curso, teniendo en cuenta el desempeño del alumnado en las diferentes tareas, dinámicas y proyectos planteados, así como en el proyecto intermodular, en caso de ser posible. Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°2: La búsqueda activa de empleo	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 6-8 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
r		p	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA1. 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	1.a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal .	100%	Tarea individual y/o grupal
	1.b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	100%	Tarea/s individuales
	1.c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	100%	Observación sistemática
	1.d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	100%	Tarea/s individuales y/o grupales
Contenidos			
- Proceso de selección de una empresa del sector privado. - Búsqueda de ofertas de empleo y autocandidatura. - Confección del CV y de la carta de presentación. - La entrevista de trabajo. - La marca personal. Portfolio. - Selección en el sector público			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Búsqueda y análisis de ofertas de empleo.		- Simulación de entrevistas con IA. - Creación del perfil linkedin.	

- Generación de la autocandidatura. - Confección del CV y de la carta de presentación.	- Creación de portfolio y/o elevator pitch personal
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos - Vídeos - Herramientas ofimáticas	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).	

Unidad Didáctica N°3: El emprendimiento y sus retos actuales	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 3-5h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
x, y, z, aa		t, u, v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	30%	Prueba Objetiva
	3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	50% 50%	Observación sistemática Tarea individual
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	30%	Prueba objetiva
	3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	100%	Trabajo Grupal
	3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.	100%	Observación Sistemática
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	30%	Trabajo Grupal

nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	100%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- El autoempleo. - El emprendimiento. Competencias y habilidades de un emprendedor. - Los retos actuales en emprendimiento: sostenibilidad, digitalización y cambios. - La sostenibilidad y los aspectos ASG. Economía circular y Economía del Bien Común. - Desing Thinking y Metodologías Ágiles. - La generación de ideas.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva - Debate. - Visualización de vídeos.	- Realización de test de habilidades emprendedoras. - Identificación de ODSs. - Dinámica de generación de ideas.		
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Test de habilidades emprendedoras - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos para la realización de dinámicas de ideas.			
Observaciones			
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).			
Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.			

Unidad Didáctica N°4: El cliente y la propuesta de valor	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-6 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
x, y, z, aa		t, u, v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	30%	Prueba Objetiva
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	35%	Trabajo Grupal
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	100%	Trabajo Grupal
	4.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	70%	Trabajo Grupal
	4.g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	100%	Trabajo grupal y/o Proyecto intermodular
Contenidos			
- La orientación al cliente. B2C y B2B. - Segmentación del mercado.			

- Modelo de Propuesta de Valor: Perfil cliente y Creación de valor. - Análisis del cliente: mapa de empatía y entrevistas de problema.	
Tareas y Actividades	
- Clase expositiva - Debate. - Visualización de vídeos.	- Simulación de clientes con IA. - Dinámica de modelo de propuesta de valor. - Dinámica de mapa de empatía.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos del Modelo de Propuesta de Valor	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares). Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.	

Unidad Didáctica N°5: Innovación y modelo de negocio	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-6 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
x, y, z, aa		t, u, v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	3.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.	100%	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal
	3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	40%	Prueba Objetiva
	3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	35%	Trabajo Grupal
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	100%	Trabajo Grupal
	4.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	100%	Prueba Objetiva y/o Trabajo Grupal
Contenidos			
- El concepto de innovación. - El modelo de negocio. Las funciones de la empresa. - EcoBusiness Canvas para el desarrollo de modelos de negocio sostenibles. - La cultura de la empresa y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)			

Tareas y Actividades	
- Clase expositiva. - Investigación sobre últimas innovaciones en modelos de negocio y estudio de casos. - Visualización de vídeos.	- Dinámica sobre modelos de negocio. - Análisis de la cultura empresarial y balance social de empresas.
Recursos	
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas - Lienzos de EcoBusiness Canvas	
Observaciones	
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares). Los criterios de evaluación 3b y 3d se comparten con las UDs 4 y 5.	

Unidad Didáctica N°6: Análisis del entorno	
Temporalización: 1er Trimestre	Duración: 4-5 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
x, y, z, aa		t, u, v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	100%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- Entorno General y Entorno Específico. - Análisis PESTEL. - Análisis del Entorno Específico (AEE). - Análisis DAFO y matriz CAME.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios		- Visualización de vídeos. - Búsqueda de información para PESTEL.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos			

- Herramientas ofimáticas
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°7: Satisfacer al cliente: marketing en acción	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 5-7 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
x, y, z, aa		t, u, v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	4.h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema solución.	100%	Proyecto intermodular
	4.i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	50%	Prueba Objetiva
		50%	Trabajo Grupal y/o Proyecto Intermodular
Contenidos			
- Marketing estratégico: posicionamiento del producto. - Marketing operativo: las 4Ps. - Producto. Desarrollo de productos - El precio y la distribución. - La promoción. Técnicas de comunicación con publicidad. - Marketing Digital			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios - Visualización de vídeos y anuncios publicitarios. - Desarrollo del marketing para un producto determinado.		- Generación de carteles y vídeos publicitarios. - Incorporación de estrategias promocionales y comunicativas en el proyecto intermodular.	

Recursos
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas
Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: Análisis de la viabilidad del negocio	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 7-9 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
x, y, z, aa		t, u, v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	65%	Prueba Objetiva
	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	65%	Prueba Objetiva
Contenidos			
- Viabilidad técnica: análisis de recursos, gestión de proyectos y storytelling. - Viabilidad financiera: necesidad de financiación y fuentes de financiación propias y ajenas y finanzas sostenibles. - Viabilidad económica: gestión de costes y punto muerto.			
Tareas y Actividades			
- Clase expositiva. - Resolución de casos y ejercicios. - Vídeos.		- Búsqueda de subvenciones. - Análisis de aplicaciones de crowdfunding.	
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Preguntas de tipo test de autoevaluación - Tareas / Ejercicios / Casos / Dinámicas - Vídeos - Herramientas ofimáticas			

Observaciones
Se permitirá el uso del móvil en actividades como puesta en común de ideas (Metimeter...) y repasos y gamificación (Kahoot y similares).

Unidad Didáctica N°8: Proyecto emprendedor	
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6-9 h

Objetivos Generales (OG)		Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS)	
x, y, z, aa		t, u, v, w	
RA	Criterios de Evaluación	%	PE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	5.a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica .	100%	Proyecto emprendedor o intermodular

	5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.	35%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables .	35%	Proyecto emprendedor o intermodular
	5.i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto , así como su participación en el mismo.	100%	Proyecto emprendedor o intermodular
Contenidos			
- El proyecto emprendedor vs el Plan de Empresa. - Contenido y desarrollo de un plan emprendedor.			
Tareas y Actividades			
- Elaboración de un proyecto emprendedor en equipo.			
Recursos			
- Teoría de la unidad - Presentación de la unidad - Materiales para realizar las dinámicas de emprendimiento. - Herramientas ofimáticas			
Observaciones			

9. Aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo

Teniendo en cuenta las líneas señaladas en el Proyecto Curricular del Ciclo, así como la aportación del módulo del IPE II a los OG, especialmente a los relacionados con las competencias transversales, la búsqueda de empleo y el emprendimiento, se considera que los Resultados de Aprendizaje (RAs):

- RA 1 y RA2 son claves conjuntamente.

- RA3, RA4 y RA5 son claves individualmente.

10. Metodología didáctica. Materiales y recursos didácticos.

La **Orden EDU/72/2025** por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Cantabria, no establece orientaciones pedagógicas concretas.

Sin embargo, y dadas las características propias del módulo y su finalidad, se establecen las siguientes líneas metodológicas:

- Conectar el aprendizaje en el aula con la realidad del mercado laboral y las problemáticas sociales y medioambientales del entorno.
- Fomentar la puesta en práctica y el desarrollo de las competencias personales y sociales a través del diseño de las actividades y las diversas dinámicas realizadas en el aula, y en especial el trabajo en equipo.
- Permitir que el alumnado experimente en primera persona las diferentes fases del proceso de búsqueda de empleo.
- Favorecer la experimentación con las técnicas ágiles de emprendimiento, priorizando la actitud emprendedora, la orientación al cliente y la búsqueda de soluciones innovadoras frente a la memorización de conceptos.
- Conectar el módulo con otros módulos transversales y profesionales, en la búsqueda coherente de sinergias, que permita al alumnado comprender el proceso de innovación y búsqueda de nuevas ideas en cualquier empresa u organización.
- Fomentar la participación del alumnado en las clases, permitiendo que compartan sus saberes iniciales y sus opiniones sobre las diferentes temáticas para construir nuevas redes de conocimiento a partir de ellas.

10.1. Actividades

Atendiendo a la estructura mencionada, hemos de plantear un diseño de actividades que sirva de soporte a la misma y que nos permita llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad.

El diseño de actividades trata de ser coherente con la estructura metodológica del módulo, teniendo en cuenta la interacción del contexto con la materia de estudio y con los aprendizajes previos de los alumnos. La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-

aprendizaje constituye el elemento esencial en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

Para ello las actividades que se propongan tendrán como objetivo:

- Facilitar la puesta en práctica y el desarrollo de las competencia personales y sociales propias.
- Hacer que el alumnado experimente la realidad de la búsqueda de empleo y la participación en procesos selectivos.
- Generar en el alumnado una orientación al cliente como pilar esencial de un empleo, tanto por cuenta ajena como propia.
- Familiarizar al alumnado con el uso de herramientas ágiles de diseño de modelos de negocio.
- Analizar las distintas posibilidades de innovación y las tendencias actuales.
- Se fomentarán las sinergias e interrelaciones con el resto de módulos del ciclo, buscando un aprendizaje conjunto y con sentido de las competencias del ciclo.

El método de trabajo en el aula será el siguiente:

- **Actividades de Inicio**, dirigidas a introducir los contenidos de la Unidad y a conocer la motivación e interés del alumnado. Se buscará la conexión con conocimientos previos y la generación de debates en el aula (lectura artículo de prensa relacionado y puesta en común, vídeos de corta duración, etc).
- **Actividades de Desarrollo**, dirigidas a facilitar la adquisición de los diferentes aspectos de la Unidad a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Unidad, mientras se va produciendo.
- **Actividades de finalización / cierre**, dirigidas a comprobar el grado de adquisición del RA previamente a la evaluación.
- **Actividades de evaluación**: Todas las actividades propuestas en el aula tienen carácter evaluador. Sin embargo, solo algunas de ellas tendrán un carácter calificador, para obtener el nivel de desempeño del alumno traducido a una nota. Para evaluar el grado de adquisición del RA y calificar su rendimiento se utilizará el/los procedimiento/s de evaluación indicado/s en cada Unidad de Aprendizaje.

Para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se adaptarán las actividades de acuerdo con las orientaciones del informe psicopedagógico y las líneas generales de actuación señaladas en el apartado 10, a fin de que estos alumnos consigan adquirir y superar los RAs, y con ello las competencias y objetivos generales.

10.2. Materiales

Para la impartición del módulo, se cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos relacionados con los contenidos:**

- Teoría de cada unidad didáctica, de elaboración propia por el departamento.
- Presentaciones de cada unidad didáctica.
- Recursos de ampliación y refuerzo (preguntas de tipo test; ejercicios con soluciones...).
- Lienzos para la realización de dinámicas de emprendimiento.

- **Recursos informáticos:**

El profesorado contará con una plataforma de aprendizaje (Teams o Moodle), donde pondrá a disposición del alumnado los diferentes materiales utilizados en clase (teoría, presentaciones, actividades de ampliación y refuerzo...). También se podrán realizar a través de la plataforma las diferentes entregas de tareas y trabajos.

Todo el alumnado dispone de ordenador en el aula, con conexión a internet. Igualmente, el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles para aquellas actividades identificadas en las programaciones (realización de Kahoots; nubes de ideas...).

- **Recursos de aula:**

Las aulas están equipadas con proyector o pantalla digital conectable al ordenador del profesor/a para la exposición de contenidos, presentación de resúmenes, mapas conceptuales, trabajos, etc, y con pizarra (normal o digital) para el apoyo de las exposiciones teóricas, la realización de esquemas, de supuestos prácticos, etc.

11. Medidas de atención a la diversidad

Se realizará una evaluación inicial y recogida de datos del alumnado matriculado para detectar carencias que le sitúen en el marco de atención a la diversidad. Si fuera necesario, se solicitará la colaboración del equipo docente y del departamento de orientación, con el fin de poder fijar las medidas adecuadas en el aula. Asimismo, se adaptarían tanto la configuración de los equipos como la metodología de aprendizaje, para que el alumnado que lo necesitase pudiese seguir el módulo con normalidad.

Se proponen una serie de medidas correctoras que tendrán como objetivo ayudar a superar las dificultades detectadas sin alterar ningún elemento esencial del currículo, garantizando que el alumno o alumna alcance los RAs establecidos en los OGs del módulo.

En relación a los contenidos:

- Se adecuarán los contenidos y su impartición al nivel inicial y se harán comprensibles para el alumnado.
- Se relacionarán los contenidos con los puntos de interés del alumnado.
- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
- Se adaptará la temporalización a las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actividades de evaluación y calificación:

- Se adecuarán los tiempos y los procedimientos a las necesidades del alumnado.
- Se utilizarán soportes que sean accesibles (p.e. examen a través del ordenador u oralmente).
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, que permitan recoger todo el desempeño del alumnado.
- Se registrará de forma sistemática la evolución del alumnado.

12. Planes, programas y proyectos

La programación didáctica de este módulo permitirá desarrollar los siguientes planes y proyectos institucionales:

- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria. Se trabajarán las competencias digitales para la utilización de paquetes ofimáticos en la realización de tareas y trabajos; se fomentará el trabajo colaborativo en red, así como la planificación de proyectos; se utilizará internet y la IA para la búsqueda de información, acudiendo a las fuentes originales; se utilizarán medios digitales para la búsqueda activa de empleo; y se trabajarán las comunicaciones a través de la plataforma educativa y del correo electrónico.
- **Plan de interculturalidad:** la presencia de alumnado con diferentes entornos culturales permite fomentar la integración, el intercambio de experiencias y conocimientos entre alumnos con diferentes culturas. Además, se atenderá a estas diferencias y riqueza a la hora de orientar la búsqueda de empleo, así como se fomentará que el alumnado analice

las oportunidades que las necesidades de estos colectivos pueden suponer en la generación de nuevas ideas de negocio.

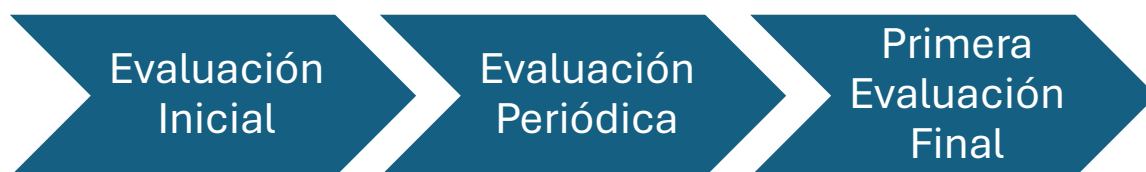
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de sostenibilidad:** se concienciará al alumnado en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él, y el papel que juega y jugará la sostenibilidad en las empresas, y las oportunidades de negocio relacionadas con ello. Se relacionarán los contenidos de cada unidad didáctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas y se buscarán sinergias con los contenidos tratados en el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sector Productivo. Se promoverá la generación de ideas de negocio sostenibles.
- **Plan de Igualdad:** se visibilizarán la discriminación de género sufrida en el entorno laboral. También, se trabajarán actitudes para compaginar de manera correcta y equitativa la vida laboral y familiar como trabajadores. Se buscará luchar contra los roles de género y los sesgos que influyen en la elección de itinerarios y profesiones.
- **Erasmus +:** Se informará y orientará al alumnado para que valore las fortalezas en su futura inserción laboral de realizar estancias de prácticas en el extranjero.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Tan solo se contemplan las establecidas a nivel general en el departamento.

14. Evaluación

Tomando como referencia la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto** de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-26, se utilizarán las siguientes evaluaciones y principios de evaluación:



Los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- **Convocatoria ordinaria:** Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025-26, apartado V, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- **Evaluación continua:** según el artículo 3.1. de la Orden, “la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado”.
- **Evaluación inicial:** se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado, y así poder orientar y situar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente.
- **Régimen presencial:** en el artículo 3.2. se hace referencia a que “se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- **Evaluación competencial:** según el artículo 6.1., la evaluación en estas enseñanzas deberá valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.
- **Proceso de evaluación:** según el artículo 8.1. la evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.
- **Calificación:** la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán han sido enumerados en los resúmenes de cada una de las unidades didácticas. En este apartado se describe en qué consiste cada uno de ellos:

- **Observación sistemática:** a través de rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación de competencias relacionadas con actitudes hacia determinados aspectos del módulo.
- **Tarea individual / grupal:** tarea o ejercicios que demuestren el conocimiento o la destreza de un aspecto teórico y/o práctico del módulo: cuestionarios de respuesta corta, de desarrollo, tipo test, casos prácticos. Para evitar el uso indiscriminado de la IA, se valorará la elaboración a mano o a ordenador de la tarea y se priorizarán las defensas, exposiciones o la generación de vídeos a los meros documentos escritos, especialmente si se plantean a realizar con el ordenador. Algunas tareas/actividades no serán calificadas cuando su objetivo sea preparar al alumno/a para la adquisición de las competencias, siendo calificables posteriormente en una prueba objetiva determinada en la programación. Por el contrario, cuando se estime que por las características de la competencia o el enfoque que se le quiere dar tiene más sentido su calificación mediante tarea/actividad, la misma será calificable. Con ello se pretende calificar principalmente el desempeño final.

Dentro de dichas tareas o trabajos tendrán un protagonismo especial las **dinámicas para la generación de nuevas ideas de negocio**, que se realizarán de manera colaborativa.

- **Proyecto Emprendedor:** el alumnado deberá realizar en equipo el desarrollo de una idea de negocio, utilizando las metodologías ágiles de emprendimiento. Si el Proyecto Curricular lo permite, se buscará que el proyecto emprendedor vaya de la mano del proyecto intermodular del ciclo, aprovechando así las sinergias entre los diferentes módulos para la consecución de productos más allá de la mera documentación.
- **Prueba objetiva:** cuestionarios y/o ejercicios individuales con o sin ayuda de materiales adicionales, ya sean de carácter teórico o práctico, en un tiempo establecido. Pueden ser escritas u orales.

Para evaluar estos procedimientos de evaluación, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Solucionario de casos.

Los procedimientos de evaluación se relacionarán con los criterios de evaluación, de manera que permitan evaluar dichos criterios, como se muestra en las tablas de cada unidad didáctica.

14.2. Calificación

La calificación del módulo se calculará en función de la calificación ponderada objetiva de cada RA. A su vez, la calificación de cada RA se hará en función de la calificación ponderada de cada criterio de evaluación.

A medida que los criterios de evaluación se van evaluando, se les pondrá una nota entre 0 y 10, a través del procedimiento de evaluación elegido en cada caso. El conjunto de notas con su correspondiente ponderación determinará la nota obtenida para un RA.

La calificación trimestral del alumno se realizará de forma ponderada en función de los RAs evaluados hasta el momento. De modo que, si al final de la primera evaluación se ha evaluado un % del curso, la nota del trimestre será la nota de ese porcentaje. La nota trimestral tendrá carácter meramente informativo, para que el alumnado pueda conocer su nivel de desempeño hasta la fecha. La primera evaluación final reflejará la nota final del alumno, con el 100% del módulo evaluado.

Se considerará que el módulo está aprobado si se obtiene una nota igual o superior a 5, aplicando la media ponderada de todos los Ras, siempre y cuando se obtenga un 5 o más en los RAs clave, es decir, en la media aritmética de los RA1 y RA2, y en los RA3, RA4 y RA5, respectivamente.

Si en alguno de los RAs (o en la media del RA1 y RA2) la nota es menor a 5, la nota final no podrá ser superior a 4 y el alumno/o deberá recuperar el RA o RAs no superados.

Si en algún caso un criterio no pudiera ser evaluado, se calculará la nota del RA ajustando los criterios evaluados al 100% de la ponderación.

14.3. Sistema de recuperación

En el caso del alumnado que no supere el módulo con los requisitos anteriormente mencionados en la primera evaluación final, éste tendrá derecho a la recuperación de los Resultados de Aprendizaje suspensos antes de finalizar dicha primera evaluación final.

Se considera “periodo de recuperación”, el tiempo que se comprende entre el fin de la segunda evaluación y el fin de la convocatoria ordinaria. Durante este periodo, se propondrá un plan de recuperación que permita al alumno recuperar los RAs completados que hayan quedado suspensos y/o mejorar la calificación de aquellos criterios de evaluación que puedan comprometer la superación de los RAs aún no finalizados por estar asociados a la realización del proyecto intermodular.

El profesorado pondrá en conocimiento del alumno/a la información relativa al procedimiento de recuperación que contendrá en todo caso los contenidos a recuperar, el tipo de procedimientos (tareas individuales, pruebas objetivas...) y los momentos o fechas para realizar la recuperación.

La calificación obtenida en los RAs superados se mantendrá.

Para poder considerar que el módulo está aprobado después de la recuperación, se siguen los mismos requisitos que en el apartado anterior.

14.4. Evaluación del alumnado que titula bajo el plan antiguo

Transitoriamente, el alumnado que se encuentre cursando el ciclo conforme al RD 1147/2011 y que no hubiera superado el módulo de EIE, deberá hacerlo siguiendo la programación establecida para dicho módulo en el curso 2024-25.

En todo caso, se proporcionará al alumnado la información relacionada con:

- Los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones.
- Las unidades didácticas en las que se relacionan los elementos curriculares.
- Los procedimientos de evaluación que se utilizarán.
- El procedimiento de evaluación y calificación.

Se trabajará con dicho alumnado a través de la plataforma educativa Moodle o Teams, poniendo a su disposición los materiales y recursos necesarios, facilitando la entrega de tareas y el suministro de feedback individualizado.

Dentro de los procedimientos de evaluación, se fomentará que las tareas individuales supongan la generación de vídeos, presentaciones o defensas, frente a la mera realización

de documentos escritos, para evitar el uso indiscriminado de la IA; así como las pruebas objetivas.

Para considerar que se ha superado el módulo, se estará a lo señalado en la programación de EIE del curso 2024-25, debiendo superar los cuatro RAs del módulo con una calificación de 5 o más.

15. Seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente

El artículo 39 de la Orden EDU 4/2010 de 28 de enero, establece la necesidad de que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente según los criterios establecidos.

Desde el Departamento se procederá a una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente. Será durante las reuniones de Departamento cuando se hará dicho seguimiento con una periodicidad mensual.

Además, al final del curso se podrá pasar una encuesta al alumnado del módulo, para poder evaluar su opinión en áreas como la metodología y recursos utilizados, la práctica docente, y la utilidad del módulo. Con el análisis de estas opiniones y sugerencias se podrán establecer medidas y cambios de cara al siguiente curso.

Se considerarán como indicadores de logro los siguientes:

- Nota media superior a 7 en la valoración del docente.
- Porcentaje de aprobados del módulo de, al menos, el 80% del alumnado que finalice el curso en junio.

16. Desarrollo de desdobles, agrupamientos flexibles y/o apoyos

No se contemplan para este módulo